



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 21 de diciembre de 2021

Año CXXIX Número 34.818

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	18
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	39

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	42
AVISOS COMERCIALES .....	44
REMATES COMERCIALES .....	67

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	68
SUCESIONES .....	74
REMATES JUDICIALES .....	75

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	77
AVISOS COMERCIALES .....	83

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	86
SUCESIONES .....	93
REMATES JUDICIALES .....	93

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AGRO URANGA S.A.

30-50863051-0. Por Asamblea y Directorio 636 ambas del 04/10/21 designan Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Carlos Uranga, Vicepresidente: Felipe Uranga, Titulares: Ignacio Uranga, Ignacio Javier Roca, Pablo María Uranga, Alejandro Gustavo Elsztain y Saúl Zang; Suplentes: Alejandro Gustavo Casaretto y Federico José Garat. Síndico Titular: Emiliano Di Bona y Suplente: Roberto David Giannone. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 683 Piso 5 Oficina D CABA. Por Asamblea del 07/12/21 resuelven cambiar el cierre de ejercicio al 31/03 de cada año reformando el art. 18 del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea y Directorio de fecha 04/10/2021  
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98741/21 v. 21/12/2021

#### ANKER S.A.

CUIT: 30-59897248-2.- Por acta del 01/10/2021, Se DESIGNA NUEVO DIRECTORIO Presidente Santiago Esteban VATTUONE--, Director suplente: Andrés Sebastián Vattuone, por vencimiento de mandato, ambos con domicilios especiales San Martín 140 piso 15, CABA. y MODIFICAR EL ESTATUTO SOCIAL: Arts. 8.- Directores de 1 a 10 por 3 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 555 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 834  
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98495/21 v. 21/12/2021

#### ARGENTUM LIMITED S.A.U.

Argentum Limited S.A.U. (antes "Argentum Limited"), a los fines previstos por el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el artículo 91 de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, comunica el traslado de jurisdicción de Nueva Zelanda a la República Argentina y el cese en la actividad habitual de operaciones en Nueva Zelanda. En función de lo antedicho la sociedad adecúa su estatuto a las leyes de la República Argentina: (i) ACCIONISTA: Contrato de Fideicomiso "New Zealand Trustees Limited" a través de su fiduciaria "ITC Fiduciaria", CUIT 30-70726266-0, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 05/07/2006 bajo el número 6732 del libro 31 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) CONSTITUCIÓN: resolución escrita del accionista con fecha 3 de diciembre de 2021, elevada a escritura pública N° 4.069 de fecha 16 de diciembre de 2021. (iii) DENOMINACIÓN: Argentum Limited S.A.U. (iv) DURACIÓN: 99 años. (v) SEDE: la Sociedad resolvió la redomiciliación trasladando su sede social desde Floor 3, 32 Mahuhu Crescent, Auckland Central, Auckland, 1010, Nueva Zelanda a Avenida Chorroarin 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. (vi) OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene como objeto social el suministro y la inversión de capitales en sociedades constituidas o que vayan a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá capacidad jurídica total para adquirir derechos, contraer obligaciones y practicar actos de todo tipo y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por Ley o el presente Estatuto. (vii) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. (viii) ADMINISTRACIÓN: Compuesta de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. (ix) DIRECTORIO: la Sociedad resolvió designar al Sr. Eduardo Javier Pochinki como Director titular y Presidente, al Sr. Gerardo Wolff como Director titular y Vicepresidente y al Sr. Gonzalo Germán Pestana como Director titular. (x) FISCALIZACIÓN: a cargo de una Sindicatura compuesta por un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de tres ejercicios. (xi) SINDICATURA: la Sociedad resolvió designar al Sr. Javier Edgardo Rey como Síndico Titular y al Sr. Mariano Fernando Torres como Síndico Suplente. (xii) REPRESENTACIÓN LEGAL: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. En caso de ausencia o impedimento simultáneo del Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del

Presidente y Vicepresidente. (xiii) CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado resolución escrita del accionista de fecha 03/12/2021

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98534/21 v. 21/12/2021

### **ARROYO ZABALA S.A.**

CUIT 30-63649022-5. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2020, los accionistas aprobaron por unanimidad: A) la Renuncia presentada por parte de los Directores Isabel Margarita De La Tour d'Auvergne Lauraguais de Perret y Alejandro Carlos De La Tour d'Auvergne Lauraguais, B) Designar en su reemplazo y por el termino de tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Alexandre Michel Perret y como Director Suplente: Christian Bernardo Perret, fijando domicilio especial en calle Libertad 1056, Piso 5° "C"-CABA. y C) Modificar el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, como sigue: "Capítulo V.- Fiscalización. Artículo décimo sexto: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedará comprendida en el artículo 299 de la ley citada, o cuando por normativa legal o autoridad judicial o administrativa competente, se exigiera la designación de sindicatura, la asamblea general elegirá un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin necesidad de reformar este estatuto. Mientras se mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley de sociedades comerciales."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2020

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98936/21 v. 21/12/2021

### **AURUM GENERAL PARTNERS LIMITED S.A.**

Aurum General Partners Limited S.A. (antes "Aurum General Partners Limited"), a los fines previstos por el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el artículo 91 de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, comunica el traslado de jurisdicción de Nueva Zelanda a la República Argentina y el cese en la actividad habitual de operaciones en Nueva Zelanda. En función de lo antedicho la sociedad adecúa su estatuto a las leyes de la República Argentina: (i) ACCIONISTAS: Eduardo Javier Pochinki (DNI: 16.937.862), argentino, casado, de 57 años de edad, empresario, domiciliado en Echeverría 1880, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y Alejandro Martín Pochinki (DNI: 24.406.457), argentino, casado, de 46 años de edad, empresario, domiciliado en 3301 NE 183rd Street, Unit 1804, Aventura, Florida, E.E.U.U. (ii) CONSTITUCIÓN: resolución escrita de los accionistas con fecha 3 de diciembre de 2021, elevada a escritura pública N° 4.067 de fecha 16 de diciembre de 2021. (iii) DENOMINACIÓN: Aurum General Partners Limited S.A. (iv) DURACIÓN: 99 años. (v) SEDE: la Sociedad resolvió la redomiciliación trasladando su sede social desde Floor 3, 32 Mahuhu Crescent, Auckland Central, Auckland, 1010, Nueva Zelanda a Avenida Chorroarin 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. (vi) OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene como objeto social el suministro y la inversión de capitales en sociedades constituidas o que vayan a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá capacidad jurídica total para adquirir derechos, contraer obligaciones y practicar actos de todo tipo y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por Ley o el presente Estatuto. (vii) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. (viii) ADMINISTRACIÓN: Compuesta de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. (ix) DIRECTORIO: la Sociedad resolvió designar al Sr. Eduardo Javier Pochinki como Director titular y Presidente, al Sr. Gerardo Wolff como Director titular y Vicepresidente y al Sr. Gonzalo Germán Pestana como Director titular. (x) FISCALIZACIÓN: a cargo de una Sindicatura compuesta por un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de tres ejercicios. (xi) SINDICATURA: la Sociedad resolvió designar al Sr. Javier Edgardo Rey como Síndico Titular y al Sr. Mariano Fernando Torres como Síndico Suplente. (xii) REPRESENTACIÓN LEGAL: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. En caso de ausencia o impedimento simultáneo del Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente. (xiii) CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado resolución escrita de los accionistas de fecha 03/12/2021

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98535/21 v. 21/12/2021

**BANCO INTERFINANZAS S.A.**

30-52271441-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/2020 se resolvió aumentar el capital social por la suma de aumentar el capital social en la suma de \$ 550.000.000; es decir, llevándolo de la suma de \$ 342.040.387 a la suma de \$ 892.040.387, y reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General y Extraordinaria de fecha 22/12/2020

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98531/21 v. 21/12/2021

**BEMIS ARGENTINA S.A.U.**

CUIT N° 30-52149483-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionista de fecha 30/04/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 168.473.782, es decir, de la suma de \$ 427.357.045 a la suma de \$ 595.830.827 mediante la suscripción de 168.473.782 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (Un Peso) cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por el único accionista Bemis Do Brasil Industria e Comercio de Embalagens Ltda. Las participaciones quedaron distribuidas de conforme siguiente detalle: Bemis Do Brasil Industria e Comercio de Embalagens Ltda posee la cantidad de 595.830.827 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (Un Peso) cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) se reformo el artículo cuarto del estatuto social a fin de reflejar el capital social resultante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2021

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98497/21 v. 21/12/2021

**BIGG CANNING S.A.**

Por Escritura N°89 del 15/12/2021, Leonardo Ariel FELLA, argentino, nacido el 02/02/1983, empresario, DNI 29.756.812, CUIT. 20- 29756812-5, casado en primeras nupcias con Lucila Sol Guasch, con domicilio real en Ruta 58 kilómetro 3,5, Barrio Privado "Saint Thomas", Pilar 598, localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Luis Gabriel Gastón GOSSO, argentino, nacido el 02/10/1982, arquitecto, DNI 29.865.310, CUIT 23-29865310-9, casado en primeras nupcias con Ana Frida Schrage, con domicilio real en Formosa 653, Oficina 201, localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, han constituido la sociedad BIGG CANNING S.A. con domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: explotación comercial y gestión de gimnasios, instalaciones deportivas, clubes deportivos y establecimientos o locales destinados a la práctica y/o enseñanza de actividades físicas y recreativas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000. SUSCRIPCION E INTEGRACION: Leonardo Ariel FELLA, 150.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción; Luis Gabriel Gastón GOSSO, 150.000 acciones, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad. DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia y/o impedimento. Mandato por 3 ejercicios. GARANTÍA DE DIRECTOR: \$ 300.000. SINDICATURA: prescinde. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: Leonardo Ariel FELLA; Director Suplente: Luis Gabriel Gastón GOSSO, quienes aceptaron sus cargos. DOMICILIOS: Domicilio legal de la sociedad y especial que constituyen los directores es Cabello 3669, piso 2° B Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 1739

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98471/21 v. 21/12/2021

**COLVI S.A.**

30-64697914-1. Por Esc. 835 del 17/12/2021, F° 2274 Registro 2001 CABA, se protocolizo Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 18/8/21 resolvió: a) Modificar ARTÍCULO OCTAVO, reduciendo el número mínimo de directores a un titular y un suplente, y fijando al plazo de duración del mandato de los directores en tres años; Modificar el artículo cuarto, quedando: ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de \$ 450000, representado por 400 acciones de \$ 1000 y \$ 50000 mil acciones de \$ 1 valor nominal cada una; b) Renovar los cargos por un nuevo periodo, Presidente: Marcelo Oscar MENINI y Director Suplente: Rubén Eduardo MENINI, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 4554, piso 2, departamento "d", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 835 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98723/21 v. 21/12/2021

**COMUNICACIONES AUDITADAS S.A.**

30-70846391-0. Por asamblea general extraordinaria del 30 de agosto de 2021 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en AR\$ 5.988.000 llevándolo de AR\$ 12.000 a la suma de AR\$ 6.000.000, y reformar el artículo cuarto del estatuto social que trata sobre el capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/08/2021

Angeles Martorell - T°: 96 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98720/21 v. 21/12/2021

**CUEROS GRASAS Y DERIVADOS S.A.**

Escritura del 13/12/2021, registro 1601 CABA. Socios: Alicia Mabel SEGOVIA, argentina, casada, comerciante, 14/12/1957, DNI 13.481.766, CUIT: 27-13481766-1 y Eduardo Gustavo KOCHIAN, argentino, casado, comerciante, 02/08/1962, DNI 16.047.028, CUIT: 20-16047028-4, ambos con domicilio la calle Álvarez Jonte 3861, Piso 14, Departamento "F" CABA. Sede social y domicilio especial socios: Av Cordoba 1417, piso 2 Oficina D de CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en exterior, las siguientes actividades: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a la fabricación, elaboración e industrialización de subproductos ganaderos, emulsionantes, aceites, grasas, cueros, biodiesel y metilester en todos sus tipos y sus derivados en su faz primaria; compra, venta y comercialización de los mismos, de mercaderías elaboradas con ellos y materias primas, así como maquinarias relacionadas con su objeto y exportación e importación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 250.000 dividido en 250.000 acciones valor nominal \$ 1 c/u. Suscripción: Alicia Mabel Segovia suscribe 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una o sea \$ 150.000; Eduardo Gustavo Kochian suscribe 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una o sea \$ 100.000 Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Mandato: 3 años Presidente: Alicia Mabel Segovia. Director Suplente: Eduardo Gustavo Kochian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 1601

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98941/21 v. 21/12/2021

**DACOX S.A.**

Por Escritura Pública del 15/12/2021; 2) DACOX S.A.; 3) Dante Francisco KEBLERIS, argentino, D.N.I. N° 43.036.701, nacido el 20/02/2001, CUIT 20-43036701-4, soltero, empresario, con domicilio en Chivilcoy N° 3102, Piso 6°, C.A.B.A.; y Patricio Federico PERALTA, argentino, D.N.I. N° 26.735.765, nacido el 01/07/1978, CUIT 24-26735765-6, soltero, empresario, con domicilio en Carlos Pellegrini N° 1015, Piso 9°, Departamento "X", C.A.B.A.; 4) Maipú N° 942, Piso 18°, Contrafrente, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Prestación de servicios empresariales, de gestión, de publicidad, de asesoría y/o consultoría comercial, asesoramiento de marketing, asesoramiento y proyectos de comunicación institucional a instituciones civiles y comerciales tanto públicas como privadas, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 500.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Dante Francisco KEBLERIS, suscribe 450.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 450.000.- y representativas del 90% del capital social y b) Patricio Federico PERALTA, suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 50.000.- y representativas del 10% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Dante Francisco KEBLERIS, Director Suplente: Patricio Federico PERALTA, ambos con domicilio especial en Maipú N° 942, Piso 18°, Contrafrente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 695 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 1017.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98461/21 v. 21/12/2021

**ESPACIO SANTA MARIA S.A.**

Por escritura pública N° 283, pasada al Folio N° 670 del Registro Notarial N° 2147 del Escribano Público José Carzolio del 17/12/2021 se constituyó la sociedad ESPACIO SANTA MARÍA S.A. 1) Accionistas: Hugo Diego GARCÍA VILLANUEVA, argentino, casado, nacido el 25/12/1958, empresario, DNI 12.719.569, CUIT 20127195693, domiciliado en Blanco Encalada 1011, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Virginia CAROL KOTLIAR, argentina, casada, nacida el 03/11/1963, médica, DNI 16.495.837, CUIT 27164958375, domiciliada en Francisco Drumond 922, Béccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y, Tomás Gonzalo DELÍA, argentino, soltero, nacido el 03/01/1995, abogado, DNI 38.795.028, CUIT 20387950282, domiciliado en Francisco Drumond 922, Béccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Plazo. 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por si, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios médicos cardiovasculares, metabólicos y neurológicos, que incluirán: consultorios médicos para la atención ambulatoria y programada; su prevención, diagnóstico y tratamiento; interconsultas; estudios médicos de las especialidades mencionadas no invasivos, ambulatorios y programados; actividades de formación de profesionales de la salud; actividades de capacitación para la comunidad no médica; y demás actos o actividades accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera la sociedad contratará a profesionales con título habilitante. 4) Capital: \$ 500.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Directorio: se designó por 3 ejercicios, como Presidente a Virginia CAROL KOTLIAR, como Vicepresidente a Tomás Gonzalo DELÍA y como Director Suplente a Hugo Diego GARCÍA VILLANUEVA, todos ellos con domicilio especial en la sede social, de CABA. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede Social: Av. Las Heras 1635, piso 10°, departamento B, CABA. 9) Representación Legal: ejercida por la Presidente. 10) Sindicatura: prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 2147  
María Sofia Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98440/21 v. 21/12/2021

**GAMING CO S.A.**

Constitución. 1) Marcelo Demian DA CORTE, argentino, 15/07/1980, D.N.I. 28324904, CUIT 20283249043, casado, empresario, Avenida Alvear 1480, piso 4, CABA. Natalia Florencia BERTONE, argentina, 01/07/1978, D.N.I. 26.608.539, CUIT 20266085398, soltera, Junin 1385, 9 B, CABA. 2) Esc. 219 del 03/12/2021, Registro 2151 C.A.B.A. 3) GAMING CO. S.A.; 4) Avenida del Libertador 6680, piso 4 C.A.B.A.; 5) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior a la prestación de servicios de agencia de publicidad, contratación y explotación de espacios publicitarios, producción integral de contenidos audiovisuales, de contenidos para Internet, televisión, cine y radio, y de avisos publicitarios televisivos, gráficos, cinematográficos y radiales; organización de espectáculos eventos teatrales, televisivos, fílmicos, cinematográficos y discográficos. A su vez tiene por objeto el desarrollo, la explotación y la administración de plataformas de juegos online y de actividades de suerte o azar, donde se arriesguen cantidades de dinero, sobre resultados futuros e inciertos, realizados por medios electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos, así como apuestas, loterías y cualquier otro tipo de juego autorizado, permitido, licenciado y/o concesionado por las autoridades competentes; así como el desarrollo del software necesario para llevar a cabo dichas actividades.- Por ultimo, también tiene por objeto prestar asesoramiento en marketing y publicidad.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 1 por acción. Suscripción:) Marcelo Demian DA CORTE, suscribe 50.000 acciones, (50%); y Natalia Florencia BERTONE, suscribe 50.000 acciones, (50%); 8) Directorio de 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Unico Director Titular y Presidente: Marcelo Demian DA CORTE; y Director Suplente: a Natalia Florencia BERTONE. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) al Presidente; 10) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 2151  
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98801/21 v. 21/12/2021

**GO SHOW ENTERTAINMENT GROUP S.A.**

Esc. 311 del 16/12/2021. 1) Julián Alberto DELORENZO, argentino, 20/05/1975, DNI 24.690.966, CUIL 20-24690966-1, domicilio: Álvarez Jonte 368, Castelar, Morón, Buenos Aires; Eduardo Daniel PRAINO, argentino, 31/08/1967, DNI 18.049.690, CUIT 20-18049690-5, domicilio: Berutti 46, piso 7 depto. B, Avellaneda, Buenos Aires; ambos solteros;

y Augusto Emmanuel DE DIO, argentino, 29/11/1985, casado, DNI 32.196.012, CUIL 20-32196012-0, domicilio: Calle 834 2475, San Francisco Solano, Quilmes, Buenos Aires; 2) GO SHOW ENTERTAINMENT GROUP S.A.; 3) Sede: Colpayo 69, piso 7 depto. A, CABA; 4) Prestar servicios relacionados a las actividades propias de los medios de publicidad, televisión, cable, radio, teatro y web. Prestar servicios de consultora, agencia y productora de marketing, shows teatrales y musicales, eventos corporativos, campañas publicitarias para todo tipo de personas y entes. Producción de advertisement (realización y producción integral de estrategias publicitarias de instalación para marcas o artistas). Contratar personal de producción y técnica, servicios relacionados y todo lo vinculado a la industria del entretenimiento. Producir, comercializar, auspiciar programas y actividades en medios radiales, teatrales, en televisión abierta y cables, servicios de streaming y servicios web, y organizar eventos comerciales de los espacios publicitarios respectivos. Compra, venta, alquiler, importación y exportación de productos elaborados o semielaborados de tecnología de la información y comunicaciones (software y hardware). Realizar actividad financiera de inversión, excluyendo expresamente aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no pueden ser cumplidos por la Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto social un título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registro Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrá iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al tal efecto y que no sean prohibidos por las leyes y su estatuto; 5) 99 años; 6) \$ 150.000; 7) Julián Alberto DELORENZO, Eduardo Daniel PRAINO, y Augusto Emmanuel DE DIO, 50000 ACCIONES de \$ 1 C/U, 8) PRESIDENTE: Julián Alberto DELORENZO; DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Daniel PRAINO, ambos domicilio especial en Colpayo 69, piso 7 depto. A, CABA; 9) Duración: 3 ejercicios; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 465  
Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98459/21 v. 21/12/2021

### GRUPO FAM S.A.

INSTRUMENTO PUBLICO de fecha 10/12/2021.- 1) Maria Carolina GARCIA CALLEGARI, argentina, nacida 21/08/1973, empresaria, casada, DNI 23.508.462, C.U.I.T. 27-23508462-2, domicilio Camarones 2163 piso 1 depto B, caba; Florencia GARCIA ALBANELL, argentina, nacida 15/07/1996, soltera, empresaria, DNI 39.642.343, C.U.I.T. 27-39642343-5, domicilio Av. Presidente Manuel Quintana 437 piso 11, Depto A, caba; Pablo Alberto GARCIA, argentino, nacido 05/07/1959, casado, empresario, DNI 14.009.229, C.U.I.T. 20-14009229-1, domicilio Av. Presidente Manuel Quintana 437 piso 11 depto A, caba y Maria Julia GARCIA CALLEGARI, argentina, nacida 01/10/1979, casada, empresaria, DNI 27.680.912, C.U.I.T. 27-27680912-7, domicilio Libertad 310, Barrio El Canton Lote 161, partido de Escobar, PBA.- 2) "GRUPO FAM SA".- 3) Ciudad de Bs.As., sede: Avenida Presidente Manuel Quintana 437 piso 11 departamento A, caba.- 4) objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) BELLEZA Y SALUD: a) Investigación, fabricación y comercialización de productos de belleza; b) Prestación de servicios integrales de belleza y c) Prestación de servicios a empresas del ramo.- 5) 99 años de la inscripción; 6) \$ 100.000: representado en 100.000 acciones nominativas no endosables de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: María Carolina GARCIA CALLEGARI suscribe 25.000 acciones; Florencia GARCIA ALBANELL suscribe 25.000 acciones; Pablo Alberto GARCIA suscribe 25.000 acciones y María Julia GARCIA CALLEGARI suscribe 25.000 acciones.- Integración 25% y el saldo a los 2 años; 7) Directorio: 1 a 9 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: María Carolina GARCIA CALLEGARI Director Suplente: Florencia GARCIA ALBANELL, Constituyen domicilio especial Av Presidente Manuel Quintana 437 piso 11 departamento A, caba; 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 554 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 834  
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98494/21 v. 21/12/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



**INTERNET POP MEDIA S.A.**

CUIT 30-71231700-7. Por Asamblea Extraordinaria del 03/02/2021 se trasladó la sede social a Del Valle Iberlucea 2295, lote 7, Beccar, Provincia de Buenos Aires, y se reformó el artículo 1º: Bajo la denominación de "INTERNET POP MEDIA SOCIEDAD ANONIMA" se constituye la sociedad anónima que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Por resolución del directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Lucrecia Accini de fecha 03/02/2021  
Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98867/21 v. 21/12/2021

**JETPRINTER S.A.**

Por Escritura Pública del 16/12/2021; 2) JETPRINTER S.A.; 3) Juan Manuel CARATTI, argentino, D.N.I. N° 18.435.667, nacido el 20/12/1967, CUIT 20-18435667-9, casado en primeras nupcias con Mariana Traina, empresario, con domicilio en Calle Fragata Sarmiento número 2725, Localidad de Villa Gobernador Udaondo, Partido de Ituzaingó, de la Provincia de Buenos Aires; y Mariana TRAINA, argentina, D.N.I. N° 22.990.929, nacida el 30/09/1972, CUIT 27-22990929-6, casada en primeras nupcias con Juan Manuel Caratti, empresaria, con domicilio en Calle Fragata Sarmiento número 2725, Localidad de Villa Gobernador Udaondo, Partido de Ituzaingó, de la Provincia de Buenos Aires; 4) Humberto Primo N° 985, Piso 7º, Oficina "1", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, compra, venta, comercialización, representación, importación, exportación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de tintas e insumos de impresión gráfica, materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria gráfica. Creación, realización y fabricación de impresiones gráficas en general y en cualquier sistema de impresión presente o futuro, boletines de información y divulgación, revistas, folletos, fascículos e impresos publicitarios, hológrafos y logotipos, fotocopias, fotoduplicación, etiquetas, tarjetas con efectos especiales y con sistema de seguridad, elementos de papelería y librería para escritorio o uso escolar, pedagógico, comercial, personal, tareas complementarias a la impresión, composición y diagramación de películas, microfilmación, y encuadernación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 500.000.-. El capital es suscrito en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Juan Manuel CARATTI, suscribe 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 300.000.- y representativas del 60% del capital social y b) Mariana TRAINA, suscribe 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 1 por acción, por un total de \$ 200.000.- y representativas del 40% del capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Juan Manuel CARATTI, Director Suplente: Mariana TRAINA, ambos con domicilio especial en Humberto Primo N° 985, Piso 7º, Oficina "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 703 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1017.  
Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98462/21 v. 21/12/2021

**KGGL PADEL S.A.**

1) Julián Gustavo KAUFMAN, 15/12/1966, DNI 18.226.554, CUIT/L 20-18226554-4, Panamericana KM 43,5 Pilar, Barrio Ayres del Pilar, Del Viso, Pilar, Bs. As. 2) Orlando Javier LIPARA, 29/12/1967, DNI 18.505.540, CUIT/L 20-18505540-0, Av. del Libertador 7698, Piso 18º, CABA 3) Roberto Daniel GATTIKER, 7/10/1967, DNI 18.480.456, CUIT/L 20-18480456-6, Echeverría 850, General Pacheco, Tigre, Bs. As.; 4) Pablo Gerardo GARAU, comerciante, 18/11/1967 DNI 18.505.539, CUIT/L 20-18505539-7, Hipólito Yrigoyen 4.510, San Fernando, Bs. As. Todos Argentinos y los primeros tres empresarios. 2) 9/12/2021. 3) "KGGL PADEL S.A." 4) Avenida del Libertador 7.698, piso 18º, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción, refacción, remodelación e instalación de canchas de padel; Explotación, administración y locación de canchas de padel; incluyendo la enseñanza de esas disciplinas; el servicio de bar y restaurant en dichos establecimientos; Organización de espectáculos y eventos deportivos; Fabricación de paletas de padel, su comercialización, y demás equipos, insumos y artículos deportivos relacionados con el citado deporte; Locación de espacios para publicidad en las instalaciones que la sociedad explote para el ejercicio del citado deporte. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 600.000 representado por 6000 acciones de VN \$ 100 con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%: Cada uno de los accionistas suscribió e integró el capital así: 1500 acciones. \$ 150.000. Integración 25% \$ 37.500. Se integra el 25% (\$ 150.000) y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Directorio 1 a 3 titulares, igual o

menor número de suplentes. 3 ejercicios. Presidente: Pablo Gerardo Garau. Director Suplente: Julián Gustavo Kaufman. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 1239

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98457/21 v. 21/12/2021

### **KILNALECK S.A.**

CUIT 30-70790708-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/07/2021 se resolvió eliminar las clases de acciones y modificar los artículos Cuarto, Quinto y Octavo del Estatuto Social eliminando toda referencia a las clases. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2021

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98950/21 v. 21/12/2021

### **LE MEHARI S.A.**

CUIT: 30-71673532-6. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 08/05/2020, se resolvió (i) aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 32.750.000, es decir, de la suma de de \$ 3.000.000 a la suma de \$ 35.750.000, representándose dicho aumento por 32.750 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 c/u y con derecho a 1 voto por acción de las cuales, Federico Horacio Neiidendam suscribe 16.375 acciones (50%) y Alejandro Marra suscribe 16.375 acciones (50%); (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: (i) Federico Horacio Neiidendam con 17.875 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (50%) y (ii) Alejandro Marra con 17.875 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (50%). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2020

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98939/21 v. 21/12/2021

### **MANOS A LA OBRA CONSTRUCCIONES S.A.**

Por Escritura N° 462 del 16/12/2021, se constituye la sociedad: 1) MANOS A LA OBRA CONSTRUCCIONES S.A. 2) Octavio Federico GOMEZ, DNI 38.192.713, 27 años, domiciliado en Ucacha 1551, CABA., Presidente y Carlos Alberto GOMEZ, DNI 25.105.533, 46 años, domiciliado en Malvinas Argentinas 296, Piso 17°, Departamento "J", CABA., Director suplente. Ambos solteros, argentinos y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: UCACHA 1551, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: A) Construcción y refacción de inmuebles, edificios, dirección, proyecto y administración de obras, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles. B) Compra, venta, fabricación, producción, industrialización, distribución, consignación, representación, depósito, acopio, importación y exportación de materiales vinculados con la construcción y todos sus accesorios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Octavio Federico GOMEZ suscribe 9.500 acciones y Carlos Alberto GOMEZ suscribe 500 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 933

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98894/21 v. 21/12/2021

### **MERCHISTON S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30-61964725-0.- Se hace saber que por escritura 150 de fecha 06/10/2021, F° 601, Registro 1207 de Capital Federal, se transcribió: 1) el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10/11/2020 donde se resolvió: a) fijar en 3 el número de directores; b) elegir el nuevo Directorio resultando electos los siguientes directores: Directores Titulares: Marcela Luisa Videla (Presidente), Yvonne Luisa Madlener de Videla (Vicepresidente), y como Director Titular: Fernando Pubul Martin; c) Reformar el Art. 13° del Estatuto Social y

designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el plazo de 3 ejercicios, resultando electos: Beltrán Amadeo Tailhade (Síndico Titular) y Jaime Esteban Bouquet Roldán (Síndico Suplente).- 2) el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18/12/2020 donde se resolvió: a) aceptar la renuncia de la Presidente Marcela Luisa Videla y la Vicepresidente Yvonne Luisa Madlener de Videla, b) remover a Fernando Pubul Martin de su cargo de director, c) elegir nuevo directorio resultando electos: Federico Carlos Mandry (Presidente), Mariano Gagliardo (Vicepresidente) y Jorge Luis Berisso (Director Titular).- 3) el Acta de Directorio del 23/12/2020 en la cual el Presidente y el Vicepresidente aceptaron los cargos.- 4) el Acta de Directorio del 4/03/2021 en el cual el director designado Jorge Luis Berisso aceptó el cargo.- 5) el Acta de Directorio del 30/06/2021 en el cual el Síndico Titular Beltrán Amadeo Tailhade y el Presidente Federico Carlos Mandry constituyeron domicilio especial en Suipacha 924, C.A.B.A., el Vicepresidente Mariano Gagliardo en Juncal 1196, Piso 4º, C.A.B.A. y el Director Titular Jorge Luis Berisso, en Paraguay 866, C.A.B.A.- Juan Martín Bouquet Roldán, autorizado en escritura 150 del 06/10/2021.-

Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98467/21 v. 21/12/2021

### **MICHAEL PAGE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-71056709-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.374.196 a \$ 18.374.196 con la emisión de 16.000.000 de acciones Clase A, y se reformó el Artículo Quinto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de \$ 18.374.196 (Pesos Dieciocho millones trescientos setenta y cuatro mil ciento noventa y seis) representado por 18.371.196 (Dieciocho millones trescientos setenta y un mil ciento noventa y seis) acciones Clase "A" ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, y 3.000 (tres mil) acciones Clase "B" ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo previsto en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La Asamblea de Accionistas fijará las características de las acciones a emitirse." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2021

Carolina Veronica Bouzas - T°: 90 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98687/21 v. 21/12/2021

### **MIVES S.A.**

Constitución: Escritura Pública N° 249 del 14/12/2021, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Yamil Ezequiel Alves, DNI 34.928.818, argentino, soltero, empresario, 22/10/1989, con domicilio en la Calle 82 N° 136 La Plata, Provincia de Buenos Aires y Juan Bernardo Mimeles, argentino, soltero, empresario, DNI 8.365.172, nacido el 24/10/1950, con domicilio en Avenida 13 N° 332, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) MIVES S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Alicia Moreau de Justo 1150, 3º piso, Oficina 306, - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero la compra, venta y comercialización de granos, cereales, legumbres y semillas, como así también la explotación de criaderos, tambos y granjas. 6) Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Yamil Ezequiel Alves 2.000.000 acciones y Juan Bernardo Mimeles 2.000.000 acciones. 7) 31/03 de cada año. 8) Directorio: Presidente Yamil Ezequiel Alves. Director Suplente: Juan Bernardo Mimeles, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo - 1150, 3º piso, oficina 306, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98748/21 v. 21/12/2021

### **NEXUS SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.**

CUIT 30-65146613-6. Por Escritura 202, del 15/12/21, Folio 510, Reg. 430: 1) Se modifico el artículo 7º del estatuto Social quedando redactado así: "ARTICULO SEPTIMO: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, que designara la Asamblea con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número, quienes subsistirán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, aunque fuere transitorio, en el orden de su elección. En garantía del cumplimiento de sus funciones, mientras dure el mandato, cada director titular deberá constituir una garantía por un monto no inferior a la suma de establezcan las normas y disposiciones legales vigente, por

cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamento aplicable, la que no podrá ser inferior a PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) o su equivalente, que podrá consistir en bonos o títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, en cuyo caso serán indisponibles mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo será soportado por cada director.- “ 2) Designación de Autoridades sin reforma de estatuto. Directorio: Presidente: Oscar Anibal ANDRES, Vicepresidente: Daniel Enrique FEMENIA y Director Suplente: Alfredo Norberto MAC DONNELL, todos por el termino de tres ejercicios, fijaron domicilio especial en Moreno 584, piso 6, Depto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 15/12/2021 Reg. Nº 430 Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98428/21 v. 21/12/2021

### **PLATINUM PARTNERS LIMITED S.A.U.**

Platinum Partners Limited S.A.U. (antes “Platinum Parners Limited”), a los fines previstos por el artículo 10 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y el artículo 91 de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, comunica el traslado de jurisdicción de Nueva Zelanda a la República Argentina y el cese en la actividad habitual de operaciones en Nueva Zelanda. En función de lo antedicho la sociedad adecúa su estatuto a las leyes de la República Argentina: (i) ACCIONISTA: Contrato de Fideicomiso “New Zealand Escrow and Trust Company Limited” a través de su fiduciaria “ITC Fiduciaria”, CUIT 30-70726266-0, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 05/07/2006 bajo el número 6732 del libro 31 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) CONSTITUCIÓN: resolución escrita del accionista con fecha 3 de diciembre de 2021, elevada a escritura pública Nº 4.070 de fecha 16 de diciembre de 2021. (iii) DENOMINACIÓN: Platinum Partners Limited S.A.U. (iv) DURACIÓN: 99 años. (v) SEDE: la Sociedad resolvió la redomiciliación trasladando su sede social desde Floor 3, 32 Mahuhu Crescent, Auckland Central, Auckland, 1010, Nueva Zelanda a Avenida Chorroarin 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. (vi) OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene como objeto social el suministro y la inversión de capitales en sociedades constituidas o que vayan a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá capacidad jurídica total para adquirir derechos, contraer obligaciones y practicar actos de todo tipo y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por Ley o el presente Estatuto. (vii) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. (viii) ADMINISTRACIÓN: Compuesta de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. (ix) DIRECTORIO: la Sociedad resolvió designar al Sr. Eduardo Javier Pochinki como Director titular y Presidente, al Sr. Gerardo Wolff como Director titular y Vicepresidente y al Sr. Gonzalo Germán Pestana como Director titular. (x) FISCALIZACIÓN: a cargo de una Sindicatura compuesta por un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de tres ejercicios. (xi) SINDICATURA: la Sociedad resolvió designar al Sr. Javier Edgardo Rey como Síndico Titular y al Sr. Mariano Fernando Torres como Síndico Suplente. (xii) REPRESENTACIÓN LEGAL: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. En caso de ausencia o impedimento simultáneo del Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente. (xiii) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado resolución escrita del accionista de fecha 03/12/2021 TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98539/21 v. 21/12/2021

### **PRODUCTOS TRIMAK S.A.**

CUIT: 30-71005043-7. Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 15/12 /21 se reformo el Art 11º, siendo la fecha de cierre de ejercicio 31/ 12 de cada año y se reformo el Art 13º, por adecuación de la garantía de los directores a las normativas vigentes. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 15/12/2021 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98938/21 v. 21/12/2021

### **RJ CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-70839816-7.- Por escritura F° 113 del 17/06/2021, Registro 1353, Caba se transcribió: 1) acta asamblea 24/01/2020, Aumento de capital: de \$ 60.000 a \$ 16.110.000, por capitalización de aportes irrevocables (\$ 16.040.117,78) y aportes en efectivo (\$ 9.882,22) emitiéndose 16.050.000 acciones ordinarias, nominativas, no

endosables, de \$ 1.- valor nominal c/u y de 1 voto por acción. El capital quedó integrado: Ricardo Abel Giolitti 16.070.400 acciones y Doris del Valle Giolitti: 39.600 acciones, ésta accionista renunció a ejercer su derecho de preferencia. Se reformó el artículo cuarto. 2) acta de asamblea 18/01/2021: elección del directorio: Presidente: Ricardo Abel Giolitti, Vicepresidente: Pablo Andrés Pedro Giolitti, y Directora suplente: Ana Laura Argentina Riccobelli. Los Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial, Roque Saenz Peña 720, 5° piso, "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 1353  
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98570/21 v. 21/12/2021

### ROCA NIKKEI S.A.

Constitucion: 16/12/2021; Socios: Guido Bernardo Spodek, 13/2/1986, DNI: 32123820, Av. del Libertador 6237, Depto. 301, CABA y Jonathan Matías Mariniansky, 8/5/1986, DNI: 32386360, Godoy Cruz 2449, Depto. 408, CABA, ambos argentinos, solteros, empleados; Sede: Av. del Libertador 6237, Depto. 301, CABA.- Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción 100%. Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Guido Bernardo Spodek suscribe 90 acciones y Jonathan Matías Mariniansky suscribe 10.000 acciones.- Objeto: Elaboración, distribución y comercialización de todo tipo de comidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración de y semi elaboración de alimentos, helados y bebidas. Gerenciamiento, operación y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos.- Presidente: Guido Bernardo Spodek.- Director suplente: Jonathan Matías Mariniansky, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1403 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98827/21 v. 21/12/2021

### S.O.F. SOLUTION S.A.

CUIT 30-71459327-3. En asamblea general ordinaria del 28/4/2021 se decide: designar a Omar Hugo AGNETTI presidente, y a Francisco Omar AGNETTI director suplente. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Perú 263, piso 10, departamento B, CABA. En Asamblea Extraordinaria unánime del 4/10/2021 se decide: Aceptar la renuncia de Omar Hugo Agnetti al cargo de PRESIDENTE, y Francisco Omar Agnetti al cargo de DIRECTOR SUPLENTE, y aprueban la gestión. 2) designar a Jose Gabriel ARRIBILLAGA presidente, y Zanca Marcelo RAFAEL director suplente. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle Junin 1166 piso 2° departamento "B", CABA; 2) reformar el objeto, reformando el estatuto en el artículo tres, adoptando el siguiente: "ARTICULO TERCERO: INMOBILIARIO: La promoción, construcción, rehabilitación, venta, conservación y explotación, incluido el arrendamiento no financiero de todo tipo de fincas y edificaciones, tales como urbanizaciones, establecimientos y complejos industriales y/o comerciales, de transporte entre otros. CONSTRUCCION. La ejecución, total o parcial, de cualquier tipo de obra, pública o privada, el mantenimiento, conservación y reforma de edificios e instalaciones, pudiendo realizar todo ello por cuenta propia o ajena, mediante contrato, subcontrato o administración de cualquier género, relativas a la construcción, mantenimiento y conservación en general, de todo tipo de obras y edificaciones. A los fines expuesto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto". Y por acta de directorio de fecha 4/10/2021 deciden trasladar la sede social a la calle JUNIN 1166 piso 2° departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 1531  
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98533/21 v. 21/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

**SACABOCADOS JUPITER S.A.**

CUIT: 30-70205840-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/11/2021 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, OCTAVO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Garantía: adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente al Sr. RODOLFO ALBERTO MORALES (DNI 12.900.111) y como Director Suplente a la Sra. SILVIA LILIANA VOIRO (DNI 12.472.358), ambos domiciliados en REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 5030, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 5030, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 24/11/2021

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98889/21 v. 21/12/2021

**SAGI TEXTIL S.A.**

Esc. 508 del 17/12/2021, Reg. 603 CABA, se constituye SAGI TEXTIL SA. Socios: Carolina Andrea De Franco, DNI 24.178.796, argentina, nacida el 21/11/1974, divorciada, comerciante, domiciliada en calle 8 número 134 Santa Lucía Prov. de Salta; y, Ramón Horacio Paredes, DNI 22.021.791, argentino, nacido el 26/09/1971, soltero, empleado, domiciliado en El Plumerillo 2171, Villa Fiorito, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, por mayor y menor de artículos para la indumentaria, Ropa de Trabajo, ropa de tiempo libre, calzados en general, ropa de sanidad, indumentaria, ropa y calzados de seguridad industrial, maquinas en general o materias primas o productos semielaboradas utilizadas en su fabricación, como telas, cuero, plásticos, y/o materiales similares. Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Carolina Andrea De Franco suscribe 950.000 acciones por \$ 950.000 y Ramon Horacio Paredes suscribe 50.000 acciones por \$ 50.000. Integran el 25%. Directorio: Presidente Carolina Andrea De Franco y Director Suplente Ramon Horacio Paredes. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucuman 612 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 508 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 603

Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98954/21 v. 21/12/2021

**SALUD COMERCIALIZADORA S.A.**

1) Malena Abril BRAGA, 11/5/99, DNI 41737274, Av Belgrano 5822, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Luca Quimey CARDENAS, 13/1/95, DNI 38268765, Las Flores 1.600, torre 10, piso 3, departamento D, Wilde, Prov. Bs. As.; argentinos, solteros y comerciantes; 2) Escritura 215 del 3/12/21; 3) SALUD COMERCIALIZADORA S.A.; 4) Malabia 384, piso 1, of 7, CABA; 5) a) compraventa, importación, exportación, producción, fabricación y comercialización de todo tipo de materiales, indumentaria, artículos e insumos médicos de prevención e higiene; artículos y servicios de limpieza; b) prestación de servicio de ambulancias; 6) 99 años; 7) \$ 200.000.- en acciones de \$ 1.- y 1 voto. Suscripción en partes iguales; 8) directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindicatura. PRESIDENTE Luca Quimey CARDENAS, DIRECTOR SUPLENTE Malena Abril BRAGA, ambos con domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 112 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 21/12/2021 N° 98970/21 v. 21/12/2021

**SANABRIA S.A.**

CUIT 30-51761668-7 Acta de Asamblea del 29/05/21, se reforma art. 8: el mandato de los directores será de tres años. Autorizado por el acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98514/21 v. 21/12/2021

**SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.A.**

Rectificación de edicto Nro. 90684/21 del 26/11/2021, la sede social correcta es Florida 274, piso 6°, oficina "67", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98526/21 v. 21/12/2021

**SOUTH AMERICAN PROPERTY FUND GP LIMITED S.A.**

South American Property Fund GP Limited S.A. (antes "South American Property Fund GP Limited"), a los fines previstos por el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el artículo 91 de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, comunica el traslado de jurisdicción de Nueva Zelanda a la República Argentina y el cese en la actividad habitual de operaciones en Nueva Zelanda. En función de lo antedicho la sociedad adecúa su estatuto a las leyes de la República Argentina: (i) ACCIONISTAS: Eduardo Javier Pochinki (DNI: 16.937.862), argentino, casado, de 57 años de edad, empresario, domiciliado en Echeverría 1880, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y Alejandro Martín Pochinki (DNI: 24.406.457), argentino, casado, de 46 años de edad, empresario, domiciliado en 3301 NE 183rd Street, Unit 1804, Aventura, Florida, E.E.U.U. (ii) CONSTITUCIÓN: resolución escrita de los accionistas con fecha 3 de diciembre de 2021, elevada a escritura pública N° 4.065 de fecha 16 de diciembre de 2021. (iii) DENOMINACIÓN: South American Property Fund GP Limited S.A. (iv) DURACIÓN: 99 años. (v) SEDE: la Sociedad resolvió la redomiciliación trasladando su sede social desde Floor 3, 32 Mahuhu Crescent, Auckland Central, Auckland, 1010, Nueva Zelanda a Avenida Chorroarin 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. (vi) OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene como objeto social el suministro y la inversión de capitales en sociedades constituidas o que vayan a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá capacidad jurídica total para adquirir derechos, contraer obligaciones y practicar actos de todo tipo y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por Ley o el presente Estatuto. (vii) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. (viii) ADMINISTRACIÓN: Compuesta de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. (ix) DIRECTORIO: la Sociedad resolvió designar al Sr. Eduardo Javier Pochinki como Director titular y Presidente, al Sr. Gerardo Wolff como Director titular y Vicepresidente y al Sr. Gonzalo Germán Pestana como Director titular. (x) FISCALIZACIÓN: a cargo de una Sindicatura compuesta por un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de tres ejercicios. (xi) SINDICATURA: la Sociedad resolvió designar al Sr. Javier Edgardo Rey como Síndico Titular y al Sr. Mariano Fernando Torres como Síndico Suplente. (xii) REPRESENTACIÓN LEGAL: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. En caso de ausencia o impedimento simultáneo del Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente. (xiii) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado Resolución escrita de los accionistas de fecha 03/12/2021  
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98540/21 v. 21/12/2021

**SURE RAIN S.A.**

C.U.I.T. 30-68708317-9, Por Asamblea del 13/09/2021 se resolvió: 1. Se designo nuevo Directorio: Presidente: Daniel Pedro BUEZAS, y Director Titular: María Mercedes SOTO, todos con domicilio especial en Suviría 365 caba, aceptando los cargos en la misma.- 2.- Se aprobaron las reformas de los artículos: "ARTICULO OCTAVO: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El directorio sesionará con más de la mayoría absoluta de sus integrantes, resolviendo por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un presidente, pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- Los obligados a constituir la garantía son los Directores Titulares.- Los suplentes solo estarán obligados a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de titulares cesantes.- En garantía de sus funciones, los directores titulares darán a la sociedad la suma que establezca la normativa vigente, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El plazo de exigibilidad de la garantía será por el tiempo que dure el mandato y desde su cese por un plazo no inferior a tres años siguientes. Los directores titulares deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir el cargo y la vigencia al momento de las reuniones de directorio en el acta que decide convocar a asamblea.- El monto de la garantía sera igual para todos los directores no pudiendo ser inferior al 60% del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados, todo ello conforme Resolución General 15/2021 o sus modificatorias.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al

vicepresidente en su caso.- En caso de imposibilidad de reunión de los accionistas o directores en forma presencial, las reuniones de directorio y/o asambleas podrán celebrarse válidamente a distancia por medios telemáticos, garantizando la efectiva posibilidad de acceder y participar de las mismas en forma remota, a través de los medios o plataformas digitales o informáticas, que posibiliten tal fin, en los términos del art. 58 de la Ley 19.550, reformado por la Resolución General 11/20 de la Inspección General de Justicia.”; “ARTICULO NOVENO: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63.- Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de bancos, entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultades de sustituir, inclusive para querellar criminalmente y en fin realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente indistintamente.” y “ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto; b) a remuneración del Directorio; c) El saldo tendrá el destino que decida la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.- “ 3- Se aprobo el texto ordenado del Estatuto Social, con las modificaciones oportunamente inscriptas y publicadas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 25/11/2021 Reg. N° 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98919/21 v. 21/12/2021

### **TOTALDISTRI S.A.**

1) Sergio Fabian PEREZ, argentino, 28/01/1968, DNI 20007036, CUIT 20-20007036-5, empresario, soltero, Bartolomé Cruz 1759, piso 14, dto. 2 Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Antonio PINSONE VECCHIO, argentino, 02/04/1969, DNI 20742026, CUIL 20-20742026-4, comerciante, soltero, Ingeniero Luis Silveyra 3812, Villa Adelina, Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires y Guido Antonio PINSONE VECCHIO, argentino, 25/12/1998, DNI 41671586, CUIL 20-41671586-7, comerciante, soltero, Laprida 1640, Piso 2, Dto.B, CABA. 2) Esc. 17/12/2021.4) Cerrito 1130, 3er piso, Dto.B, CABA 5) Por sí terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) COMERCIALES: compra, venta, distribución, transporte, importación, exportación y consignación de toda clase de bienes, servicios y productos. Especialmente productos cosméticos, artículos de tocador, perfumería, jabonería e higiene, artículos de fantasía, artículos electrónicos, productos para el hogar, vestimenta y afines. B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: representaciones, mandatos, comisiones, agencias y gestiones de negocios. C) TRANSPORTE: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, caudales, encomiendas, muebles y semovientes, alimentos, pasajeros, cumpliendo con las debidas reglamentaciones nacionales, provinciales y municipales, su distribución, almacenamiento depósito y embalaje. D) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO. Servicios de organización, asesoramiento técnico y de administración y logística en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero, relacionado con la logística, comercialización y distribución de productos. Para la realización de sus fines podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, para lo cual deberá cumplir en un todo sus obligaciones como fiduciaria e informar todo cuanto corresponda según la normativa legal vigente. No efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada acción, con derecho a un voto cada una. Suscripción: Sergio Fabian PEREZ 51.000 acciones, Alejandro Antonio PINSONE VECCHIO 30.000 acciones y Guido Antonio PINSONE VECCHIO 19.000 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Guido Antonio PINSONE VECCHIO, DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Fabian PEREZ, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 2138

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98892/21 v. 21/12/2021



**URANGA TRADING S.A.**

30-71597418-1. Por Asamblea y Directorio 49 ambas del 04/10/21 designan Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Carlos Uranga, Vicepresidente: Felipe Uranga, Titulares: Ignacio Uranga, Ignacio Javier Roca, Pablo María Uranga, Alejandro Gustavo Elsztain y Saúl Zang; Suplentes: Alejandro Gustavo Casaretto y Federico José Garat. Síndico Titular: Emiliano Di Bona y Suplente: Roberto David Giannone. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 683 Piso 5 Oficina D CABA. Por Asamblea del 07/12/21 resuelven cambiar el cierre de ejercicio al 31/03 de cada año reformando el art. 18 del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea y Directorio de fecha 04/10/2021

FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98753/21 v. 21/12/2021

**VAMILO S.A.**

Constitución: Escritura Pública N° 248 del 14/12/2021, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Lorena Vanesa Valin, DNI 26.106.908, argentina, soltera, empresaria, 11/08/1977, con domicilio en Calle 39, N° 8140 La Plata, Provincia de Buenos Aires y Juan Bernardo Mimeles, argentino, soltero, empresario, DNI 8.365.172, nacido el 24/10/1950, con domicilio en Avenida 13 N° 332, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) VAMILO S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Alicia Moreau de Justo 1150, 3° piso, Oficina 306, - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero la compra, venta y comercialización de granos, cereales, legumbres y semillas, como así también la explotación de criaderos, tambos y granjas. 6) Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Lorena Vanesa Valin 2.000.000 acciones y Juan Bernardo Mimeles 2.000.000 acciones. 7) 31/03 de cada año. 8) Directorio: Presidente Lorena Vanesa Valin. Director Suplente: Juan Bernardo Mimeles, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo – 1150, 3° piso, oficina 306, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98747/21 v. 21/12/2021

**VITA WALLET S.A.**

1) Yondri Leonel ROA ARELLANO, venezolano, 07/03/86, ingeniero en informática, soltero, DNI 95.780.444, Olazábal 4646, piso 6, departamento "D", CABA; y Lisseth Abigail LINARES RAMÍREZ, venezolana, 19/07/90, odontóloga, soltera, DNI 95.674.877, Charcas 4257, piso 7, departamento 22, CABA. 2) Esc. 278, 17/12/21, Reg. 1913. 3) "VITA WALLET S.A." 4) Sede y domicilio especial: Olazábal 4646, piso 6, departamento "D", CABA. 5) a) Realizar la emisión, procesamiento, administración y comercialización de sistemas de tarjetas de crédito y/o prepagas y/o de compra con el alcance previsto en la Ley 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; b) Otorgar y comercializar préstamos, créditos y financiaciones destinadas a personas físicas y jurídicas con fondos propios; c) Realizar inversiones en títulos públicos y privados, nuevas emisiones de acciones u obligaciones negociables, inmuebles para uso propio o con propósito de venta y/o locación, y efectuar inversiones; d) Realizar gestión de cobranza y/o pago de productos y servicios públicos y privados en forma directa y/o por cuenta y orden de terceros; e) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; y f) Llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 400000. Representado por 400000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción 100%. Yondri Leonel ROA ARELLANO, suscribe 360000 acciones; y Lisseth Abigail LINARES RAMÍREZ, suscribe 40000 acciones. 8) Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. 9) Presidente: Yondri Leonel ROA ARELLANO. Directora Suplente: Lisseth Abigail LINARES RAMÍREZ. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1913

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98821/21 v. 21/12/2021

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ABERTURAS CAF S.R.L.**

Esc. 63 F° 195 15/12/2021, Reg 1351 CABA, ABERTURAS CAF SRL 1) María Belén FARINA 24/09/1980, DNI 28.452.547, 27-28452547-2 divorciada y Claudio Daniel FARINA 03/08/1979, DNI 27.498.299, 20-27498299-4, soltero ambos empresarios argentinos, domiciliados en calle Combet 4858, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; 2) 99 años. 3) Fabricación e instalación de aberturas de Aluminio y PVC 4) \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 c/u. 5) SUSCRIPCIÓN: María Belén FARINA 150 cuotas; y Claudio Daniel FARINA 150 cuotas en dinero efectivo el 25%, saldo en 2 años. 6) Cierre ejercicio 30/11. 7) Sede Social: Manuela Pedraza 4030, CABA. 8) Representación: GERENTE: Claudio Daniel FARINA por el plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 1351 Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98871/21 v. 21/12/2021

**AIRES DE IRLANDA 729 S.R.L.**

CUIT. 30-71140023-7.- La reunión de socios del 30/11/21 resolvió: a) Reformar la cláusula segunda del contrato social, a saber: "El plazo de duración de la sociedad que continua girando bajo la denominación de "Aires de Irlanda 729 S.R.L." es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de los socios"; y b) Trasladar la sede social a Avenida Nazca 2714, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 1303

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98463/21 v. 21/12/2021

**ALEJUR S.R.L.**

Rectificación de aviso del 24/11/2021 trámite N° 89691/21, capital de \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de pesos cien cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1067 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1067 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98701/21 v. 21/12/2021

**ALLONCA ABOGADOS S.R.L.**

Edicto complementario y rectificatorio del N° 68353/21 del 17/09/2021. Los socios acordaron modificar el art. 3 del contrato social estableciendo que el objeto de la Sociedad será la realización de todas las funciones que tengan relación con el ejercicio de la profesión de abogados y todas sus incumbencias. Adicionalmente, acordaron establecer, en cuanto a la administración de la misma, que sus gerentes deberán ser abogados con título y matrícula vigente. Finalmente, se acordó modificar la gerencia, estando conformada esta por José María Allonca, Hernán Verly y Francisco Eugenio Alvarez, todos como gerentes titulares, con mandato indeterminado y domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 1474 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98850/21 v. 21/12/2021

**ALMURUNA S.R.L.**

(C.U.I.T. 30-71691394-1) Por instrumento privado del 01/12/2021, se resolvió: Matias Antonio Borzani vende, cede, y transfiere 50.000 cuotas valor nominal \$ 50.000 a favor de Gabriel Alejandro Borzani.- Se modifica el artículo cuarto del Contrato Social.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 01/12/2021 Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98937/21 v. 21/12/2021

**ALTO VALOR AGREGADO S.R.L.**

1) Rodrigo Martin DZIUBAN JUNCOS, argentino, 05/02/1978, DNI. 26.393.429, C.U.I.T. 20-26393429-7, casado, empresario, Lola Mora 420 piso 11° B3 Torre Ambar, Edificio Zencity, C.A.B.A.; Lorena Margarita ZUCARELLI, argentina, 18/03/1981, DNI. 28.679.789, C.U.I.T. 27-28679789-5, empresaria, Lola Mora 420 piso 11° B3 Torre Ambar, Edificio Zencity, C.A.B.A.; 2) ESCRITURA: 16/12/2021; 3) ALTO VALOR AGREGADO S.R.L.; 4) Lola Mora 420 piso 11° B3 Torre Ambar, Edificio Zencity, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en participación y/o comisión a las siguientes actividades: comercialización, consignación, ejercer representaciones comerciales, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribución, importación y exportación de todo tipo de insumos, materias primas, materiales y equipos destinados a la actividad farmacéutica; promoción de empresas, sus productos y servicios relacionados con la industria farmacéutica en mercados nacionales o internacionales; servicios de asesoramiento, intermediación y consultoría referidos al presente objeto. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que a tal efecto contrate la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar empleados y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes vigentes o a este contrato. 6) 99 años; 7) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rodrigo Martin DZIUBAN JUNCOS suscribe 10.000 cuotas de 1 voto cada una de ellas, o sea la suma de \$ 100.000; Lorena Margarita ZUCARELLI suscribe 10.000 cuotas de 1 voto cada una de ellas, o sea la suma de \$ 100.000. Total: veinte mil 20.000 cuotas suscriptas; 8) Gerente: Rodrigo Martin DZIUBAN JUNCOS, con domicilio especial en Lola Mora 420 piso 11° B3 Torre Ambar, Edificio Zencity, C.A.B.A.. 9) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 248 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 1188  
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98957/21 v. 21/12/2021

**ASCENSORES IMA S.R.L.**

CUIT. 30-64807377-8. Por escritura Nº78 del 16/12/201, ante Escribana María de los Angeles MANZANO, folio 294, Registro 2065 de CABA, a su cargo "ASCENSORES IMA SRL": PRORROGO EL PLAZO SOCIAL por 30 AÑOS a contarse desde 04/02/2022 y MODIFICO la CLAUSULA SEGUNDA del Contrato Social así: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad se estipula en SESENTA AÑOS contados desde su inscripción originaria en el Registro Públicos de Comercio, es decir a partir del CUATRO de FEBRERO del año MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. Se deja constancia que la sociedad fue originariamente constituida el 23 de diciembre de 1991, por un plazo de 10 años contados desde su inscripción en el Registro Públicos de Comercio, es decir desde el 4 de febrero de 1992. Posteriormente, con fecha 30 de octubre de 2001 se prorrogó su plazo, quedando fijado en 30 años contados desde la fecha de inscripción originaria de la sociedad en el Registro Publico de Comercio, es decir desde el 4 de febrero de 1992".- Expediente IGJ 1.549.729. Inscripción 11/06/2020 Nº2944, Libro 161 de SRL.  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 2065  
maría de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98510/21 v. 21/12/2021

**BEBIDAS CON IMPACTO S.R.L.**

POr esc 241 del 17/12/2021 Folio 578 reg 193 CABA se constituyo la sociedad. Socios: 1) Alejandro Daniel Nunes Aleixo, DNI 29.126.259, CUIT 20-29126259-8, argentino, nacido el 30/12/81, comerciante, soltero, con domicilio en La Espuela 2728, Udaondo, Partido de Ituzaingó, prov Bs As; Esteban Mazziotta, DNI 25.340.147, CUIT 20-25340147-9, argentino, nacido el 6/8/76, comerciante, soltero, con domicilio en Witcomb 319, Villa Ballester, Partido de Gral San Martín, prov Bs As; Lars Erik Salazar, DNI 92.446.256, CUIT 20-92446256-7, brasilero, nacido el 6/9/1976, nutricionista, casado en primeras nupcias con Valeria Soledad Pumares, con domicilio en América 4529, Villa Ballester, Partido de Gral San Martín, prov Bs As y Mariano Agustín Godnic, DNI 25.848.988, CUIT 20-25848988-9, argentino, nacido el 24/6/77, nutricionista, casado en primeras nupcias con Mariana Patrón Farias, con domicilio en Pacheco 1971, 2° B, CABA; 2) 99 años desde su inscripción; 3) BEBIDAS CON IMPACTO S.R.L.; 4) Pacheco 1971, piso 2° departamento B, ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Envasado y distribución de agua potable, jugos y otras bebidas: Realizar investigación, exploración, extracción, potabilización, producción, tratamiento, industrialización, envasado, fraccionamiento, venta y distribución al por mayor y al por menor de aguas naturales, aguas minerales, aguas gaseosas, sodas, aguas saborizadas, o cualquier otra clase de agua potable. Elaboración, distribución, compraventa de jugos y pulpas de frutos y otras bebidas. Construir las obras necesarias para la captación, tratamiento y distribución de agua potable, pudiendo adquirirla, generarla, introducirla, transformarla

y transportarla. Fabricación y comercialización de envases para el embotellamiento, empaque, preenfriamiento y conservación de agua potable y bebidas. Transporte: Servicio de transporte de carga, distribución, descarga, depósito, de agua potable, jugos y bebidas, frutas, verduras, hortalizas, productos y subproductos alimenticios, productos agropecuarios, tales como cereales de todo tipo, semillas, oleaginosas. Comercial: Compra, venta, permuta, representación, distribución al por mayor o menor de agua potable, bebidas, jugos, productos de kiosco, productos alimenticios. Importación y exportación de los productos enunciados; 6) \$ 580.000.-; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Lars Erik Salazar, con domicilio especial en Pacheco 1971, 2° B, CABA; 10) 31/07 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 17/12/2021 Reg. Nº 193 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 17/12/2021 Reg. Nº 193 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 17/12/2021 Reg. Nº 193

Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98823/21 v. 21/12/2021

### **BENEIDA S.R.L.**

Complemento aviso de fecha 15/11/2021, T.I. Nº 87380/21 se publico Juan Francisco Nigro DNI 31.145.38. cuando debio decir DNI 31.145.387. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 853 de fecha 10/11/2021 Reg. Nº 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98872/21 v. 21/12/2021

### **BIO SALUD 24 S.R.L.**

Contrato privado del 20/12/21.Socios: Eduardo David PIRIZ DA SILVA, DNI: 31.635.194, nacido el 17/3/85, casado, empresario, domiciliado en Charlone 141, San Miguel, Pcia de Bs As y Alejandro Exequiel CUELLAR, DNI: 32.805.577, nacido el 28/9/87, medico, soltero, domiciliado en Ortega y Gasset 1911, piso 5º,Depto "A",CABA. Ambos argentinos. 1) BIO SALUD 24 S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Pacheco de Melo 3034, piso 2º,Depto E, CABA; 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior a las siguientes actividades :a) Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, propia o de terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga. Administración de medicina prepaga a empresas o particulares.b) Explotación de la medicina, tratamiento y cuidado de gerontes y de enfermos mentales, mediante la instalación de clínicas en general, clínicas geriátricas y clínicas neuropsiquiátricas. c) Compra ,venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o por menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros específicos de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía y ortopedia y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados.d) Elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de químicos, específicos y afines que tengan relación con los rubros indicados en el punto anterior.Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin.;5) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Eduardo David PIRIZ DA SILVA :150.000 cuotas o sea \$ 150.000 y Alejandro Exequiel CUELLAR: 150.000 cuotas, o sea \$ 150.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.;7) 31/12, de cada año; 8) Eduardo David PIRIZ DA SILVA.Fija domicilio especial en Pacheco de Melo 3034, piso 2º,Depto E, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 20/12/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98945/21 v. 21/12/2021

### **CHAUGER S.R.L.**

Se constituyo por escritura pública 455, de fecha 23/11/2021, pasada ante el escribano Santiago Aguirre, titular interino del registro 255 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: Alvaro Alejandro PERROTA, argentino, nacido el 4/11/, casado en primeras nupcias con Mercedes Ugarte, Contador, DNI 29.662.758, CUIT 20-29662758-6, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3035, CABA; Tomas Alejandro GOWLAND, argentino, nacido el 9/5/1976, soltero, hijo de Tomas Carlos Gowland y de Carmen de Ezcurra, Comerciante, DNI 25.317.560,

CUIT 20-25317560-6, domiciliado en Estacion Los Paraisos sin número, Cuartel 2, Zenon Videla Dorna, Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires; Ignacio BATTISTINO, argentino, nacido el 8/7/1991, soltero, hijo de Roberto Federico Battistino y de Sandra María Pastorino, comerciante, DNI 36.381.756, CUIT 20-36381756-5, domiciliado en Ayacucho 920, CABA; Juan Ignacio MANARITI, argentino, nacido el 9/10/1984, soltero, hijo de Juan Domingo Manariti y de Patricia del Carmen Gomez, abogado, DNI 31.227.157, CUIT 20-31227157-6, domiciliado en Mitre 658, Ciudad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires; Alberto Tomas DAKKACHE, argentino, nacido el 18/2/1991, soltero, hijo de Alberto Felipe Dakkache y de Viviana Karina Ferraro, abogado, DNI 36.036.388, CUIT 20-36036388-1, domiciliado en Olavarria 121, Ciudad y Partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires; Felix DI PERNA, argentino, nacido el 29/6/1990, soltero, hijo de Carlos Alberto Di Perna y de Norma Mabel Bisso, comerciante, DNI 35.407.008, CUIT 20-35407008-2, domiciliado en Gobernador Felix Maria Paz 157, Ciudad Usuahia, Provincia de Tierra del Fuego; y María Renata AVIGNOLO, argentina, nacida el 12/4/1991, soltera, hija de Santiago Carlos Avignolo y de Monica Lilian Ferreira, Comunicadora Social, DNI 36.367.164, CUIT 27-36367164-6, domiciliada en Miguel Calderon 79, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: a) Explotación de restaurantes, parrillas, bares, confiterías, pizzerías, organización de eventos, espectáculos, shows, convenciones y fiestas, explotación de salones de fiestas y/o residencias, de kioscos de golosinas y todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía. b) Administración y/o gerenciamiento de empresas gastronómicas a través de licencias, franquicias y/o cualquier otro contrato afín relacionado con la actividad. c) Comercialización por sí o por terceros de productos vinculados a la actividad gastronómica.- d) Servicios gastronómicos en general. e) Importación y Exportación. 5) Capital Social: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en Diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Alvaro Alejandro PERROTA suscribe 1.000 cuotas, Tomas Alejandro GOWLAND suscribe 1.450 cuotas, Ignacio BATTISTINO suscribe 1.950 cuotas, Juan Ignacio MANARITI suscribe 1.700 cuotas, Alberto Tomas DAKKACHE suscribe 1.000 cuotas, Felix DI PERNA suscribe 1.400 cuotas y María Renata Avignolo suscribe 1.500 cuotas.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Tomas Alejandro GOWLAND, quien acepto el cargo y fijo su domicilio especial en Presidente Jose Evaristo Uriburu 1073, CABA.- 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- 8) Sede Social: Presidente Jose Evaristo Uriburu 1073, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 21/11/2021 Reg. N° 255

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98826/21 v. 21/12/2021

### **CHIEF PROJECT MANAGEMENT S.R.L.**

Socios: Emora Victoria FRANCO, argentina, lic. en turismo, 5/5/1985, DNI 31.103.611, domicilio: Juncal 63, piso 1, depto B, San Isidro, Pcia. Bs As, SUSCRIBE 10.000 CUOTAS, y Lucas Alejandro FRANCO, argentino, soltero, consultor de sistemas, 1/12/1978, DNI 26.873.666, domicilio: Las Heras 357, casa 8, Muñiz, Pdo de San Miguel, Pcia Bs As, SUSCRIBE 90.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 20/12/2021. Denominación: CHIEF PROJECT MANAGEMENT S.R.L.. Sede social Pichincha 523, piso 1 depto C CABA. Objeto:: la prestación de servicio de consultoría en informática, instalación, diseño, planeamiento, administración, revisión y provisión de sistemas computarizados, incluyendo software y hardware para los mismos; instalación, diseño, planeamiento, administración, revisión y provisión de sistemas y procedimientos administrativos, de control de gestión y de información y en general la realización de todo tipo de actividades vinculadas con servicios de consultoría en informática, sistemas de información, sistemas administrativos, diseño organizacional, control de gestión, organización y reorganización de entes y empresas, capacitación y similares, tanto para entes públicos y privados, así como el suministro de elementos relacionados con tales servicios.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Lucas Alejandro FRANCO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/12/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98690/21 v. 21/12/2021

### **COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKOS S.R.L.**

Complementa Aviso N° 86694/21 del 12/11/2021 conforme lo solicitado en vista de IGJ del 01/12/21. Por escritura del 16 de Diciembre de 2021, folio 279, Registro 1754, Cap. Fed. Los socios de "ARKOS S.R.L." por unanimidad resuelven cambiar el nombre de la sociedad al de "COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARKOS S.R.L.". Se modifica el artículo PRIMERO del Contrato Social. Capital dividido en 1.000 cuotas sociales valor nominal \$ 500.- cada una.

Jorge Eduardo Basualdo suscribió 400 cuotas. Ariel Matías Basualdo suscribió 300 cuotas. Jorge Martín Basualdo suscribió 300 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1754  
Julian Alejandro Bianchi Camino - Matrícula: 5319 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98532/21 v. 21/12/2021

### DIGITALAPP S.R.L.

1) Raúl Andrés QUINTANA UBILLUS, peruano, 28/09/75, ingeniero, casado, DNI 94.025.189, Libertad 310, Barrio El Cantón, Lote 757, Ing. Maschwitz, Escobar, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Fernando RUSTICUCCI, argentino, 02/09/66, contador, soltero, DNI 18.122.989, Lascano 3432, CABA. 2) Esc. 276 16/12/21 Reg. 1913. 3) "DIGITALAPP S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Lascano 3432, CABA. 5) Desarrollo de emprendimientos tecnológicos basados en sistemas de información e Internet que contemplen labores de mercadeo, promoción y comercialización de productos y servicios, tanto físicos como digitales, y mediante todas las plataformas y medios creados o a crearse. Asimismo, podrá realizar capacitaciones sobre los productos y servicios directamente relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Raúl Andrés QUINTANA UBILLUS, suscribe 90000 cuotas; y Marcelo Fernando RUSTICUCCI, suscribe 10000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Raúl Andrés QUINTANA UBILLUS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1913  
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98485/21 v. 21/12/2021

### ECOBOCX S.R.L.

Por escritura 428, Reg. 21 de La Matanza.Fecha 01-12-2021.ECOBOCX S.R.L.Socios: JORGE HUGO ALBA, argentino, divorciado, 11-04 1960,13.985.134,20-13985134-0, comerciante, con domicilio real en la calle Maestro Rocha Montarce 1785, Haedo, Partido de Morón, Prov. Bs. As.y TOMAS ALEJANDRO RIPANI, argentino, casado, 25-04-1994, 37.989.917,20-37989917-0, comerciante, con domicilio real la calle Virrey del Pino 2345, CABA, y domicilio especial en sede social. Gerente: TOMAS ALEJANDRO RIPANI.Plazo: 99 años.Sede social: Virrey del Pino 2345 piso 2, Depto A, ¿C.A.B.A.Objeto: Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades:(a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas;(b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;(c) Industrias manufactureras de todo tipo;(d) Culturales y educativas;(e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software;(f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas;(g) Inmobiliarias y constructoras;(h) Inversoras, financieras y fideicomisos;(i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas;(j) Salud, y (k) Transporte. Capital:\$ 100.000 representado por cien mil cuotas partes de 1 peso c/u.Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 21  
Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98944/21 v. 21/12/2021

### EL PELOTERO S.R.L.

Por escritura del 17/12/21 se constituyó EL PELOTERO S.R.L.: Socios: Martín Sebastián Sachse, argentino, nacido 20/11/77, soltero, DNI 26.157.907, CUIT 20261579074, empresario, domicilio Estados Unidos 554 Dto. G CABA y Emmanuel Correa, argentino, nacido 6/2/78, soltero, DNI 26.425.004, CUIT 20264250049, técnico en laboratorio clínico, domicilio Zapiola 3989 PB Dto. A CABA. Duración 99 años. Sede Gavilán 52 CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Martín S. Sachse 5000 cuotas y Emmanuel Correa 5000. Objeto: creación, organización, desarrollo, explotación y funcionamiento de locales comerciales de juegos y fiestas; organizar eventos, exposiciones, y muestras; servicio de buffet y venta de todo tipo de artículos relacionados con el Objeto Social; en locales propios y/o de terceros, pudiendo comprar y vender, importar y exportar, materiales y equipamiento necesarios al efecto. Cierre 31/7. Gerente Carla A. Germano, domicilio especial Gavilán 52 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1701  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98506/21 v. 21/12/2021

**EL PRECEPTOR S.R.L.**

Se constituyo por escritura pública 456, de fecha 23/11/2021, pasada ante el escribano Santiago Aguirre, titular interino del registro 255 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: Alvaro Alejandro PERROTA, argentino, nacido el 4/11/, casado en primeras nupcias con Mercedes Ugarte, Contador, DNI 29.662.758, CUIT 20-29662758-6, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3035, CABA; Tomas Alejandro GOWLAND, argentino, nacido el 9/5/1976, soltero, hijo de Tomas Carlos Gowland y de Carmen de Ezcurra, Comerciante, DNI 25.317.560, CUIT 20-25317560-6, domiciliado en Estacion Los Paraisos sin número, Cuartel 2, Zenon Videla Dorna, Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires; Ignacio BATTISTINO, argentino, nacido el 8/7/1991, soltero, hijo de Roberto Federico Battistino y de Sandra María Pastorino, comerciante, DNI 36.381.756, CUIT 20-36381756-5, domiciliado en Ayacucho 920, CABA; Juan Ignacio MANARITI, argentino, nacido el 9/10/1984, soltero, hijo de Juan Domingo Manariti y de Patricia del Carmen Gomez, abogado, DNI 31.227.157, CUIT 20-31227157-6, domiciliado en Mitre 658, Ciudad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires; y Dionel Jano Gabriel GOMEZ GUTIERREZ, argentino, nacido el 9/7/1991, soltero, hijo de Gustavo Gomez y de Silvina Diueguez, estudiante, DNI 36.302.499, CUIT 20-36302499-9, domiciliado en Paraguay número 1649, departamento 15 "G", CABA; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: a) Explotación de restaurantes, parrillas, bares, confiterías, pizzerías, organización de eventos, espectáculos, shows, convenciones y fiestas, explotación de salones de fiestas y/o residencias, de kioscos de golosinas y todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía. b) Administración y/o gerenciamiento de empresas gastronómicas a través de licencias, franquicias y/o cualquier otro contrato afín relacionado con la actividad. c) Comercialización por sí o por terceros de productos vinculados a la actividad gastronómica.- d) Servicios gastronómicos en general. e) Importación y Exportación. 5) Capital Social: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en Diez mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Alvaro Alejandro PERROTA suscribe 2.000 cuotas, Tomas Alejandro GOWLAND suscribe 2.000 cuotas, Ignacio BATTISTINO suscribe 2.000 cuotas, Juan Ignacio MANARITI suscribe 2.000 cuotas y Dionel Jano Gabriel GOMEZ GUTIERREZ suscribe 2.000 cuotas.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Dionel Jano Gabriel GOMEZ GUTIERREZ, quien acepto el cargo y fijo su domicilio especial en Avenida Córdoba 2515, Planta Baja, Departamento "1", CABA.- 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- 8) Sede Social: Avenida Córdoba 2515, Planta Baja, Departamento "1", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 23/11/2021 Reg. N° 255

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98825/21 v. 21/12/2021

**ELANCO S.R.L.**

CUIT 30-71626631-8) Por Reunión de Socios N° 9 del 21/12/2020 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 95.410, es decir de la suma de \$ 600.000 a la suma de \$ 695.410, mediante la capitalización integral de la cuenta ajuste de capital y la integración en efectivo de la suma de \$ 2, a prorrata de sus respectivas participaciones en el capital social. El capital quedó distribuido de la siguiente manera: ELANCO INTERNATIONAL, INC.: 68.382 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 98.33% del capital social y votos de la Sociedad; y ELANCO US INC.: 1.159 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 1.66% del capital social y votos de la Sociedad; ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir de la suma de \$ 695.410 a la suma de \$ 795.410 con una prima de emisión de \$ 328.900.000. ELANCO INTERNATIONAL, INC. suscribe e integra 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con un voto por cuota, las que son totalmente integradas junto con la prima de emisión. El capital queda distribuido de la siguiente manera: ELANCO INTERNATIONAL, INC.: 78.382 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto cada una, representativas del 98,54% del capital social y votos de la Sociedad y ELANCO US INC.: 1.159 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto cada una, representativas del 1,46% del capital social y votos de la Sociedad; y iii) reformar el artículo cuarto en consecuencia. Por reunión de socios N° 10 del 30/06/2021 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir de la suma de \$ 795.410 a la suma de \$ 895.410 con una prima de emisión de \$ 214.243.774,99. ELANCO INTERNATIONAL, INC. suscribe e integra 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con un voto por cuota, las que son totalmente integradas junto con la prima de emisión. El capital quedó distribuido de la siguiente manera: ELANCO INTERNATIONAL, INC.: 88.382 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto cada una, representativas del 98,71% del capital social y votos de la Sociedad y ELANCO US INC.: de 1.159 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto cada una, representativas del 1,29% del capital social y votos de la Sociedad; y ii) reformar el artículo cuarto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 9 de fecha 21/12/2020 y 10 de fecha 30/06/2021.

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98752/21 v. 21/12/2021

**FIBRA NORTE S.R.L.**

1) Christian Osvaldo DELONHOA (Gerente), 16/01/1975, DNI 24.405.672, soltero, Parodi 1980, Truju, Moreno, Pcia de Bs As, suscribe 45.000 cuotas; Emanuel Nicolás CANO (Gerente), 23/04/1988, DNI 33.672.872, soltero, Luis Maria Drago 2524, Villa Adelina, Pcia de Bs As, suscribe 30.000 cuotas, Juan Pablo LAURIOLA (Gerente), 08/02/1985, DNI 31.314.959, soltero, Sargento Díaz 3312, Tigre, Pcia de Bs As, suscribe 135.000 cuotas; Luis Fabián OLMEDO, 24/08/1970, DNI 21.755.298, casado, Republica 6305, José L. Suarez, Pcia de Bs As, suscribe 45.000 cuotas, y Roberto Fabián VALENZUELA, 26/04/1971, DNI 28.622.366, casado, 1º De Mayo 715, José L. Suarez, Pcia de Bs As, suscribe 45.000 cuotas. Todos Argentinos y comerciantes. 2) 15/12/2021. 4) Suipacha 128, Piso 1, Of. B, CABA. 5) La prestación, por cuenta propia y/o de terceros, o asociada con terceros, de Servicios de Telecomunicaciones y de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ("Servicios TIC"), sean servicios fijos, móviles, alámbricos, inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia, y la prestación de Servicios de Comunicación Audiovisual.- Asimismo, la sociedad podrá comercializar, bajo cualquier título, equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados con o complementarios de los "Servicios TIC", Servicios de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, importar, exportar, fabricar y comercializar cualquier equipamiento (hardware, software, cables o fibra óptica, entre otros) relacionados a servicios de telecomunicaciones y servicios de comunicación audiovisual. El desarrollo, la prestación y/o comercialización de servicios e infraestructura de telecomunicaciones y servicios de asesoramiento en telecomunicaciones incluyendo pero no limitado al desarrollo y tercerización de sistemas, servicios de ingeniería, construcción de redes, desarrollo y explotación de edificios y espacios de telecomunicaciones, y servicios de transmisión de voz, imagen y datos a través de todo tipo de redes de distribución, incluyendo sin limitación, redes de energía eléctrica, coaxiales, fibra óptica y medios inalámbricos, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias o permisos que le sean otorgados por las autoridades competentes. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta, salvo actos de disposición donde actuaran en forma conjunta. 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/12/2021  
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98959/21 v. 21/12/2021

**FIMAX SOLUCIONES S.R.L.**

CUIT: 30-71667072-0: Se informa que: (i) conforme al Acuerdo de Cesión de cuotas de fecha 16/11/2021 Martín Bruce Sinclair transfirió 7.500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una a favor de Pablo Antonio Venturino y Tomás Alfredo Ignacio Sinclair transfirió la cantidad de 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una a favor de Pablo Antonio Venturino, todas ellas de la Sociedad FIMAX SOLUCIONES S.R.L. Como consecuencia de las cesiones, las tenencias de los socios son las siguientes: Martín Bruce Sinclair: 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y Pablo Antonio Venturino: 20.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; y (ii) Por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/11/2021, los Socios decidieron por unanimidad: (a) reformar el artículo cuarto del contrato social, eliminando las referencias a los anteriores socios y adecuando el valor de las cuotas sociales a la suma de \$ 10 por cuota social; (b) aceptar la renuncia del Sr. Tomás Alfredo Ignacio Sinclair a su cargo de Gerente Titular. Se deja constancia de que el capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 50.000, representado por 5.000 cuotas ordinarias de valor nominal \$ 10 por cuota, de las cuales 3.000 son de titularidad de Martín Bruce Sinclair y 2.000 de titularidad de Pablo Antonio Venturino, todas ellas integradas en un 100%. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerentes y de Socios Ordinaria y Extraordinaria ambas de fecha 16/11/2021  
Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98517/21 v. 21/12/2021

**FIXAR S.R.L.**

Rectifica publicación del 06/12/2021 por trámite 93871/21: CUIT 30-70795934-3: Art. 5 queda redactado: "QUINTA: La sociedad será dirigida y administrada por uno o más gerentes, los que podrán ser socios o no, quienes durarán en sus cargos durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma social a cargo de uno cualesquiera de ellos en forma indistinta. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales.- Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: Operar con Bancos e instituciones de crédito y financieras oficiales o privadas; presentarse ante los distintos Registros que fuese necesario solicitando inscripciones de todo tipo, otorgar franquicias, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; aceptar, suscribir y otorgar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, realizar en nombre de la sociedad todas las funciones que según el Códigos Civil y Comercial de la Nación requieran poderes especiales; otorgar mandatos generales, especiales y judiciales a



una o más personas, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- Las funciones de los administradores son amplias y la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa.- Queda absolutamente prohibido a los gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. Cada gerente deberá constituir garantía según Resoluciones generales de I.G.J. 7/2015 y 15/2021.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 1404  
Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98513/21 v. 21/12/2021

### **FOOD SOCIETY S.R.L.**

Edicto complementario del edicto publicado el 9/12/2021 número 94159/21. CAPITAL SOCIAL: Suscripción total \$ 600.000, dividido en SEISCIENTAS CUOTAS, de valor nominal MIL PESOS cada una, con derecho a un voto por cuota. APORTES DE CADA SOCIO integrado en billetes pesos: 1) Luis Alfredo LICERA SANCHEZ, Cuotas: 330.- Capital Suscripto e Integrado: \$ 330.000; 2) Martín Juan Chang: Cuotas: 270.- Capital Suscripto e Integrado: \$ 270.000.- Martín Juan CHANG, su profesión es comerciante.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 1609  
Liliana María Lenta - Matrícula: 4263 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98465/21 v. 21/12/2021

### **FTSPORTS S.R.L.**

Por escritura 142 del 2/12/2021 se constituyo FTSPORTS SRL: 1) Socios: a- Rodrigo Ortega Sanchez, argentino, divorciado de sus 1º nupcias de Valeria Silvana Gonzalez, abogado, nacido 19/08/1975, DNI 24.760.554, CUIT 20-24760554-2, domiciliado en de las Hortensias s/n, Barrio Castaños lote 73, Nordelta, Provincia de Buenos Aires (\$ 1.200.000); b- Christian Carlos Cubero, argentino, divorciado de sus 1º nupcias de Lucrecia Veronica Perdigon, empleado, nacido el 22/11/1976, DNI 25.562.662, CUIT 20-25562662-1, domiciliado en Ituzaingo 5952, Mar del Plata, General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires(\$ 1.200.000) ; c.- Juan Matias Lignini, argentino, casado en 1º nupcias con Paula Fernandez Llanos, empresario, nacido el 24/08/1975, DNI 24.773.620, CUIT 20-24773620-5, domiciliado en Ascochinga 23, Barrio Golf, Lote 52, Provincia de Buenos Aires (\$ 1.200.000); 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero a la promoción, representación y/o asesoramiento en general de deportistas, como así también la organización, promoción y cualquier actividad relacionada con las gestiones de deportistas, espectáculos o eventos de cualquier tipo, incluyendo la búsqueda, negociación y desarrollo de contratos publicitarios y/o de patrocinio y en general todos aquellos relacionados con la explotación comercial de la imagen de los deportistas o de espectáculos en general. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con licencia o titulo habilitante será realizada por medio de estos; 4) Domicilio social: San Martin 686 piso 7 oficina 72 CABA; 5) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 6) Administración y representación: Gerencia- Gerentes titulares: Juan Matias Lignini y Rodrigo Ortega Sanchez, constituyendo domicilio especial en San Martin 686 piso 7 oficina 72 CABA; 7) Capital Social: \$ 3.600.000 dividido en 3600 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 02/12/2021 Reg. Nº 1022  
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98803/21 v. 21/12/2021

### **GALAXY ARGENTINA OPCO S.R.L.**

Se constituyó por instrumento privado del 10/12/2021. 1) Cuotapartistas: a) Rubén Juan Gonzalez, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1940, empresario, casado, D.N.I. Nº 4.358.221, C.U.I.T. Nº 20-4358221-7, con domicilio real y especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina ,b) Hernán Luis Coquet, argentino, nacido el 16 de julio de 1963, abogado, divorciado, D.N.I. Nº 16.397.790, CUIT: 20-16397790-8, con domicilio real en Av. Meeks 620 Piso 1 “H”, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial a todos los efectos en Cecilia Grierson 255, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina 2) Sede Social: Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. 3) Objeto social: participar, por cuenta propia o de terceros y / o en asociación con terceros, dentro o fuera de Argentina, en beneficio de terceros y / o empresas de su grupo económico, en el negocio de brindar asistencia y apoyo administrativo en relación con servicios de administración de personal migrante, asesoramiento incluyendo en materia de impuestos, migratoria, seguridad social, nómina y servicios de consultoría y realizar actos o actividades complementarias a los mismos. En el marco de dichas actividades, también podrá brindar asesoramiento en procesamiento de información y eficientización en cuestiones ligadas a la

administración de personal, reclutamiento, capacitación, y asesoría en la implementación, testeo y seguimiento de toda tarea relacionada con los controles internos vinculados a las actividades descriptas anteriormente, así como a la gestión y administración de proyectos y contratos relacionados a las mismas. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones, y llevar a cabo todos los actos necesarios que no estén prohibidos por la ley o el estatuto. Se deja constancia de que se excluyen los servicios legales, contables y cualquier otro que en virtud de las leyes requiera que sean prestados por profesionales con título habilitante. 4) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. 5) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscripto 100% por los socios: Rubén Juan Gonzalez: suscribe 9.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, por un total de \$ 95.000 e integra un 25%; y Hernán Luis Coquet suscribe 500 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una, por un total de \$ 5.000 e integra un 25%. 6) Gerencia: Integrado por 1 a más gerentes titulares con mandato por dos ejercicios. Gerente Titular: Rubén Juan González. Gerente Suplente: Hernán Luis Coquet. Ambos constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Representación Legal: corresponde al Gerente Titular; 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 10) Liquidación: estará a cargo de la Gerencia actuante a ese momento o de un liquidador designado por los socios. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 10/12/2021  
YANINA ODRIOSOLA - T°: 77 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98512/21 v. 21/12/2021

### **GBA DISTRIBUIDORA S.R.L.**

Escritura del 17/12/2021. Constitución: 1) Alejandro Roberto OTERO, 6/10/1983, DNI 30440211, Alcorta 1272, Capilla del Monte, Punilla, Pcia Córdoba, suscribe 3500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Nicolás Daniel FLORES, 16/6/1990, DNI 35234162, Stevenson 2595, Castelar, Moron, Pcia Bs As, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u. Ambos argentinos, solteros y empresarios; constituyen Sede Social en Garro 3192, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: compra, venta, comercialización, alquiler, comisión, representación, consignación, suministro, distribución, instalación, importación, exportación y fabricación de todo tipo de insumos medico hospitalarios descartables o no, excepto medicamentos y de todo tipo de equipamiento apto para el uso médico hospitalario, equipamientos y/o productos informáticos, de hardware, de imágenes, monitoreo, rayos, ecógrafos, sus accesorios, repuestos e insumos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 500.000. 5) 30/11. 6) Gerente: Alejandro Roberto OTERO, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 965  
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98870/21 v. 21/12/2021

### **GERMAN SCHLENKER S.R.L.**

Por escritura N° 75 del 17/12/2021, se constitutivo GERMAN SCHLENKER S.R.L.. Socios: Germán SCHLENKER, argentino, divorciado, nacido el 18/02/ 1965, médico, DNI. 17.366.536, CUIL 23-17366536-9, domiciliado en Avenida Cabildo 1258, piso 6°, departamento "E", de esta Ciudad y Felipe SCHLENKER, argentino, soltero, nacido el 03/12/2002, estudiante, DNI. 44.554.985, CUIL. 20-44554985-2, domiciliado en Echeverría 1200, Talar del Lago I, Lote 242, Gral Pacheco, Partido de Tigre, Pcia de Buenos Aires.- Plazo de duración 30 años desde su inscripción en la IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de cualquier especialidad médica, sus consiguientes tratamientos y actividades complementarias, en consultorios, sanatorios o centros de atención de salud; b) Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados, obras sociales y sindicatos, para brindar toda clase de servicios de salud. c) La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de todo tipo de productos medicinales para uso humano, ya sean estos de producción nacional o no y de bienes destinados a la atención de la salud, propios del rubro. d) Realizar todo tipo de acto jurídico sobre muebles e inmuebles, como comprar, vender, construir, refaccionar, importar, tomar en leasing o en locación, e) Proporcionar y recibir toda clase de servicios relacionados con actividades industriales o comerciales de elaboración, construcción, supervisión, asesorías, organización, desarrollo y mantenimiento de obras de ingeniería industrial en general. La prestación y atención de consultorías, estudios técnicos y la ejecución de todo tipo de trabajos para fines industriales, comerciales, de uso público o privado, participando en licitaciones públicas o privadas, de diversos proyectos; así como dedicarse a cualquier actividad que se relacione directa o indirectamente con estos fines.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital

\$ 100.000. Representado por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- Los socios suscriben el 100% del capital social: 1) German Schlenker suscribe 900 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto cada una y 2) Felipe Schlenker suscribe 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto cada una.- Administración: 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, por todo el término del del contrato. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social: Avenida Cabildo 1258 piso 6 depto E, CABA. Gerente: German Schlenker, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Cabildo 1258, piso 6 depto E, CABA.- La Escribana. Autorizada en escritura N° 75 del 17/12/2021. Registro 1403 de CABA  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1403  
Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98766/21 v. 21/12/2021

### **GLUTEN FREEK S.R.L.**

Por escritura 141 del 26/11/2021 se constituyo la sociedad GLUTEN FREEK SRL: Socios: 1) Socios: a- Milagros de Nicola, argentina, soltera, licenciada en marketing, nacida 19/04/1996, DNI 39.644.487, CUIT 27-39644487-4, domiciliada en la calle 11 de septiembre 1534 8°B CABA (\$ 70.000); b- Florencia Dafne Raele, argentina, casada en 1° nupcias con Juan Eduardo Falcucci, medica, nacida el 17/06/1985, DNI 31.684.730, CUIT 27-31684730-2, domiciliada en San Martin de Tours 2918 piso 6°B caba (\$ 70.000) y c.- Carolina Domecq, argentina, casada en 1° nupcias con Pablo Agustin Perfare, docente, nacida el 16/03/1971, DNI 22080723, CUIT 27-22080723-7, domiciliada en Antartida Argentina 2550, casa 40, Boulogne, Provincia de Buenos Aires (\$ 70.000); 2) Duración: 99 años a constar desde su inscripción; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) la producción, elaboración, industrialización, comercialización de alimentos libre de gluten (sin TAAC); b) La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, y distribución de tortas, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcoholicas en general; importación, comercialización, distribución, venta, fabricación y exportación de alimentos y viandas y artículos de gastronomía; c) La fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frias y productos frescos, envasados y/o elaborados; d) Almacenamiento, distribución y logística de productos y mercancías, así como sus actividades auxiliares y complementarias, en instalaciones propias o de terceros; gestión, carga y almacenamiento y distribución de esta; e) Servicio de logística y transporte de sustancias alimenticias en general; 4) Domicilio social: Paraguay 755 piso 3 departamento 9 CABA; 5) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 6) Administración y representación: Gerencia- Gerente: Florencia Dafne Raele, constituyendo domicilio especial en Paraguay 755 piso 3 departamento 9 CABA; 7) Capital Social: \$ 210.000 dividido en 2100 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 26/11/2021 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98802/21 v. 21/12/2021

### **HERRAMIENTAS BERA S.R.L.**

Inst. privado. 14/12/21: DIEGO IGLESIAS, argentino, 2/12/1965, divorciado, comerciante, CUIT N° 20-17535187-7, DNI 17535187, y BARTOLOMÉ IGLESIAS, argentino, 18/08/1999, soltero, comerciante, CUIT 20-42147318-9, DNI 42147318, ambos con domicilio en Paraguay 3422 piso 4 departamento C de CABA. Constituyeron, 1) HERRAMIENTAS BERA S.R.L, domicilio Ciudad Autónoma Buenos Aires. 2) 50 años desde Inscripción en IGJ. 3) Objeto: comerciales mediante la explotación de todas las actividades relativas a la compraventa, alquiler, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos de artículos de ferretería, indumentaria, jardinería, materiales de construcción e implementos rurales. Exportación e importación: mediante la importación y exportación de los productos relacionados con la actividad comercial 4) 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Diego Iglesias suscribe 38000 cuotas e integra \$ 95.000. Bartolomé Iglesias Sauza suscribe 2000 cuotas e integra \$ 5000. 5) Administración y Representación y Firma Social: gerencia indistinta por el término de duración de la sociedad; Gerente: Diego Iglesias, Gerente Suplente: Bartolomé Iglesias. Con domicilio especial en sede social. 6) Cierre ejercicio 30/11 cada año 7) Sede: Paraguay 3422 piso 4 departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/12/2021  
Lorena Laura Fabris - T°: 66 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98719/21 v. 21/12/2021

**HIANCIA S.R.L.**

Constitución por escritura 970 Registro Notarial 536 del 16/12/21. Socias: Lila Adriana ISACOVICH, nacida el 17/11/1956, DNI 12.792.871, Céspedes 3020 CABA y Adriana MARTINEZ, nacida el 2/3/1979, DNI 27.170.309, Bolivia 4898 CABA. Ambas argentinas, casadas y licenciadas en psicología. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La organización, instalación, administración y explotación de consultorios y servicios de asistencia, asesoramiento y orientación psicológica y de disciplinas asociadas. La organización, administración y explotación de servicios de atención de urgencia psicológica, de acompañamiento psicoterapéutico y de talleres de habilidades para pacientes. La organización de seminarios, conferencias, cursos, ateneos y talleres vinculados a la actividad principal. Cuando por la índole de la actividad a desarrollarse se requiera la prestación de servicios por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor, la sociedad contratará a los profesionales a esos fines. Capital: \$ 300.000.- dividido en 3000 cuotas sociales, suscriptas 2760 por la socia Isacovich y 240 por la socia Martínez. Administración, representación legal y uso de la firma social. Uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Se designa gerentes a ambas socias, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Céspedes 3020 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 970 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 536  
marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98477/21 v. 21/12/2021

**HORMIGON JC S.R.L.**

Socios: Cristina Edit JIMENEZ, 4/7/1978, DNI 26.523.231, CUIT 27-26523231-6, domiciliada en Palma 3260, Localidad de Lanús; y Juan Carlos JIMENEZ, 27/12/1974, DNI 24.364.030, CUIT 20-24364030-0, domiciliado en Timoteo Gordillo 1933 Localidad de Almirante Brown, ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos de la provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 14/12/2021 folio 1537, Registro 1527 CABA. Denominación: HORMIGÓN JC S.R.L. Domicilio: Sarmiento 1562 planta baja departamento "8" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: De carácter público o privado, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles y militares, de protección contra incendios, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Compraventa y alquiler de elementos para construcción. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de obras sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto.- Asimismo podrá realizar el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones.- Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Cristina Edit JIMENEZ con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 570 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 1527  
Leandro Sigfrido Burzhy - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98776/21 v. 21/12/2021

**HP INC ARGENTINA S.R.L.**

30-71480937-3. Por Reunión de Socios Nº 13 del 09/09/2021 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.921.692.170, es decir de la suma de \$ 941.811.350 a la suma de \$ 2.863.503.520 y reformar el artículo cuarto del contrato social en consecuencia. Alpha Holding One B.V. suscribe 192.169.217 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, las que son totalmente integradas. El capital social queda distribuido de la siguiente manera: Alpha Holding One B.V. es titular de 286.349.352 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota, representativas del 99,9997% del capital social y votos de la Sociedad y Perseus Holding B.V. es titular de 1.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuota,

representativas del 0,0003% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 13 de fecha 09/09/2021

María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98768/21 v. 21/12/2021

### **JUAN C. CAPDEPONT Y CIA. S.R.L.**

CUIT: 30-53847300-2.- Comunica que Esc. N° 229 del 14/12/2021: I) se resuelve reformar la Cláusula 6ª, referente a la dirección y administración de la sociedad y la Cláusula 9ª, referente a la transferencia de las cuotas sociales.- II) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Carlos Alberto CAPDEPONT, CEDE Y TRANSFIERE 13.500 cuotas, a favor de sus hijos: Guillermo Fernando CAPDEPONT: 3.450 cuotas; Ricardo Gabriel CAPDEPONT: 4.500 cuotas; e Ignacio Esteban CAPDEPONT: 5.550 cuotas.- El capital de \$ 15.000 queda conformado: Guillermo Fernando CAPDEPONT, 4.950 cuotas = \$ 4.950; Ricardo Gabriel CAPDEPONT, 4.500 cuotas = \$ 4.500; Ignacio Esteban CAPDEPONT, 5.550 cuotas = \$ 5.550.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 1934

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98427/21 v. 21/12/2021

### **KOPE GARDEN S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escr. 94, del 17/12/2021, F° 341, Reg. Not. 981, CABA. 1) Rita Alejandra FLORES, argentina, nacida el 16/4/1962, DNI 16.214.174, CUIT número 27-16214174-6, viuda, comerciante y domiciliada en Posta del Pardo 886, Ituzaingo, Pcia. Bs As; 2) Marina Clara MURO, argentina, nacida el 18/3/1986, DNI 32.197.609, CUIT 27-32197609-9, casada, comerciante, y domiciliada en Eduardo Muñiz 752, Ituzaingo, Pcia. Bs. As. 3) KOPE GARDEN S.R.L. 4) Paraná 264, 6° depto. 69 caba. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) explotación y administración comercial de negocios del rubro gastronómico, ya sea restaurante, bar, parrilla, pizzería, cafetería, pastelería, confitería, cervecería, restobar, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas y afines, 2) venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, delivery y take-away; 3) elaboración, procesamiento, fraccionamiento, exportación e importación, comercialización, compra, venta, suministro y distribución, al por mayor y por menor, de bebidas y productos alimenticios elaborados y semielaborados y 3) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, la contratación y/o subcontratación de artistas, elencos, grupos musicales y todo tipo de personal técnico y equipos necesarios para el desarrollo de dichos eventos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) CAPITAL: \$ 200.000. SUSCRIPION: a) Rita Alejandra FLORES suscribe 18.000 cuotas representativas de \$ 180.000; y b) Marina Clara MURO suscribe 2.000 cuotas representativas de \$ 20.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo- 8) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Rita Alejandra FLORES, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) 31/05 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 981

Myrna Rosa Inventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98505/21 v. 21/12/2021

### **LA CUSTODIA S.R.L.**

Por Escritura del 16/12/2021 al F° 640, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Luis Ángel CORRALES, 26/7/1971, DNI 22.021.604, Yatay 3286, Lanús, Pcia. Bs.As. y Alfredo Darío SALINAS, 21/5/1970, DNI 21.532.681, Yermal 5369, Lanús, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros, empresarios.- 2) "LA CUSTODIA S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; determinación de solvencia de personas y/o entidades; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto.- 4) \$ 200.000.- 5) Gerente: Luis Ángel CORRALES, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Malabia

187, CABA.- 9) Suscripción: Luis Ángel CORRALES 19.000 cuotas y Alfredo Darío SALINAS 1.000 cuotas; total de 20.000 cuotas de \$ 10 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98522/21 v. 21/12/2021

### **LAGUNA DE CELIS S.R.L.**

Escritura publica N° 629 del 14/12/2021, Registro Notarial 1951. Denominación social: LAGUNA DE CELIS SRL. Plazo: 99 años. Socios: Daniel Juan SPIROPULOS, argentino, 27/12/1949, casado, DNI 8.295.327 CUIT 20-8295327-3, abogado, Ayacucho 89, San Pedro, Provincia de Buenos Aires; Melina Briscida SPIROPULOS, argentina, casada, 04/03/1981, DNI 28.801.857, CUIT 27-28801857-5, abogada, Víctor Hugo COLANGELO, argentino, casado, 19/01/1978, DNI 26.436.184, CUIT 20-26436184-3, odontólogo, ambos domiciliados en Terrero 1872, CABA. Objeto: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, administración de inmuebles urbanos y rurales, explotación en todas sus formas de establecimientos ya sea para fines vivienda o turísticos. Alojamiento de personas. Prestación de servicios vinculados a las actividades anteriores. Capital: \$ 300.000.- en 300 cuotas de \$ 1.000 cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Daniel Juan Spiropulos 150 cuotas por \$ 150.000.-, Melina Briscida Spiropulos 75 cuotas por \$ 75.000.- y Victor Hugo Colangelo 75 cuotas por \$ 75.000.- Las cuotas se integran en 100%. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, firma indistinta. Mandato indeterminado. Gerente: Marisa Briscida SPIROPULOS, constituye domicilio especial en sede social. Sede social: Bernardo de Irigoyen 88, piso 2, oficina H, CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 629 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 1951

Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98530/21 v. 21/12/2021

### **LAS SANTAS S.R.L.**

Constitución: Esc. N° 50, 12/08/2021. Reg. N° 2086, CABA. 1. Socios: Melina Tamara SOLARI (gerente), 17/05/1974, divorciada, DNI 23.992.148, CUIL 27-23992148-0, domiciliada en Espora 3156 La Lucila, Vicente López, prov. Bs. As.; María Dolores SOTO (gerente), 15/01/1976, casada, DNI 24.960.489, CUIL 27-24960489-0, domiciliada en Guayaquil 1730 Lote 147, Los Olivares, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, prov. Bs. As. Ambas argentinas, comerciantes. 2. Denominación: Las Santas SRL. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: Fabricación, importación y exportación, venta al público y distribución minorista y mayorista de materias primas, insumos, productos terminados para perfumería cosmética, decoración y velas. 5. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 c/u. valor nominal, suscriptas así: Melina Tamara Solari, 50.000 cuotas (\$ 50.000); María Dolores Soto, 50.000 cuotas (\$ 50.000). 6. Administración y representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7. Sede social y domicilio especial de las gerentes: Planes 1265, piso 6°, dpto. "A", CABA. 9. Fiscalización: Por los socios indistintamente (art. 55 LGS). Si la sociedad llegase a estar comprendida en el art. 299 (LGS), la reunión de socios deberá elegir síndicos titular y suplente. 10. Cierre del ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 2086, CABA

María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98718/21 v. 21/12/2021

### **LOKARQ S.R.L.**

Constitución: 16/12/2021 Socios: KLEIBER, Mónica María de Lourdes, argentina, DNI 16335939, CUIT 27-16335939-7, nacida el 22 de julio de 1962, domicilia en Los Crisantemos 475 departamento e 101 B°, Ayres Loft, Pilar, Provincia de Buenos Aires, arquitecta,, divorciada, suscribe ochenta mil (80.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una ;SANCHO, Nicolás ,argentino, DNI 34755171, CUIT 20-34755171-7 nacido el 5 de enero de 1990, domiciliado Mitre 784 UF. 19 – Manzanares, Pilar, Provincia de Buenos Aires, empleado, soltero, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Arcos 1440 piso 5, departamento L, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Inmobiliarias y constructoras; Diseño de Interiores y asesoramiento específico. Para la ejecución de las actividades enumeradas Gerente: KLEIBER, Mónica María de

Lourdes, con domicilio especial en Los Crisantemos 475 departamento e 101 B°, Ayres Loft, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/12/2021  
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98458/21 v. 21/12/2021

### **LOSPRI S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado de fecha 15/12/2021.1) Socios: Cialdella Luciana Jazmín, domiciliada en la Calle Julián M. Castro N°459, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, fecha de nacimiento 17/03/1988, de estado civil Soltera, de profesión Contadora Publica, Argentina, con DNI N° 33.607.778, C.U.I.T. N° 27-33607778-3; y Di Sabatino Maximiliano Andrés, domiciliado en la Calle Costa Rica N°462, de la localidad de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, fecha de nacimiento 19/08/1987, de estado civil Soltero, de profesión Abogado, Argentino, con DNI N° 33.607.623, C.U.I.T. N° 20-33607623-5. Denominación: "LOSPRI S.R.L.". 3) Sede: Av. Corrientes 1386, piso 9, depto. 32, CABA. 4) Objeto: dedicarse, dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sean sucursales y/o franquicias, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales con título habilitante que se requieran, a la explotación de negocios comprendidos en el rubro gastronómico, como restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, rotiserías, cervecerías, pizzería y cualquier tipo de explotación similar; comercialización, importación, exportación, industrialización, elaboración, distribución, provisión y expendio de todo tipo de comidas preparadas y bebidas con o sin alcohol, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos y/o producción de bebidas alcohólicas, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, para empresas, comedores escolares, clubes deportivos, y sus derivados; servicios de lunch para fiestas, servicios de catering, suministro de comidas y bebidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones. Organización y promoción de eventos de cualquier naturaleza. Explotación de polirrubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, cigarrillos. 5) -Duración: 99 años contados desde la inscripción. 6) -Capital: \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 100 de Valor Nominal C/U. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Cialdella Luciana 1000 cuotas, \$ 100.000, 50%; y Di Sabatino Maximiliano 1000 cuotas, \$ 100.000, 50%. Integran el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años desde la inscripción. 7.- La administración, representación legal y uso de la firma social corresponde al gerente: Di Sabatino Maximiliano con domicilio especial en Calle Costa Rica N°462, de la localidad de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9) Cierre: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/12/2021  
MAXIMILIANO ANDRES DI SABATINO - T°: 122 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98767/21 v. 21/12/2021

### **MACHETE STORE S.R.L.**

Se rectifica aviso del 17/11/2021 n° 87933/21, por Inst. Privado del 20/12/21 y se informa objeto social: La producción, armado, importación, exportación, representación, distribución, compraventa, y comercialización, cualquiera sea su forma, de artículos de caza, pesca, náutica, camping y recreación, bicicletería y motocicletas, cuchillería, equipos, accesorios, insumos, repuestos, productos e implementos deportivos, indumentaria, artículos de protección personal, artículos electrónicos y de tecnología en general, y en especial de insumos utilizados en la práctica del deporte denominado "airsoft", excluyendo armas de fuego. La organización de eventos y competencias de airsoft. Diseño y armado del campo de juego, así como de las instalaciones de vestuario, proveeduría y salón de encuentros. Los socios Leandro Gastón CHUIT, Eduardo Daniel CHUIT y Stella Maris PREVITERA son comerciantes. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 02/11/2021  
Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98952/21 v. 21/12/2021

### **MCAFFEE CONSUMER ARGENTINA S.R.L.**

Se constituyó por instrumento privado del 13/12/2021. 1) Cuotapartistas: a) McAfee LLC, CDI Número 30-71560960-2, inscripta en fecha 19 de Abril de 2017 bajo el N° 604, Libro 61, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero y b) McAfee Security UK Ltd, CDI Número 30-71565808-5, inscripta en fecha 10 de abril de 2017 bajo el N° 566, Libro 61, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero. 2) Sede Social: Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A. 3) Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: marketing, compra y venta, distribución, representación,

importación y exportación al por mayor y al por menor, de productos relacionados con software, incluyendo memoria, microprocesadores, teclados, y otros productos relacionados, computadores personales, y cualquier otro productos industrial asociado con este tipo de tecnología, sus accesorios y/o cualquier otro producto. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el contrato social. 4) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. 5) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscripto 100% por los socios: McAfee Security UK Ltd suscribe 9.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, por un total de \$ 90.000 e integra un 25%; y McAfee LLC suscribe 1.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una por un total de \$ 10.000 e integra un 25%. 6) Gerencia: Integrado por 1 a más gerentes titulares con mandato por dos ejercicios. Gerente Titular: Rubén Juan González. Gerente Suplente: Miguel Ángel Marsili. Ambos constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A.; 7) Sindicatura: prescinde; 8) Representación Legal: corresponde al Gerente Titular; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 10) Liquidación: estará a cargo de uno o más liquidadores designados en acuerdo de socios Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 13/12/2021

YANINA ODRIOSOLA - T°: 77 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98509/21 v. 21/12/2021

### **MILLS TEEN'S S.R.L.**

Por escritura del 15/12/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Mario Diego MORALES, argentino, 5/10/76, DNI 25.556.736, soltero, comerciante, Moreno 2137, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires 1.000 cuotas y Lidia Margarita MAIDANA, argentina, 11/10/48, DNI 5.792.415, divorciada, comerciante, Ángel Delia 2232, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, 1.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de todo tipo de indumentaria, trajes, sport, deportiva y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo. b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines. c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. d) Representaciones y mandatos, patentes y franquicias relacionados con su objeto social. Capital: \$ 200.000 dividido en 2.000 CUOTAS de \$ 100, valor nominal de cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: FELIPE VALLESE 3169 CABA, Gerente: Lidia Margarita MAIDANA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 965 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98493/21 v. 21/12/2021

### **MULTIFYG S.R.L.**

CUIT: 30-61175143-1, Acto Privado Renuncia y Designación de Gerente y Modificación 14/12/21. Acta de Reunión de Socios N° 127 30/11/21, los socios de "Multifyg S.R.L." acepta la Renuncia al cargo de Gerente de Mabel Beatriz Volnovich. Designan Gerente a Ezequiel Fernández y fija domicilio especial en Cañada de Gómez 1.980, CABA. Modificar el Artículo 5°: "La administración estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad y constituirán en concepto de garantía lo prescripto por el Art. 76 de la Resol. IGJ. 7/15". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/12/2021.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98916/21 v. 21/12/2021

### **NGLP CONSULTING S.R.L.**

1) 14/12/21. 2) Nicolás Alejandro GALVAN, DNI 33708282, 28/4/88, Córdoba 325, Depto 4, Merlo, Prov. de Bs.As. y Leonardo Fabián PULVIRENTI, 34818677, 25/1/90, Altolaguirre 3350, CABA. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Bacacay 2876, Piso 1 Depto A, CABA. 5) a) servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o telecomunicaciones, redes sociales para la compra y venta de



bienes relacionados en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. B) programas de computación, software y hardware, aplicaciones móviles, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos. 6) 99 años. 7) \$ 400.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 200.000 c/u. 9) GERENTE Nicolás Alejandro GALVAN, domicilio especial sede social. 10) 31/8. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/12/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/12/2021 N° 98866/21 v. 21/12/2021

### **NORDICA SMORREBROD S.R.L.**

1. Esc. N 734 del 17/12/2021. Reg. 963 CABA. 2. Alejandro Rubén MONTENEGRO, argentino, 09/10/1974, DNI 24.154.100, Cuit 20-24154100-3, contador público, Simbron N 5981 CABA, Allan TAMBERG JOHANSEN, danés, 21/10/1981, DNI 94.069.210, Cuit 20-94069210-6, comerciante, Navarro N 3695, piso 2 departamento "C" CABA, casados. 3. 99 años. 4. Elaboración de alimentos para su venta al por menor y mayor. Servicios de catering, eventos y cocina en general. Elaboración de panificados y productos de conservas. Servicios gastronómicos en general (restaurantes, fast food, ferias gastronómicas, patios de comidas). Venta al público de alimentos de elaboración propia en locales comerciales, shoppings, ferias, eventos gastronómicos y ambulantes. Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades alimenticias. Participación en la obtención de concesiones, permisos de explotación y licencias relacionados con la actividad gastronómica en el orden público y/o privado. 5. \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 c/u. 50% cada socio. 6. Gerentes. Montenegro y johansen, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 7. Sede social. Simbron N 5981 CABA. 8. 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 734 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 963  
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98732/21 v. 21/12/2021

### **NUBO S.R.L.**

CUIT: 30-70884645-3. Por acta de reunión de socios del 28/2/2020 REFORMA art 4: adecua valor garantía de los gerentes y art. 6 capital: aumenta de \$ 700.000 a \$ 6.700.000, el capital queda conformado: Natalí Bokser 201.000 cuotas, Jorge Daniel Bokser: 6.499.000 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto y por reunión de socios del 11/3/2020 se reordena el estatuto social sin alteración de su texto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/03/2020  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98688/21 v. 21/12/2021

### **QUILQUIHUE S.R.L.**

CUIT 30562027714. La reunión de socios del 12.3.2021: (i) aumentó el capital a de \$ 106.175.750 con reforma del artículo 4 del estatuto, y representado por 10.617.575 cuotas de \$ 10 cada una que se encuentran distribuidas así Alejandra Andrea Magdalena de Ganay 10.306.808 y Francisco Andrés Ignacio Bunge, Clara Magdalena Teresa Bunge y Sofía Alejandra Isabel Bunge 103.589 cada uno y (ii) modificó el artículo 5 del estatuto para que la fiscalización quede a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/03/2021  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98785/21 v. 21/12/2021

### **REI ADMINISTRACION GENERAL DE INMUEBLES CORRIENTES S.R.L.**

Por Escritura N° 864 del 16/12/2021, se constituye la sociedad: 1) REI ADMINISTRACION GENERAL DE INMUEBLES CORRIENTES S.R.L. 2) Clara Verónica SALATINO, DNI 22.970.627, casada, 49 años, domiciliada en Cotagaita 2853, Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. y Mónica Graciela SALATINO, DNI 14.902.781, soltera, 58 años, domiciliada en Avenida Rivadavia 13.718, Piso 1°, Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Ambas GERENTES, argentinas y empresarias. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL:

TALCAHUANO 638, PISO 4º, DEPARTAMENTO "C", CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, reforma, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de inmuebles. B) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 5) \$ 500.000.- 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Clara Verónica SALATINO suscribe 125 cuotas y Mónica Graciela SALATINO suscribe 375 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 864 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 49 Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98890/21 v. 21/12/2021

### **ROUET S.R.L.**

Constitución: Instrumento privado del 20/12/2021 1) Socios: MARILINA MASTOGIOVANNI, DNI Nº 29.297.808, CUIT Nº 27-29297808-7, argentina, soltera, diseñadora textil, 04/04/1982, domicilio Ignacio Rivas Nº 799, Bolívar, Buenos Aires; FLOID ROSE S.R.L. CUIT Nº 30-70861134-0, inscripta IGJ Nº 11317 libro 119 de 18/12/2003, Nº Correlativo 1732825, domicilio Pringles Nº 722, piso 5 Departamento D de Caba; y FACUNDO PABLO RODRÍGUEZ, DNI Nº 27.718.653, CUIT Nº 20-27718653-6, argentino, divorciado, empresario, 27/09/1979, domicilio en Mármol Nº 3329, José León Suárez, Buenos Aires, 2) ROUET S.R.L. 3) Sede Social: Viamonte 377, piso 2 de Caba. 4) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o fuera de ella, a las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES: Manufactura, confección y fabricación de todas las etapas del procesamiento de artículos de indumentaria, tejidos y accesorios; 2) COMERCIALES: compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación consignación, distribución de hilados, artículos de indumentaria, tejidos y accesorios, incluyendo maquinarias afines 5) 2 años. 6) Capital: \$ 300.000 dividido 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal, cada una y con derecho a un voto cada cuota. MARILINA MASTOGIOVANNI, suscribe 7.500 cuotas o sea \$ 75.000 e integra el 25%: \$ 18.750; FLOID ROSE SRL suscribe 15.000 cuotas o sea \$ 150.000 e integra el 25%: \$ 37.500 y FACUNDO PABLO RODRIGUEZ, suscribe 7.500 cuotas o sea \$ 75.000 e integra el 25%: \$ 18.750, todos dinero en efectivo. 7) Gerente: Facundo Pablo Rodríguez, domicilio especial en la sede social, por el término de duración sociedad. 8) Prescinde de órgano de fiscalización. 9) Cierre ejercicio: 30/06 cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 20/12/2021 María Cristina Gaitan - Tº: 50 Fº: 664 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98955/21 v. 21/12/2021

### **SOLUCIONES IP S.R.L.**

30715405497. Por Acta Privada del 31/08/2021 se decidió por unanimidad de votos: 1) reforma de la cláusula cuarta del contrato social: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuatro Millones Quinientos Sesenta y Ocho mil Novecientos Treinta (\$ 4.568.930) dividido en 456.893 cuotas de valor nominal Pesos Diez cada una (\$ 10) las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Adrián Rodrigo Albarenga 76.149 cuotas; Sergio Starkloff 76.148 cuotas; Sergio Rubén Varone 50.781 cuotas; Esteban Alberto Varone 50.759 cuotas; Mariano Martín Porreca 50.758 cuotas; Ricardo Alberto Katz 109.654 cuotas; Damián Uriel Katz 42.644 cuotas."; 2) el cambio de sede social a García del Río 3934 piso 6 Depto B CABA; 3) Cesión de cuotas: Capital: \$ 4568930 dividido en 456893 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una: a) Jorge Rubén Luque cede 57112 cuotas: 9519 a Adrián Rodrigo Albarenga, 9519 a Sergio Starkloff, 6346 a Sergio Rubén Varone, 6345 a Esteban Alberto Varone, 6345 a Mariano Martín Porreca, 13707 a Ricardo Alberto Katz y 5331 a Damián Uriel Katz; b) Gerardo Pablo Gazzano cede 57111 cuotas: 9518 a Adrián Rodrigo Albarenga, 9518 a Sergio Starkloff, 6346 a Sergio Rubén Varone, 6346 a Esteban Alberto Varone, 6346 a Mariano Martín Porreca, 13706 a Ricardo Alberto Katz y 5331 a Damián Uriel Katz. El capital suscripto luego de la cesión coincide con la reforma de la cláusula cuarta publicada supra. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/08/2021. maria alejandra candame - Tº: 55 Fº: 970 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98443/21 v. 21/12/2021

**SPELETA S.R.L.**

1) Patricio LESSA POBLETE, argentino, nacido 31-05-83, soltero, D.N.I. 30.333.666, periodista, domicilio Díaz Vélez 28, Chascomús, Provincia de Buenos Aires; Sebastián TABAKMAN, argentino, nacido 6-06-92, casado, D.N.I. 36.930.975, periodista, domicilio Juncal 4.622 CABA; Sebastián Ricardo FERNANDEZ, argentino, nacido 22-08-84, soltero, D.N.I. 31.199.177, consultor, domicilio Vicente López 1.857, 2° piso "D" CABA 2) "SPELETA S.R.L." Por Escritura N° 136 del 9-12-2021, Registro Notarial 1682 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Ortiz de Ocampo 3.302, modulo 1, piso 1, departamento 6, CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: MARCAS: Explotación comercial de marcas mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, o cualquier otro tipo de retribución, pudiendo utilizarlas en todo tipo de materiales e impresos. PUBLICIDAD: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, impresos de toda clase, derivados, modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, tanto en espacios públicos como privados. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo por medio de la prensa o por cualquier otro medio. Producción, creación, y elaboración de campañas, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, radio, televisión, circuito cerrado de televisión, por cable o canales abiertos de aire, codificados, videos, cable visión, microondas, internet, redes sociales, medios digitales o por cualquier otro medio técnico creado o a crearse a través de antenas comunitarias de televisión, transmisión y retrasmisión de imágenes y distribución de señales con modulación de frecuencia. CONSULTORIA DE MEDIOS DE COMUNICACION: Prestación de todo tipo de servicios de consulta, estudio, investigación, y asesoramiento en todas las ramas de los medios de comunicación, a entidades tanto públicas como privadas. La elaboración de todo tipo de informes, proyectos, asesoramiento, y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos públicos o privados, como así también realización de toda clase de operaciones relacionadas con actividad de consultoría en medios de comunicación. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) PLAZO. 99 Años. 6) CAPITAL. \$ .300.000.- 3000 cuotas \$ 100.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Patricio LESSA POBLETE, suscribe 1000 cuotas sociales; Sebastián TABAKMAN, suscribe 1000 cuotas sociales; Sebastián Ricardo FERNANDEZ, suscribe 1000 cuotas sociales. 8) Gerente: Patricio LESSA POBLETE, Sebastián TABAKMAN y Sebastián Ricardo FERNANDEZ. Datos precitados. Aceptaron cargos. Constituyo domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 30 noviembre cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 1682 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98491/21 v. 21/12/2021

**SPX BIOTECH S.R.L.**

1) SPX BIOTECH S.R.L.- 2) Escritura 308 Folio 1158 del 14/12/2021. 3) Federico PELISSIE DU RAUSAS, argentino, 03/10/1973, casado en primeras nupcias con Magdalena Aguirre, D.N.I. 27.668.396, C.U.I.T. 23-27668396-9, Licenciado en Administración, Lafinur 3383, Piso 7 Departamento A, CABA; Marcos PERES, 10/07/1973, casado en primeras nupcias con María Jose Butler, D.N.I. 23.469.589, C.U.I.T. 20-23469589-5, Licenciado en Administración, Juncal 2141, Piso 5, CABA; Thierry María STEVERLYNCK, argentino, 23/12/1973, casado en primeras nupcias con Victoria Vilela, D.N.I. 23.567.920, C.U.I.T. 20-23567920-6, empresario, Copérnico 2379, Piso 4, CABA. 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor por si o asumiendo la representación de firmas, consorcios, corporaciones, asociaciones comerciales o no, mandatos, nacionales y/o extranjeras de productos farmacéuticos para la prevención, diagnóstico y curación de enfermedades humanas, animales y vegetales, y todo otro producto y/o accesorio, y/o materia prima y/o artículo afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados - A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital social: \$ 300.000.- representado en trescientos mil (300.000) cuotas de valor nominal UN PESO (\$ 1.-), valor nominal cada una. CUOTAS - CUOTAS SUSCRIPTAS - MONTO - INTEGRACIÓN: Federico PELISSIE DU RAUSAS

- 108.000 cuotas.- \$ 108.000. - \$ 27.000.-; Marcos PERES - 30.000 cuotas.- \$ 30.000. - \$ 7.500.- y Thierry María STEVERLYNCK - 162.000 cuotas.- \$ 162.000. - \$ 40.500.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios si no lo fueran. 8) 31/01 de cada año. 9) Sinclair 2976, Piso 3, CABA; 10) Federico PELISSIE DU RAUSAS, Marcos PERES y Thierry María STEVERLYNCK, con domicilio constituido y especial en Sinclair 2976, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 1429  
Jessica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98912/21 v. 21/12/2021

### **TAPIR HOUSE CLUB S.R.L.**

1. Esc N 252 del 16/12/2021 Reg. 519. 2. Mauro CALVIMONTE, 28/12/1990, contador, DNI 36.065.233, CUIT 20-36065233-6, Rodríguez Peña N 785, Banfield, Prov. Bs. As. Nicolas CALVIMONTE, 30/07/1988, encargado de edificio, DNI 33.875.183, CUIL 20-33875183-5, Uruguay 654 CABA, argentino, solteros. 3. 99 años. 4. Agropecuaria. A) fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, procesamiento y transporte de todo tipo de sistemas de cultivo hidropónicos. Prestación de servicios de: instalación, mantenimiento y capacitación para operar el sistema. B) Compra venta, por mayor y menor de todo tipo de insumos agropecuarios, maquinarias, agroquímicos, fertilizantes biológicos, fitosanitarios, sistemas de riego y sus insumos y componentes, producción de plántines para todo tipo de plantaciones. C) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte, almacenamiento y distribución de productos, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto social. En caso de ser necesario, se contratará personal con título habilitante. 5. \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 c/u. 50% cada socio. 6. Gerente. Mauro Calvimonte acepta y constituye domicilio especial en sede social. 7. Sede social. Uruguay 654 CABA 8. 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 519  
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98731/21 v. 21/12/2021

### **TEMFEL S.R.L.**

Edicto complementario del edicto publicado el 13/12/2021 número 95768/21. CAPITAL SOCIAL: Suscripción total \$ 200.000, dividido en DOSCIENTAS CUOTAS, de valor nominal MIL PESOS cada una, con derecho a un voto por cuota. APORTES DE CADA SOCIO: 1) Raquel María Temperan Cuotas: 190.- Capital Suscripto e Integrado: \$ 190.000; 2) Ricardo Alberto Fortunato: Cuotas: 10.- Capital Suscripto e Integrado: \$ 10.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 09/12/2021 Reg. Nº 1609  
Liliana María Lenta - Matrícula: 4263 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98466/21 v. 21/12/2021

### **TEMPING S.R.L.**

CUIT 30-71509729-6. Por Acta del 16/12/2021 se modifica el objeto, reformándose la cláusula tercera, la cual pasa a ser: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: La construcción de todo tipo de obra pública y/o privada, incluso la de inmuebles urbanos y suburbanos; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obra eléctrica, obra hidráulica y obra de ingeniería. Construcción de máquinas. Instalaciones eléctricas e hidráulicas, calderas, cañería y tanques; compra y venta de materiales metalúrgicos, de construcción en general, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos, destinados a construcciones de estructuras metálicas, edificios de vivienda, comercio o industria y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, como así también el mantenimiento preventivo y correctivo de lo indicado anteriormente. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia.-  
Autorizado según instrumento privado Acta de Refomra de fecha 16/12/2021  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98523/21 v. 21/12/2021

**TRANSPORTES GP S.R.L.**

Escritura del 06/12/21. Constitución: TRANSPORTES GP S.R.L. 1) David Alejandro GAUNA, 27/07/1986, D.N.I. 32464538, C.U.I.T. 20-32464538-2, domiciliado en la calle Paul Groussac 1786, Pacheco, Tigre, Prov. de Buenos Aires, 8.000 cuotas \$ 100 VN. y Maximiliano José PRACANICO, 29/07/1979, D.N.I. 27244137, C.U.I.T. 20-27244137-6, domiciliado en la calle Fray Luis Beltran 752, Talar, Tigre, Prov. de Buenos Aires, 2000 cuotas \$ 100 VN. Ambos solteros, argentinos, empresarios .- 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, desarrollar las siguientes actividades: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, incluso peligrosas y combustibles, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de las mercaderías que transportan. b) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. c) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. d) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. - 3) Capital \$ 1.000.000. 4) GERENTE: David Alejandro GAUNA, con domicilio especial en sede social: en la calle Diaz Colodrero 2676", C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 06/12/2021 Reg. N° 1839  
PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 21/12/2021 N° 98787/21 v. 21/12/2021

**VENTOLUZ S.R.L.**

Instrumento Privado: 10/12/2021. Socios: Natalia Andrea Carreño, argentina, 11/8/1978, soltera, DNI 26.832.985, (7500 cuotas \$ 75.000), San Benito 1272, Libertad, Merlo, Provincia de Bs. As. Y Sergio Rafael Cataldo, argentino, soltero, 9/9/1970, DNI 21.764.238 (7500 cuotas \$ 75.000), Quintino Bocayuva 1449- CABA ; todos comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto Social: compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación, fabricación, importación y exportación de artefactos y artículos de iluminación y ventilación.. GERENTE Natalia Andrea Carreño con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 150.000 (15000 cuotas V/N \$ 10 C/U) -Sede Social: Montevideo 571, piso 2, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 10/12/2021  
Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98847/21 v. 21/12/2021

**VISUALMEDIOS S.R.L.**

Con fecha 3/12/21, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Jorge Abel Bastonero, argentino, nacido 6/9/1963, DNI/CUIT 23-16626404-9, divorciado, comerciante con domicilio real en Av.de Los Lagos 5850 Barrio Los Suaces, Nordelta, prov. de Bs As; y Marcelo Gustavo Canda argentino, nacido 24/9/1961, DNI/CUIT 20-14575095-5, casado, comerciante, con domicilio real en la calle Santa Rosa 1707 Lote 82, Garin, prov. de Buenos Aires. Denominación: "Visualmedios SRL" ;Domicilio: Fitz Roy 2327 piso 8, Dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) Gestión estratégica, asistencia, producción, planeamiento y comercialización de publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, de redes sociales, diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación. Creación de Spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse. b) Compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. c) Impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, gráfico y/o digital, en forma conexa y complementaria. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. Capital Social: pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Jorge Abel Bastonero suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 100.000; Marcelo Gustavo Canda suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 100.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Jorge Abel Bastonero, y Marcelo Gustavo Canda quienes aceptaron cargo de Gerentes y constituyeron domicilio especial en la calle Fitz Roy 2327 piso 8, Dpto "A" de la

Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/12/2021

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98666/21 v. 21/12/2021

### **VITA DIGITAL S.R.L.**

1) Yondri Leonel ROA ARELLANO, venezolano, 07/03/86, ingeniero en informática, soltero, DNI 95.780.444, Olazábal 4646, piso 6, departamento "D", CABA; y Liseth Abigail LINARES RAMÍREZ, venezolana, 19/07/90, odontóloga, soltera, DNI 95.674.877, Charcas 4257, piso 7, departamento 22, CABA. 2) Esc. 277, 17/12/21, Reg. 1913. 3) "VITA DIGITAL S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Olazábal 4646, piso 6, departamento "D", CABA. 5) a) Organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales, creados o a crearse; b) Prestar servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas, por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros conceptos; c) Llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes; d) Efectuar la compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos; e) Realizar procesamiento e intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 6) 99 años. 7) \$ 300000. Representado por 300000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Yondri Leonel ROA ARELLANO, suscribe 270000 cuotas; y Liseth Abigail LINARES RAMÍREZ, suscribe 30000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) GERENTES. Yondri Leonel ROA ARELLANO. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1913

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98820/21 v. 21/12/2021

### **VIVA NATURA S.R.L.**

CUIT 30-71133928-7. Por acta de reunión de socios unánime del 15/12/2021 se resolvió: 1) modificar el artículo quinto del contrato social el que queda redactado de la siguiente manera: "QUINTO: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. En tal carácter obligan a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. La garantía de los gerentes a que se refieren los artículos 157 y 256 párrafo segundo de la Ley N° 19.550, se regirá por las reglas siguientes: a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del gerente en el desempeño de sus funciones. c) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior -en forma individual- a Pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) ni superior a Pesos un millón (\$ 1.000.000.-), por cada gerente". 2) Designar gerentes Martin Leonardo CHAMPAGNER y Marcelo Daniel CHAMPAGNER ambos con domicilio real y constituido Nueva York 4275 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 15/12/2021

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98527/21 v. 21/12/2021

### **VRAI PICTURES S.R.L.**

e. 19/11/2021 N° 88769/21 v. 19/11/2021 Complemento: Julio José Midú suscribe 5000 cuotas representa 50% de la totalidad del capital social (\$ 50.000) e Silvano Martín Cesaretti suscribe 5000 cuotas representa 50% de la totalidad del capital social (\$ 50.000) Autorizado según instrumento privado 26/10/2021 de fecha 26/10/2021 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98730/21 v. 21/12/2021

**WESODA NETWORK S.R.L.**

Complementario aviso N° 78289/21 del 19/10/2021: Se rectifica número de pasaporte del socio Jean Paul CHE PIU PALAO, siendo el correcto el N° 117827667. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/10/2021 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98464/21 v. 21/12/2021

**XIN XING S.R.L.**

Escritura N° 64 del 1/12/2021. Jing LIN, china, nacida el 27 de julio de 1986, DNI 95.861.780, CUIL 27-95861780-7, soltera, hija de Fu Ping Li y Hua Ling Zhuang, docente, dom. calle Uriburu 551 CABA; y Lianzhu ZHUANG, china, nacida el 13 de febrero de 1986, DNI 94.588.230, CUIL 27-94588230-7, soltera, hija de Rui Gui Zhuang y Xiu Ting Weng, comerciante, dom. calle Belgrano 4556, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. BS AS. DENOMINACION: "XIN XING S.R.L.". SEDE SOCIAL: Díaz Vélez 4196, PB, CABA. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La explotación de estudios cinematográficos, de televisión y fonografía y sonido y la edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio de discos compactos, cintas magnetofónicas, discos láser, videodiscos, minidiscos y todo otro medio análogo o digital; tapes, video tapes, películas de corto y largometraje, dibujos animados, fotonovelas, radionovelas, telenovelas, teleteatros y series cinematográficas y de televisión, la explotación de laboratorios de grabación, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección, y transferencia de discos, cintas, películas, casetes, tapes, video tapes y demás procesos vinculados a la imagen y al sonido; todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con el empleo de todo tipo de materiales. La producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, población, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sean teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos, circenses, de canto y de baile, de shows y varieté y en cualquier otro forma de difusión.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. PLAZO: 99 AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 100.000, representado por DIEZ MIL (10.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Podrá aumentarse el capital de la sociedad por el voto favorable de mas de la mitad del capital social, en reunión de socios, que determinará el plazo y monto de integración. SUSCRIPCION E INTEGRACION: Las socias suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Jing LIN suscribe 5.000 cuotas y Lianzhu ZHUANG suscribe 5.000 cuotas, todas de pesos diez valor nominal, con derecho a un voto por cuota, integrando el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. En este acto los socios le entregan ante mí a la Gerencia la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000), obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administradores y representantes legales en forma indistinta. Se designa gerente a gerente por tiempo indeterminado a Jing LIN, y Lianzhu ZHUANG, quienes aceptan el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 2160 Ana Lucia Romero Pangallo - Matrícula: 5052 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98515/21 v. 21/12/2021

**SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES****ELECTRUM RETAILERS S.C.A.**

Electrum Retailers S.C.A. (antes "Electrum Retailers Limited Partnership"), a los fines previstos por el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el artículo 91 de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, comunica el traslado de jurisdicción de Nueva Zelanda a la República Argentina y el cese en la actividad habitual de operaciones en Nueva Zelanda. En función de lo antedicho la sociedad adecúa su estatuto a las leyes de la República Argentina: (i) SOCIOS: Socio Comanditario: "Argentum Limited S.A.U.", adecuada a la Ley Argentina mediante escritura pública N° 4.069 de fecha 16 de diciembre de 2021; y Socio Comanditado: "Aurum General Partners S.A.", adecuada a la Ley Argentina mediante escritura pública N° 4.067 de fecha 16 de diciembre de 2021. (ii) CONSTITUCIÓN: resolución escrita del socio comanditado con fecha 14 de diciembre de 2021, elevada a escritura pública N° 4.068 de fecha 16 de diciembre de 2021. (iii) DENOMINACIÓN: Electrum

Retailers S.C.A. (iv) DURACIÓN: 99 años. (v) SEDE: la Sociedad resolvió la redomiciliación trasladando su sede social desde Floor 3, 32 Mahuhu Crescent, Auckland Central, Auckland, 1010, Nueva Zelanda a Avenida Chorroarin 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. (vi) OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene como objeto social el suministro y la inversión de capitales en sociedades constituidas o que vayan a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá capacidad jurídica total para adquirir derechos, contraer obligaciones y practicar actos de todo tipo y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por Ley o el presente Estatuto. (vii) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por 99.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, las cuales corresponden en su totalidad al Socio Comanditario, y una (1) parte de interés de valor nominal de \$ 1 en carácter de capital comanditado. (viii) ADMINISTRACIÓN: a cargo del número de administradores que determine la asamblea, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al órgano de administración por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. (ix) ADMINISTRADORES: la Sociedad resolvió designar al Sr. Eduardo Javier Pochinki como Administrador titular y Presidente, al Sr. Gerardo Wolff como Administrador titular y Vicepresidente y al Sr. Gonzalo Germán Pestana como Administrador titular. (x) FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la Asamblea por el término de tres ejercicios. (xi) SINDICATURA: la Sociedad resolvió designar al Sr. Javier Edgardo Rey como Síndico Titular y al Sr. Mariano Fernando Torres como Síndico Suplente. (xii) REPRESENTACIÓN LEGAL: corresponde Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento simultáneo del Presidente y el Vicepresidente, los administradores podrán autorizar la actuación de uno o más de sus administradores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente. (xiii) CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado resolución escrita del socio comanditado de fecha 14/12/2021  
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98536/21 v. 21/12/2021

### **LA SERENA S.C.A.**

30-52312612-8. Por acta Asamblea General Extraordinaria unánime del 22/10/2021, se modificó Clausula Cuarta del Contrato Social, en referencia al plazo para ejercer el derecho de preferencia que gozan los socios comanditarios para suscribir la emisión de acciones en caso de aumento de capital, estableciéndose que será dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/2021  
Roxana Edith Abas - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98490/21 v. 21/12/2021

### **SOUTH AMERICAN PROPERTY FUND LIMITED PARTNERSHIP S.C.A.**

South American Property Fund Limited Partnership S.C.A. (antes "South American Property Fund Limited Partnership"), a los fines previstos por el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el artículo 91 de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, comunica el traslado de jurisdicción de Nueva Zelanda a la República Argentina y el cese en la actividad habitual de operaciones en Nueva Zelanda. En función de lo antedicho la sociedad adecúa su estatuto a las leyes de la República Argentina: (i) SOCIOS: Socio Comanditario: "Platinum Partners Limited S.A.U." adecuada a la Ley Argentina mediante escritura pública N° 4.070 de fecha 16 de diciembre de 2021; y Socio Comanditado: "South American Property Fund GP Limited S.A.", adecuada a la Ley Argentina mediante escritura pública N° 4.065 de fecha 16 de diciembre de 2021. (ii) CONSTITUCIÓN: resolución escrita del socio comanditado con fecha 14 de diciembre de 2021, elevada a escritura pública N° 4.066 de fecha 16 de diciembre de 2021. (iii) DENOMINACIÓN: South American Property Fund Limited Partnership S.C.A. (iv) DURACIÓN: 99 años. (v) SEDE: la Sociedad resolvió la redomiciliación trasladando su sede social desde Floor 3, 32 Mahuhu Crescent, Auckland Central, Auckland, 1010, Nueva Zelanda a Avenida Chorroarin 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. (vi) OBJETO SOCIAL: la Sociedad tiene como objeto social el suministro y la inversión de capitales en sociedades constituidas o que vayan a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá capacidad jurídica total para adquirir derechos, contraer obligaciones y practicar actos de todo tipo y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por Ley o el presente Estatuto. (vii) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por 99.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, las cuales corresponden en su totalidad al Socio Comanditario, y una (1) parte de interés de valor nominal de \$ 1 en carácter de capital comanditado. (viii) ADMINISTRACIÓN: a cargo del número de administradores que determine la asamblea, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al órgano de administración por el orden de su designación. El



término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos en forma indefinida. (ix) ADMINISTRADORES: la Sociedad resolvió designar al Sr. Eduardo Javier Pochinki como Administrador titular y Presidente, al Sr. Gerardo Wolff como Administrador titular y Vicepresidente y al Sr. Gonzalo Germán Pestana como Administrador titular. (x) FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la Asamblea por el término de tres ejercicios. (xi) SINDICATURA: la Sociedad resolvió designar al Sr. Javier Edgardo Rey como Síndico Titular y al Sr. Mariano Fernando Torres como Síndico Suplente. (xii) REPRESENTACIÓN LEGAL: corresponde Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento simultáneo del Presidente y el Vicepresidente, los administradores podrán autorizar la actuación de uno o más de sus administradores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente. (xiii) CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento privado: resolución escrita del socio comanditado de fecha 14/12/2021  
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98546/21 v. 21/12/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### NUEVOS

#### **ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL - A.G.E.D.E.**

La "Asociación Gremial de Empleados de Escribanos de la Capital Federal" CUIT nº 30-52089367-5, informa de la celebración de su Asamblea General Ordinaria, para el próximo día 14 de Enero de 2022 a las 12 hs. en su sede social de la calle Rodríguez Peña 536/8 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2021; 2) Designación de dos socios para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta comisión directiva de fecha 12/8/2019 ERNESTO JORGE CAMPOS - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98805/21 v. 21/12/2021

#### **ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL**

La "Asociación Mutual de Empleados de Escribanos de la Capital Federal" CUIT nº 30-65300431-8, informa de la postergación de su Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el próximo 14 de Enero de 2022 a las 11,30 hs. en su sede social de la calle Rodríguez Peña 536/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2019; 2) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2019 ERNESTO JORGE CAMPOS - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98804/21 v. 21/12/2021

#### **CLINICA PRIVADA DE PSICOPATOLOGIA VIVENCIAS S.A.**

Cuit 30-62853976-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14-1-2022, a las 11 horas, en José Bonifacio 1740, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Razones para la Convocatoria. 2) Documentos del inciso 1º del artículo 234 LGS, al 30-4-2021; 3) Tratamiento de resultados. Honorarios Directorio. Consideración del artículo 261 LGS; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Fijación del número, y elección de directores; 6) Designación de accionistas para firmar el acta; 7) Autorizaciones. En segunda convocatoria, a las 12 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2019 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98869/21 v. 27/12/2021

#### **FUNCKE MARITIME S.A.**

CUIT 30-70925463-0 FUNCKE MARITIME S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 del mes de enero de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1o de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el

domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/01/2020 FABIAN PEREZ FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/12/2021 N° 98432/21 v. 27/12/2021

### **LUXCAR S.A.**

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Enero de 2.022 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2°) Elección del Directorio y distribución de cargos por el término de 1 ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 19/1/2021 pablo fabian morrone - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98848/21 v. 27/12/2021

### **M PRODUCTS S.A.**

CUIT 30-70934294-7 M PRODUCTS SA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 del mes de enero de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 14.00 y 15.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1o de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 6) Designación de Miembros del Directorio. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio a distancia del 04/09/2020 FEDERICO EDUARDO MARTINA - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98408/21 v. 27/12/2021

### **RF SMART S.A.**

CUIT 30-71454119-2 Convocase a los señores Accionistas de RF SMART S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 13 de Enero de 2022 en la sede social de Los Patos 2526 C.A.B.A. en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 234 y concordantes de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2021. 3°) Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021. 4°) Determinación de la remuneración del Directorio. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado reunion directorio de fecha 14/7/2021 CESAR HERNAN ABRUDSKY - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98750/21 v. 27/12/2021

### **SATELHOT S.A.**

CUIT 30-71011330-7 Convocase a accionistas de SATELHOT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/01/2022 a las 11:00 hs en primera convocatoria, y 12:00hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Ruggieri 2944 Piso 4, Depto A de CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración del motivo del atraso a la citación a asamblea 3) Aprobación de los estados contables correspondientes a los períodos 2013 a 2020 4) Aprobación de la actuación del directorio 5) Elección de autoridades 6) Fijación de los honorarios al directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/6/2019 GERARDO SEVITZ - Presidente

e. 21/12/2021 N° 98455/21 v. 27/12/2021

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****“E” NUEVA S.A.**

CUIT 30-71053077-3. Por Esc. nro. 67 del 16/12/2021, Reg. 1489, C.A.B.A.; se protocolizaron acta de asamblea del 10/08/2021 y acta de directorio del 15/08/2021, en la cuales se resolvió: designar como DIRECTOR TITULAR: Presidente: Lía Haydée RAÑA, DNI 6.279.977 y como DIRECTOR SUPLENTE: César Enrique Campodónico, DNI 11.787.848, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia N° 1545, Piso 1°, Departamento H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1489

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98608/21 v. 21/12/2021

**AFIANZAR S.G.R.**

CUIT30-70545883-5. Por Asamblea del 27/08/20 se resolvió designar autoridades: A. Del Consejo de Administración: Presidente: Virginia Criado; Vicepresidente: Clara Albani; Consejero Titular: Juan José Nuñez Aguilar; y Consejeros Suplentes: Rolando Oscar Chamo, Raúl Carlos Pappalardo y Guillermo José García Gilardi. B. De la Comisión Fiscalizadora: Presidente: José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro; Síndicos titulares: Luis Esteban Zicardi y Gustavo Claudio Perelsztein; y Síndicos Suplentes: Julio Osvaldo Corsini, Daniel De Vedia y Marcela Romina Contardi. Los miembros aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Las resoluciones fueron adoptadas con el 67,44% de votos del capital social. Por Acta del Consejo N° 994 de fecha 15/04/21 se trasladó la sede social a Av. Corrientes 123, piso 5, oficina “506”, CABA. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad. Autorizado según Acta de fecha 15/04/2021

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98441/21 v. 21/12/2021

**AGROFRESH S.R.L.**

CUIT 30-71502502-3.- Escritura 16/12/2021.- Que resuelve: 1) Cesión de cuotas: Mauricio Gerardo D’ANDRADA PINI, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus 6.600 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente integradas, a favor de Mario José Francisco FERRARI: la cantidad de 5.000 cuotas y a favor de Santiago CARUCHO: la cantidad de 1.600 cuotas.- El capital social queda distribuido e integrado de la siguiente forma: Mario José Francisco FERRARI, 5.000 cuotas, representativas de un capital de \$ 50.000; y Santiago CARUCHO, 5.000 cuotas, representativas de \$ 50.000, siendo ambos los únicos dos socios.- 2) Aprobar el cambio de sede social de la calle Rosario Vera Peñaloza 499, Torre Ónix, piso primero, modulo C, departamento “1”, CABA, a la calle Juana Manso 1113, piso 2, departamento “J”, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 949 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98922/21 v. 21/12/2021

**AGROGANADERA TRADE S.R.L.**

CUIT 33-71632914-9. Escritura N° 214 de fecha 17/12/2021 folio 570 Registro 1637 CABA, se resolvió componer el capital: Francisco Luis Chas 12.000 cuotas sociales, Alberto Javier Guerra 6.000 cuotas sociales, y Mariano Eduardo Neira 12.000 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por cuota. Los socios por unanimidad resuelven designar Gerente a Mariano Eduardo Neira, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Juncal 2995, piso 8, departamento 25, de CABA. No implica reforma de contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1637

JUAN CARLOS GARIBOTTO - Matrícula: 5418 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98504/21 v. 21/12/2021

**ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 27 de Noviembre de 2021 Quiniela de la Ciudad 1° 003 2° 421 3° 690 4° 401 5° 281. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 284 de fecha 12/7/2021 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente  
e. 21/12/2021 N° 98476/21 v. 21/12/2021

**ALFA MOTORS S.A.**

Nro. Correlativo: 160669. CUIT: 30-58198137-2. Por acta de Asamblea del 20/12/21 se aceptó renuncia de Claudia Romina Ciuffi como Presidente y Gino Pompeo Ciuffi como Director Suplente y se designó: Director Titular y Presidente a Germán Esteban Giménez y a Juana Elena Soto como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio en sede social. Por acta de directorio del 20/12/21 se trasladó sede social de Echeverría 5659 CABA a Avenida de Mayo 1370, piso 7°, Of. "188" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2021

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98917/21 v. 21/12/2021

**ALTOS DEL SUR S.A.**

CUIT 30-70889447-4. Por asamblea general ordinaria 20/09/2021 se resolvió designar: PRESIDENTE: Martin Leonardo CHAMPAGNER; DIRECTOR TITULAR: Marcelo Daniel CHAMPAGNER; SUPLENTES: Roxana Aida GRABINA y Silvia Andrea SCHERESCHEVSKY MEILICH. Todos domicilio especial en Nueva York 4275 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 20/09/2021  
Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98528/21 v. 21/12/2021

**AMANCAY S.R.L.**

CUIT 30-62002613-8 Por reunión de socios del 17/12/2021 se deja constancia de la cesación del Gerente Alberto García López, por fallecimiento y designa Gerenta a Alicia García López. Capital social \$ 6.000, valor nominal \$ 1 cada cuota. El 86%, 5160 cuotas, son de Alicia Pérez García que pertenecían a su padre, Alberto García López y las recibió en sucesión de él y de su madre, posteriormente fallecida, Sara Pérez López, quien lo heredó. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 29/10/2021  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98911/21 v. 21/12/2021

**AMANECER PARKING S.A.**

Cuit 30-70950158-1. Por Acta de Asamblea del 12/03/2020 se reeligen como presidente: Luis Daniel CAMOZZI, D.N.I. 13.801.611 y como directora suplente: Rossana Estela CASARES, D.N.I. 25.541.329, ambos con domicilio especial en Bynnon 6828, departamento 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1746  
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98969/21 v. 21/12/2021

**AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS**

CUIT 30708844620. Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 5 del 23/06/08 se resolvió: a) Aumentar el capital social habiéndose suscripto e integrado la suma de \$ 0.000. Capital Anterior: \$ 240.000. Capital actual: \$ 320.000. Se suscribió e integró totalmente en efectivo, y se emitieron 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, de acuerdo al siguiente detalle: 1) South American Trade SA: 4.000 acciones Clase B; 2) Agrocom SA: 2.000 acciones Clase A; y 3) Pablo Alberto Orlandi: 2.000 acciones Clases A. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad del 64,658%% de votos del capital social. Autorizado según Acta de fecha 07/06/2021  
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98438/21 v. 21/12/2021

**AMS ACEROS S.A.**

33715900829 Por asamblea ordinaria del 29/06/2020 se designaron directores y se distribuyeron los cargos así: Director Titular y Presidente: Mario Alberto Santucho y Director Suplente: Amilcar Augusto Santucho. Domicilio especial directores: Avenida Nazca 3229, Piso 4, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 29/06/2020  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98915/21 v. 21/12/2021

**ARQUINAT S.R.L.**

CUIT 30708536403. Acta: 21/9/21. Se designo gerente a Carlos P. Olivares, domicilio especial: O'Higgins 2029, 1° piso, dpto 5, CABA. Autorizado por acta del 21/9/21  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98516/21 v. 21/12/2021

**AUTO NICHÍ S.A.**

CUIT: 30-71025633-7. La asamblea del 7/10/2021: 1) Traslado la sede social a Av. Alvarez Thomas 1489, CABA. 2) Designó PRESIDENTE Miguel Diaz; VICEPRESIDENTE Juan Manuel Diaz Valdenegro; DIRECTOR SUPLENTE Daniel Vicente Diaz Villa, todos domicilio especial en la nueva sede. Cesaron por renuncia PRESIDENTE Miguel Diaz; VICEPRESIDENTE Adrián Emilio Diaz, DIRECTOR SUPLENTE Juan Manuel Diaz Valdenegro. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/10/2021  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98918/21 v. 21/12/2021

**BAXTER ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-53920359-9. Por Asamblea del 4/10/21 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Mariano Vulcano Stolbizer, Directora Titular y Vicepresidente: Susana Maria Christensen Director Titular: Eduardo Genta y Director Suplente: Edgar Andres Aguirre Tenorio. Los directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1050 piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2021  
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98967/21 v. 21/12/2021

**BCA - BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-68144058-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/11/2020 se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes; y (ii) designar a Martin Alberto Ticinese, Eugenio Raffo y Rodrigo Catalá como directores titulares y a Gonzalo Carlos Martin Fagioli como director suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio ha quedado conformado así: Presidente: Martín Alberto Ticinese; Vicepresidente: Eugenio Raffo; Director Titular: Rodrigo Catalá y Director Suplente: Gonzalo Carlos Martin Fagioli. Todos los directores designados aceptaron los cargos conferidos en la Reunión de Directorio de la misma fecha y constituyeron domicilio especial en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2020  
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98949/21 v. 21/12/2021

**BHI TRADE IN S.A.**

CUIT. 30711237972. e. 04/11/2021 N° 84179/21 v. 04/11/2021 complementa. Cambio de sede. Se decide por unanimidad trasladar la sede social a la calle San Nicolás 474, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 12/10/2021 Reg. N° 2113  
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98734/21 v. 21/12/2021

**BT CAPITAL MARKETS S.A.**

CUIT: 30-71508875-0 Por acta de Directorio del 22/06/2021, se resolvió fijar la sede social de la sociedad en la calle Gregorio de Laferrere 1138 Piso 4° Dpto "A" CABA, lugar donde funciona la dirección y administración de los negocios sociales. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/06/2021

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98496/21 v. 21/12/2021

**BTG PACTUAL ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-71505000-1 Comunica que, por Acta de Directorio del 13/05/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Matías Meligrana al cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2021

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98828/21 v. 21/12/2021

**BUENOS AIRES PLAYERS S.R.L.**

CUIT 30-71209202-1. Por escritura del 16/12/2021 Ezequiel Ignacio LÓPEZ ZUBIRI cede sus 1000 cuotas a María Fernanda PONCE ZUBIRI, a Julieta ROJAS PONCE y a Tomás ROJAS PONCE. Quedando suscripto e integrado el capital de esta manera: María Fernanda PONCE ZUBIRI, 1800 cuotas, Julieta ROJAS PONCE 100 cuotas y Tomás ROJAS PONCE 100 cuotas todas de \$ 10 valor nominal c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1109 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1776

CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98800/21 v. 21/12/2021

**CARNES DEL LITORAL S.A.**

CUIT 30-71584912-3 Por Asamblea y Directorio del 30/10/2015 y del 29/10/2018 se reeligió el siguiente directorio: Presidente: Federico Romero, Vicepresidente: Diego César Bunge, Director titular: Cristian Pablo Lacoste, Directores Suplentes: Ronal Martin Hall y Andrea Leigh Hall Elish. En todos los casos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 991, piso 6 A, CABA. Por Asamblea del 26/2/2021 se reeligió nuevamente la misma composición del Directorio, en este caso todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 1983, piso 11 oficina B, CABA. Por Asamblea del 26/2/2021 se resolvió trasladar la sede social a Av. Las Heras 1983, piso 11, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/02/2021

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98780/21 v. 21/12/2021

**CASA SUEDY S.A.**

CUIT 30-57594523-2. Por asamblea ordinaria del 26/02/2021, se designó Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Hernán Gabriel Budnik, Vicepresidente: Jorge Benjamin Budnik, directores titulares: Vanina Laura Budnik y Ezequiel Matías Averbuch y Directora Suplente: Marta Graciela Schaigarodsky de Budnik, quienes constituyeron domicilio especial en Viamonte 2474 CABA. Por acta de directorio del 01/12/2021 se aprobó la renuncia de Jorge Benjamin Budnik y una nueva distribución de cargos: Presidente: Hernán Gabriel Budnik, Vicepresidente: Ezequiel Matías Averbuch, Directora titular: Vanina Laura Budnik y Directora Suplente: Marta Graciela Schaigarodsky. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/11/2021

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98733/21 v. 21/12/2021

**CATERING GOURMET QUINTA DIMENSIÓN S.A.**

30-71174309-6 Complemento aviso de fecha 03/12/2021, T.I. N° 93109/21 se publico domicilio especial en San Luis 367, piso 7°, CABA. cuando debio decir San Luis 3067 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 29/11/2021 Reg. N° 1859

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 97566/21 v. 21/12/2021

**CEDETE S.A.**

30575941962 Por Asamblea Ordinaria del 07/04/2021 se reorganiza el directorio así: El Presidente, Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc renuncia a su cargo y asume como Vicepresidente hasta completar el mandato, que vence con la aprobación de los estados contables que finalizarán el 31/12/2021 y Federico Javier Diaz, quien ocupaba el cargo de Vicepresidente, asume como Presidente de la Sociedad. La distribución de cargos en el Directorio queda así: Federico Javier Diaz (Presidente); Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc(Vicepresidente) y Francisco José Diaz(Director Suplente).Domicilio especial directores: Juan Domingo Peron 3937, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 07/04/2021  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98914/21 v. 21/12/2021

**CELERA S.A.**

CUIT 33-70752469-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2019 se resolvió designar el directorio por tres ejercicios, a saber: Presidente: Antonio José Pazzaglia y Directora Suplente: Gladys Carmen Azcarate, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/12/2021  
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98849/21 v. 21/12/2021

**CELPAD S.A.C.I.F.I. Y AGRIC. GANADERA**

CUIT 30-51214322-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio de distribución de cargos ambas de fecha 29/11/2021 se resolvió designar el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Emilio Donovan; Vicepresidente: María Celina Donovan; y Directores Suplentes: Carlos Alberto Donovan y Ramiro Rozas Saenz, todos ellos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2021  
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98853/21 v. 21/12/2021

**CENTRO TERAPEUTICO IVAR S.R.L.**

CUIT 30-71516715-4. Por contrato de cesión de cuotas 16/12/2021(Sin reforma), Gonzalo Jorge Lemos Sierra y Juan Ignacio PRUITI cedieron cada uno 500 cuotas sociales a Ricardo Eduardo Bazán, reservándose los cedentes el usufructo gratuito y vitalicio sobre dichas cuotas. Cumpliendo Res. 3/20 IGJ: el capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por: Juan Ignacio PRUITI, 7.000 cuotas sociales, Gonzalo Jorge LEMOS SIERRA, 8.666 cuotas sociales y Ricardo Eduardo BAZAN 1000 cuotas sociales; todas de 10\$ valor nominal y con derecho a 1 voto.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 16/12/2021  
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98868/21 v. 21/12/2021

**CERTEZA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-65283431-7. Por actas de Asamblea del 28/10/2021 y Directorio del 4/11/2021 se designa Directorio: Presidente: Sra. Esther Susana Campanelli, Vicepresidente: Srta Cecilia Aimara Péculo y Directores Titulares: Sra. Adriana Di Gneo, Dr Hector Martin Christin y Vanina Andrea Peculo. Todos constituyen domicilio especial en Florida 537, piso 21 CABA. Se informa que ha cesado en el cargo de Director Titular el Lic. Ariel Alfredo Péculo por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/11/2021  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98921/21 v. 21/12/2021



**COMBE POWER S.A.**

CUIT 30-69435401-3 - Por Actas de Asamblea, 28/05/2021 y directorio 28/05/2021, de elección y distribución de cargos del directorio: Presidente: Giuseppe Condito, Director Suplente: Fabricio Rafael Condito, domicilio especial Bernardo de Irigoyen 972, 7° B CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 26/11/2021

Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98571/21 v. 21/12/2021

**COMPAÑÍA LOS MANANTIALES S.A.**

CUIT 30619371727. La asamblea y directorio del 30.11.2021 designó presidente a Sebastián de Montalembert, vicepresidente a Santiago Luis Arturo de Montalembert y directores titulares a María de Montalembert y Ricardo Urbano Siri todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/11/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98784/21 v. 21/12/2021

**CONSULTORA NUCLEO PLUS & ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30-71100431-5 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 17/12/2020 Gabriela Dippolito cede 60 cuotas de un valor nominal de \$ 100 cada una y un voto por cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Mauro Paul Bonjour 36 cuotas y Manuel Pascuchi 24 cuotas. El capital de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una queda suscripto Larisa Roson 60 cuotas, Mauro Paul Bonjour 36 cuotas y Manuel Pascuchi 24 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 17/12/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98492/21 v. 21/12/2021

**CONTEALQ S.A.**

CUIT: 30-71225572-9. Por acta del 29/11/21 se designan Presidente: Cecilia Carmona; Director Suplente: Roberto Carmona, fija domicilio especial en Juana Manso 1750, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 113

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98702/21 v. 21/12/2021

**COSTABAL CONSULTORES S.A.**

30-71623740-7. Por Acta de Directorio de fecha 02/08/2021 se resolvió trasladar la sede social a Libertad 567, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/08/2021

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98472/21 v. 21/12/2021

**COTY ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-65979420-5. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 14/12/21 se resolvió: (i) Fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) Designar Verónica Andrea Cowan Ros como Directora Titular y Presidente, a Marcelo Luis Issetta como Director Titular y Vicepresidente, a María Paula Larroque como Directora Titular y como Director Suplente a Gabriel Sallis. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Luis María Campos 877, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2021

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98473/21 v. 21/12/2021

**DA-NIC S.R.L.**

30708662778 Cesión de cuotas del 6/10/2021 Según Resol IGJ 10/2021 Capital Social \$ 3000 3000 cuotas \$ 1. Alejandra Albano cede 1500 cuotas a Daniel Antonio De Maio (h). En consecuencia: Daniel Antonio De Maio 1500 cuotas 50%; Daniel Antonio de Maio (h) 1500 cuotas 50%. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 06/10/2021

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98431/21 v. 21/12/2021

**DEYSEL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30617978225 Por Escritura N°366 del 15/12/21, F°809 Registro 1148 CABA, se protocolizó Acta Asamblea del 23/11/21 de designación de Directorio: Presidente Sonia Manso y Director Suplente Hernán Gonzalo Vaccario, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 1148

andres miguel bracuto fare - Matrícula: 2297 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98479/21 v. 21/12/2021

**DOBLE ACCION S.R.L.**

CUIT 30-71527465-1. Por instrumento privado del 16/12/2021 en CABA. Débora ALI, renuncia a su cargo de gerente y VENDE CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus 24.000 cuotas que tiene y le corresponde de la sociedad DOBLE ACCION S.R.L. a favor del consocio German José ABRIL y a favor de Gabriel Antonio ABRIL. La sociedad queda integrada por German José ABRIL, con 114.000 cuotas y por Gabriel Antonio ABRIL, con 6.000 cuotas. El Sr. German José ABRIL es designado Gerente por el termino de duración de la sociedad y mantiene la sede social en Piedras 818 piso 8 departamento "C", CABA donde constituyen el domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS, CAMBIO DE GERENTE de fecha 16/12/2021

Pablo Ariel Garcia - T°: 113 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98899/21 v. 21/12/2021

**DOSALBO S.A.**

30-68835448-6). Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/08/2021 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y la designación de Alfredo Moler como liquidador, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. del Libertador 2374. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/08/2021

Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98501/21 v. 21/12/2021

**DPG S.A. DESARROLLOS PETROLEROS Y GANADEROS S.A.**

CUIT 34-64091761-1 Rectifica publicacion 87027/21 fecha 15/11/2021 por error al consignar domicilio especial del directorio, siendo el correcto Paraguay 776 piso 8ª CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98799/21 v. 21/12/2021

**EL VEINTE S.A.**

30715535889. Por asamblea del 13/10/21 se resolvió: a) trasladar la sede social a la Av. Córdoba 1336 piso 11 oficina 44 CABA. b) designar Presidente Patricia V. Musciachio, Vicepresidente Jonatan F. Musciachio y Director Suplente Meguel F. Moavro. Constituyen domicilio en Av. Córdoba 1336 piso 11° oficina 44 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/10/2021

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98717/21 v. 21/12/2021

**ELECTRARGEN S.R.L.**

CUIT 30628727607 Disolución y Nombramiento de Liquidador: Por Reunión unánime de Socios del 31/08/2021, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidador a Roberto Jorge Boucht, argentino, nacido: 15/06/1950, DNI: 8.406.034, CUIT 20-08406034-9 domicilio real y especial: Eugenio Ramirez 3237 CABA. En la misma reunión se aprobó el Balance de liquidación y se finalizó la liquidación resolviendo la cancelación registral.- Autorizada por Reunion de Socios del 31/08/2021. Dr. Daniel Eduardo Galanternik - Matrícula: 123 F 697 CPCAFA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 31/08/2021 Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 31/08/2021

daniel eduardo galanternik - T°: 123 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98456/21 v. 21/12/2021

**EMEDEPLAST S.A.**

CUIT 30-71588248-1. por Acta de Asamblea del 14/10/2021 resolvió: elegir el nuevo Directorio de la sociedad por el término de 3 ejercicios o sea hasta el día 30 de junio de 2024, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Luciano Andrés DOIPE; DIRECTOR SUPLENTE: Federico Emilio DOIPE. Todos ellos con domicilio especial en Avenida Segurola 3240 piso 5 CABA. El Directorio saliente ceso por vencimiento del plazo de su designación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 535

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98556/21 v. 21/12/2021

**EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN INTERURBANA S.A.**

CUIT 30-70977312-3. Por Esc. nro. 66 del 16/12/2021, Reg. 1489, C.A.B.A; se protocolizaron acta de asamblea del 20/10/2021 y acta de directorio del 21/10/2021, en la cuales se resolvió: designar como DIRECTOR TITULAR: Presidente: Lía Haydée RAÑA, DNI 6.279.977 y como DIRECTOR SUPLENTE: César Enrique Campodónico, DNI 11.787.848, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia N° 1545, Piso 1°, Departamento H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1489

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98607/21 v. 21/12/2021

**EMPRESA DE ENERGIA DEL CONO SUR S.A.**

30-71702715-5 - Por Acta de Directorio del 14/01/2021 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14/01/2021. Acta de Asamblea del 14/01/2021 aceptan renuncia y aprueban gestion de Presidente Ricardo Nicolás MALLO HUERGO DESIGNAN Presidente NEIL ARTHUR BLEASDALE

Por Acta de Directorio del 12/07/2021 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 02/08/2021. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 02/08/2021 aceptan renuncia y aprueban gestion de Presidente NEIL ARTHUR BLEASDALE y DESIGNAN Presidente Ricardo Nicolás MALLO HUERGO DIRECTORES Vicepresidente: Marcelo Alejandro RUFINO, Director Titulares: Rodrigo Alejandro Casano,

Cecilia Inés Aversa,

Fabiana Colombo

Carlos Alberto Borgatello,

DIRECTORES SUPLENTES

Geraldine Ponzio,

Valeria De Oliveira Cezar,

Romina Alejandra Díaz,

Maria Constanza Martella,

Eduardo Marcelo Vila,

Paola Carla Marré,

ACEPTAN CARGOS y constituyen por nota domicilio especial Mallo Huergo en Maipu 1252 piso 9 CABA; Rufino en Esmeralda 1120 Piso 1 CABA Casano en French 1285, Banfield Pro-vincia de Buenos Aires, Aversa en Maipu 1252 piso 9 CABA Colombo en Suipacha 211 Piso 12 oficina A CABA; Borgatello en Maipu 1252 piso 9 CABA; Ponzio en Maipu 1252 piso 9 CABA; De Oliveira Cezar en Av Belgrano 815 ciudad y Provincia de Mendoza, Díaz en Mexico 171 piso 8 CABA; Martella, en Bouchard 680 Piso 14 CABA; Vila en Peatonal Sarmiento 250 Piso 1 oficina B de la ciudad y Provincia de Mendoza; Marré en Paseo Sarmiento 250 de la ciudad y Provincia de Mendoza.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 1808  
Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98956/21 v. 21/12/2021

### **ENERGIZER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70733953-1. Por Reunión de Directorio del 28/10/2021 se resolvió modificar la sede social y trasladarla a la calle 25 de Mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/10/2021  
Agustina Risso - T°: 133 F°: 774 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98555/21 v. 21/12/2021

### **EXPRESSBEER S.A.**

CUIT 30-70808816-8. Por Esc. nro. 65 del 16/12/2021, Reg. 1489, C.A.B.A; se protocolizaron acta de asamblea del 18/10/2021 y acta de directorio del 19/10/2021, en la cuales se resolvió: designar como DIRECTOR TITULAR: Presidente: Lía Haydée RAÑA, DNI 6.279.977 y como DIRECTOR SUPLENTE: César Enrique Campodónico, DNI 11.787.848, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia N° 1545, Piso 1°, Departamento H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1489

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98788/21 v. 21/12/2021

### **FESTAL S.A.**

CUIT 30-71090370-7 – Asamblea del 28/06/2021 designa Presidente a Isabelle Beatrice Marie Nicole Notz, DNI 93.773.901, 53 años, domicilio Av. Alvear 1329, piso 3°, CABA, suiza, casada, empresaria y Director Suplente Mariano Jorge Adrián Mortilla, DNI 20.175.390, 53 años, domicilio Libertad 1550 Piso 4°, Dpto. A, CABA, argentino, casado, empresario, quienes fijan domicilio especial en Av. Libertador 602, Piso 13°, Of. B, CABA. Designaciones con vigencia hasta el 28/06/2024 por vencimiento de los mandatos de Presidente Isabelle Beatrice Marie Nicole Notz y Director Suplente Mariano Jorge Adrián Mortilla, ya identificados.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/06/2021  
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98842/21 v. 21/12/2021

### **FINANCOMER S.R.L.**

CUIT: 30-71002380-4 Por Acta del 16/12/2021 se decide fijar nueva sede social en WENCESLAO VILLAFANE 384, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/12/2021  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98910/21 v. 21/12/2021

### **FNL CARE S.R.L.**

CUIT 30716925478. Esc. 57.13/12/21, reg. 786. Cambio de sede a Arcos 1524,8° piso, dpto B, CABA. Gerencia: Renuncia de Nahuel M. Feijoo y Lucas M. Feijoo y se designo a Oscar A. Herrera Cobarrubias, domicilio especial en la sede. Cuotas: 500000 de \$ 1: Oscar A. Herrera Cobarrubias 50000 y Sebastian D. Grandinetti 450000. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98692/21 v. 21/12/2021

### **FRANCIA Y ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT: 30-71700844-4: Por Reunión de Socios del 30/08/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia irrevocable presentada por el Sr. Christian Fleischer a su cargo de gerente titular; (ii) reorganizar la gerencia, fijar en uno el número de gerentes titulares y no designar otro gerente titular en reemplazo del renunciante; y (iii) ratificar en su

cargo al Sr. Gerardo Eduardo Francia, el cual ya se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia. El Sr. Francia aceptó la ratificación de su cargo en la Reunión de Socios citada ut supra y ratificó el domicilio especial en Talcahuano 638, Piso 7, Departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/08/2021  
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98953/21 v. 21/12/2021

#### **GENERACION ELECTRICA ARGENTINA RENOVABLE IV S.A.**

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP." Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 4 del 30/03/2021, de elección de autoridades y Acta de Directorio N°21 del 30/03/2021 de distribución de cargos, se designó: Presidente Martin Federico Brandi, Vicepresidente: Ernesto José Cavallo y Director Suplente: Teresa Brandi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, ofic. 304 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 674 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98442/21 v. 21/12/2021

#### **GENERACION ELECTRICA ARGENTINA RENOVABLE V S.A.**

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 4 del 30/03/2021, de elección de autoridades y Acta de Directorio N°21 del 30/03/2021 de distribución de cargos, se designó: Presidente: Martin Federico Brandi, Vicepresidente: Ernesto José Cavallo, Director titular: Teresa Brandi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, ofic. 304 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 676 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98445/21 v. 21/12/2021

#### **GERÓNIMO DOS SOLES S.A.**

CUIT 30-71074856-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/20 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) designar al Sr. Juan Manuel Videla, DNI 22.505.594, como Director Titular y Presidente, y al Sra. Rosana Beatriz Garcia, DNI 20.691.808, como Director Suplente. Los Sres. Juan Manuel Videla y Rosana Beatriz Garcia constituyeron domicilio especial en Paraguay 4023, piso 1, depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2020 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Rosana Beatriz Garcia al cargo de Director Suplente, (ii) ratificar la fijación en uno el numero de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (iii) designar a la Sra. Melisa Mariel Videla, DNI 31.611.246 como Directora Suplente y ratificar al Sr. Juan Manuel Videla, DNI 22.505.594 quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 4023, piso 1, depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2020. Autorizada por Asamblea Generales Ordinarias del 20/05/2020 y 18/11/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2020  
Carla Marina Gruskin - T°: 94 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98909/21 v. 21/12/2021

#### **GLOBAL LENS S.A.**

CUIT 30-71416337-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea número 11 de fecha 10/03/2021, elevada a escritura pública de fecha 16/12/2021 pasada al folio 1388, Escribano Sebastián E. Perasso, titular del Registro Notarial 663 de CABA; se designó, distribuyo y acepto el nuevo Directorio: Presidente: Repetto Barrera Santiago y Director Suplente: Descarso Néstor Alberto; todos constituyen domicilio especial en la Sede Social en Teniente General Juan Domingo Perón 1169, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 500 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 663  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98483/21 v. 21/12/2021

**GOYENA IPA S.R.L.**

CUIT 30-71700078-8. Por Instrumento Privado de fecha 19/10/2021 se resuelve: 1) Diego Niembro cede 150 CUOTAS a Nicolas Luchetti. 2) El capital de \$ 300.000 en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto cada una queda conformado luego de la cesión: Niembro Diego 1350 cuotas; Luchetti Nicolas, 750 cuotas; Luchetti Juan Manuel 450 cuotas; y Aizpurua Leonardo 450 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 19/10/2021

MAXIMILIANO ANDRES DI SABATINO - T°: 122 F°: 358 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98851/21 v. 21/12/2021

**GRENWALD S.A.**

CUIT 30-68180548-2. Se hace saber que mediante escritura del 17-12-2021, escribana Lorena Cantatore, la sociedad designó directores (artículo 60). La Asamblea se llevó a cabo el 26-07-2021, y sesionó con el 100% del capital social, por lo que se realizó en forma unánime.- Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Billinghamurst 2514, 9° B de C.A.B.A.- El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: María Teresa Ituarte Siralceta, argentina; 08/12/1939; DNI: 3.797.485; viuda; empresaria, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2691, 3° piso, departamento 'A' de la Ciudad de Buenos Aires.- DIRECTOR SUPLENTE: María Pía Gruszczyk, argentina; 04/10/1971; DNI: 22.431.263; divorciada; empresaria, domiciliada en Billinghamurst 2514, Ciudad de Buenos Aires.- Encontrándose todos presentes, prestaron conformidad con la designación de los cargos.- LA AUTORIZADA mediante escritura 154, folio 598 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98897/21 v. 21/12/2021

**GRUPO ALTO PECAN S.A.**

30-71516548-8. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2021 se resolvió la designación de directores titulares y suplentes, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente el Sr. Martín Pablo Ubierna; Directores Titulares los Sres. Matías Oscar Pejko y Joaquín Torassa; Directores Suplentes al Sr. Alejandro Grinberg. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98488/21 v. 21/12/2021

**GYF SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.**

CUIT 30-70785539-4. Por acta del 15/11/2021 se designa presidente a Fernando GALLERO, director titular Julio SZAJNBAUM y director suplente a Gabriela GALLERO LIMONIC, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98525/21 v. 21/12/2021

**HABOCK AVIATION ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70982105-5 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16 de diciembre de 2021 se resolvió aprobar la renuncia de Martín Aragón y designar a Naldo Fabián Dasso como Presidente y a Mateo Aragón como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2021

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98482/21 v. 21/12/2021

**HOTEL RUTAMAR S.R.L.**

CUIT 30-51709574-1. Por reunión de socios del 17/12/2021 se deja constancia de la cesación del Gerente Alberto García López, por fallecimiento y designa como Gerente a la Sra. Alicia García López. El capital social es de \$ 6.000, valor nominal \$ 1 cada cuota. El 86% de las cuotas (5160) son de Alicia Pérez García que pertenecían a su padre Alberto García López y las recibió en sucesión de él y de su madre, posteriormente fallecida, Sara Pérez López, quien lo heredó. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 29/10/2021  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98888/21 v. 21/12/2021

**HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.**

CUIT: 30-54054626-2 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/12/21 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Paulo Cezar Torre Maia al cargo de Director Titular y Presidente, y Jorge Correa Vigliani, José Alberto Schuster y Graham Alexander McIsaac a sus cargos de Directores Titulares, (ii) designar como Director Suplente al Sr. Guillermo Colquhoun, y (iii) redistribuir los cargos en el Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Juan Andrés Marotta, Vicepresidente: Gonzalo Javier Fernández Covaro, Director Titular: Nicholas Bernard Frank Fishwick, y Directores Suplentes: Guillermo Colquhoun y Mabel Rius. Todos los Sres. Directores tienen domicilio constituido en Bouchard 557, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/12/2021  
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98960/21 v. 21/12/2021

**HUNTD S.R.L.**

30-71685174-1. Por Instrumento Privado 23/4/21, Andrea Victoria Jaime Irigoyen cede el total de sus 50.000 cuotas de 1\$ c/u: 25.000 cuotas a STRANO, Marcelo Ezequiel, argentino, soltero, empresario, 10/10/90, DNI 35.361.063, CUIT N° 20-35361063-6, Pasaje Miguel Navarro Viola 2426, CABA y 25.000 cuotas al socio Facundo Luis CABRERA MARTINEZ. Por Res. 3/20IGJ queda el capital social suscripto: Facundo Luis CABRERA MARTINEZ: 50.000 cuotas cap. inicial + 25.000 por esta cesión: 75.000 cuotas, \$ 1 c/u, \$ 75.000 y STRANO, Marcelo Ezequiel, 25.000 cuotas. \$ 1 c/u, \$ 25.000.

Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de fecha 23/04/2021  
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98765/21 v. 21/12/2021

**IMPORTADORA 376 S.R.L.**

CUIT: 30-71709938-5.- Comunica que por Contrato del 16/12/2021: I) Se designa como Gerente a: Alexia REIDER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1111, Piso 12°, Oficina "1211", de C.A.B.A.- II) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Alberto Damián CABULI, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Alexia REIDER, 150 cuotas = \$ 15.000. El capital de \$ 150.000 queda conformado: Daniel Guillermo REIDER, 1.350 cuotas = \$ 135.000 y Alexia REIDER, 150 cuotas = \$ 15.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/12/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98716/21 v. 21/12/2021

**INVERSORA FIRMAR S.A.**

CUIT 30-61900642-5. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio del 13 de mayo de 2021 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Presidente: José Alberto Benegas Lynch; Vicepresidente: Rodrigo Nazar; Directores Titulares: Gastón Horacio Pérez Izquierdo y Manuel José Benegas Lynch; Directores Suplentes: Miguel Ángel Guiffrida y Ricardo Juan Orgoroso; Síndico Titular: Edgardo Norberto Gil; Síndico Suplente: Roberto Ángel Baiardi. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Rivadavia 413, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2021  
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98715/21 v. 21/12/2021

**JOFRE & CÍA. S.A. COMERCIO EXTERIOR Y LOGÍSTICA**

CUIT 30-70763971-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 03-12-2021 y 06-12-2021 respectivamente, se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: José Nolberto Jofré Oyarzún, DNI 18.678.512, domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 380 Piso 1° CABA, y Directora Suplente Mariana Patricia Siwec DNI 20.911.777, domicilio especial Bernardo de Irigoyen 380 Piso 1° CABA.- Todos aceptaron los cargos para los que han sido designados. Protocolizada por escritura 955 de fecha 15/12/2021 pasada al folio 2841 ante la escribana María Lorena Tomasino, adscripta del Registro Notarial 536 de CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA DE AUTORIZACION de fecha 15/12/2021

Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98498/21 v. 21/12/2021

**JORGE GARCIA Y ASOC. S.A.**

CUIT: 30-64480727-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/2021 se designó el Directorio: Presidente: Esteban Ignacio Medrano Pizarro y Director Suplente: Elvio Marcelo Hernández, quienes fijan domicilio especial en Av. Córdoba 991 piso 2° depto. A - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98846/21 v. 21/12/2021

**JOYFUL S.A.**

cuit 30-70761691-8. Asamblea 17/02/2020 Viviana Mirta Gold renuncio a su cargo de director suplente. Se designo: Presidente: Gustavo Ariel Poczter, DNI 17.049.665 y director suplente: Maria Rebeca Witenberg, DNI 1.787.461, ambos domicilio especial en Honduras 3743 piso 5 departamento C Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/02/2020

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98940/21 v. 21/12/2021

**KATAOKA & CO LTD OFICINA DE REPRESENTACION**

CUIT N° 30696405316. Edicto complementario de fecha 04/10/2021 N°73683/2021 v. 04/10/2021. Se amplia con el domicilio del Representante Sr Kagoshima Hiroshi, según su aceptación en Acta N° 5 de fecha 30/09/2021, domicilio real en La Pampa 1730, piso 13, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP C1428EAD. Autorizada según instrumento privado, Acta n° 5 de 30/09/2021, Reg. N° 1115, Yoko Nakazato, T°46, F° 177 del CPACF. Autorizado según instrumento privado ACTA N° 05 de fecha 30/09/2021

YOKO NAKAZATO - T°: 46 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98439/21 v. 21/12/2021

**KEITARO S.A.**

CUIT 30-71113571-1 Informa que por Asamblea Ordinaria del 09/11/2021, fueron elegidos los miembros del directorio titulares y suplentes. Quedando el Directorio integrado hasta el 09 de Noviembre de 2024 de la siguiente forma: Director titular: Sra. Dolores Acevedo como presidente; Director suplente: Srita. Victoria Acevedo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/11/2021

Silvina Patricia Falcone - T°: 165 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98913/21 v. 21/12/2021

**KORUND S.A.**

CUIT. 30-70864148-7 Escritura 178 Folio 663 del 14/12/2021, Registro 1856 CABA protocoliza actas de Asamblea General Ordinaria del 08/10/2021, se designó Presidente: Claudio Marcelo HRYCZYNSKI. Vicepresidente: Valerio HRYCZYŃSKI. Director Suplente: Ana María ESCUDERO suplente por tres ejercicios y por Acta de Directorio del 24/01/2020 se resolvió trasladar la sede social a Pico 1641, piso 4°, oficina "A", CABA. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Suscribe Dr. Carlos A.



MOLTENI autorizado a firmar este edicto en la escritura arriba relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 1856  
Carlos Alberto Molteni - Tº: 3 Fº: 446 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98789/21 v. 21/12/2021

### **LA AZOTEA DE TANDIL S.A.**

CUIT: 30-69158807-2. LA AZOTEA DE TANDIL S.A. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas celebradas el 8 de noviembre de 2021 se eligieron directores y se distribuyeron sus cargos por dos ejercicios: Presidente: Patricia Garrido de Irman, argentina, DNI 6.427.029, domicilio especial: Callao 1690, piso 10; Vicepresidente: José María Zorraquín, argentino, DNI 5.407.632, domicilio especial: Vicente López 1727, piso 9 y Directora Suplente: Natacha Irman Garrido, argentina, DNI 28.421.357, domicilio especial: Callao 2050, piso 4 "C", todos de C.A.B.A. Los nombrados han aceptado sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/11/2021

Silvia Alicia Simonetti - Tº: 7 Fº: 557 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98782/21 v. 21/12/2021

### **LA REBELION S.R.L.**

CUIT: 30-71292730-1.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Esc. Nº 111 del 16/12/2021, María Florencia RICO, CEDE Y TRANSFIERE a Agustín SILVESTRE, 50 cuotas.- El capital de \$ 10.000 queda conformado: Luciana Maia ZUVIC, 950 cuotas = \$ 9.500 y Agustín SILVESTRE, 50 cuotas = \$ 500.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 1806

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98678/21 v. 21/12/2021

### **LPM AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30709265705. Complementario de aviso 87259/21 del 15.11.2021. Directores cesantes por vencimiento del mandato: Matilde Inés Pérez San Vicente (antes director suplente) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 09/11/2021 Reg. Nº 1915

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98489/21 v. 21/12/2021

### **MACAR S.R.L.**

30-58076132-8, comunica que por contrato de cesión de cuotas de fecha 30/12/2020, el Sr. Manuel CORCHON, D.N.I. 4.511.547 cedió, vendió y transfirió a favor de Carlos CORCHON, D.N.I. 4.259.862, la totalidad de su capital social conformado por 77.515 cuotas parte de las cuáles era titular. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 17/08/2021

Ricardo Battro - Tº: 92 Fº: 836 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98966/21 v. 21/12/2021

### **MADERPAK S.A.**

CUIT 30697969442. Esc. 261.25/10/21, reg. 8 Florencio Varela. Acta: 30/9/19. Se designo: Presidente: Julio C.Reta; Vicepresidente: Ariel M.Reta; Titulares: Diego E.Reta y Ana C.Reta y Suplentes: Mirta L.Junciel, Cristina G.Abati y Analía V.Buttice, todos domicilio especial: Uruguay 660,7º piso, dpto D, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98511/21 v. 21/12/2021

### **MANDATARIA Y DE SERVICIOS TAREA S.A.C.**

CUIT 33-55698913-9.- Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2021, se resolvió: I) Aprobar la gestión de los Directores cesantes, Presidente: Sra. María del Pilar Cobo Morales; Vicepresidente: Lic. Santiago Pérez Cobo; Director Suplente: Dr. Martín Pérez Morales; II) Designar autoridades por vencimiento de mandato:

Presidente: Lic. Santiago Pérez Cobo, Directora Suplente: Sra. María del Pilar Cobo de Pérez Morales; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Carabelas 281, 4º piso H, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98844/21 v. 21/12/2021

### **MANUFACTURA ARRECIFES S.A.**

3070704852-9. Cesa en su cargo por renuncia Presidente Héctor Nápoli, y por Asamblea de fecha 21/05/21 se designó Presidente Ricardo Juan Pedro Perano. Constituye domicilio especial en Estados Unidos 2029, Piso 2º, Oficina "D" - CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 16/11/2021 César Vettori - Tº: 75 Fº: 209 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98507/21 v. 21/12/2021

### **MARBEL S.A.**

30639079860 Asamblea del 10/12/2021 se mudó la sede a Carlos Calvo 954 piso 1 CABA, José DOMÍNGUEZ CASTRO renunció como presidente, se eligieron directores: Presidente Claudio Miguel BERGANTINO Titulares Abel Manuel NETTO y Walter Abel NETTO Suplente Jose Ignacio DOMÍNGUEZ CASTRO, todos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/12/2021 Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98480/21 v. 21/12/2021

### **MARJUAGA S.A.**

CUIT: 30715150197. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 02/09/2021, se conformó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Figueras Garriga y Director Suplente: Pepe Gari Figueras, todos constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 2º piso "izquierda", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 5 MARIA GABRIELA ARMESTO - Tº: 335 Fº: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98724/21 v. 21/12/2021

### **MIDACA S.A.**

CUIT 30-67896226-7. Por acta del 13/5/2021 se designa presidente a Gonzalo Agustín MORALES y director suplente a Daniel Ignacio MORALES, con domicilio especial en Bolivia 178, Piso 9º, Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98524/21 v. 21/12/2021

### **MIDACA S.A.**

CUIT 30-67896226-7. Por acta del 13/5/2021 cesaron los cargos de Romina Laura Martínez como Presidente y de Elba Enriqueta Alfonso como Directora Suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98896/21 v. 21/12/2021

### **MINERA BERMEJO S.A.**

CUIT 33707861229. Por acta de Directorio del 19/11/2021 el Presidente Edmundo Eugenio Lopez y el Director Suplente Rodrigo Diego Rodriguez renuncian a su cargo. Autorizado Acta Directorio de fecha 13/07/2021 Lidia Sandra Puglisi - Tº: 278 Fº: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98806/21 v. 21/12/2021

**MODLAB S.R.L.**

Cuit 30-71525874-5 Por Esc. 209 del 16.12.2021 Folio 525 Reg. 1079 CABA Guillermo Adrian Modenesi y Martin Migue Gordillo renunciaron al cargo de gerente y se designó nuevo gerente a Leandro Emanuel Laborda, quien acepto cargo y constituyo domicilio en sede social. Conformacion de Capital: Leandro Emanuel Laborda 95% Guillermo Adrian Modenesi 5% Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98942/21 v. 21/12/2021

**MONTROSAR S.A.**

CUIT: 30573544265. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 25/10/2021, se conformó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Figueras Garriga y Director Suplente: Pepe Gari Figueras, todos constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 2° piso "izquierda", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 5

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98721/21 v. 21/12/2021

**MOVISURF S.A.**

30-70942754-3

Designación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 24 de septiembre de 2021 se designaron para integrar el Directorio a: Director Titular y Presidente: Osvaldo José Setuain, D.N.I. 14.619.391, argentino, nacido el 09/01/21, Empresaria, y como Directora suplente a: Tamara Marian Gimenez, D.N.I. 32.496.454, argentina, nacida el 29/06/1986, comerciante; Todos ellos con domicilio especial en Maipú 939 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/09/2021

Tamara Marian Gimenez - T°: 114 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98503/21 v. 21/12/2021

**NETZSCH ARGENTINA S.A.**

30-70089938-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 39 del 10/09/2021, se aprobó la designación de: Presidente: Fernando Marcelo Fernández y Director Suplente: Federico Guillermo Leonhardt. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98584/21 v. 21/12/2021

**OYO HOTELS ARGENTINA S.R.L.**

30-71655902-1 Por Reunión Extraordinaria de Socios del 01/11/2021 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando como Liquidador al Sr. Enrique Schinelli Casares, D.N.I. 22.508.714, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/11/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98783/21 v. 21/12/2021

**PANAMERICANA INDUSTRIES S.A.**

30-71583957-8. Por Asamblea Extraordinaria del 07/12/21 resuelven remover al Presidente Juan Facundo Guevara y aceptan renuncia y gestión del Suplente Juan José Izze. Designan a Presidente: Francisco José Carratelli y Suplente: Steve Mi-chael Rose. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 465 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 07/12/2021

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98769/21 v. 21/12/2021

**PELUISCA S.A.**

CUIT: 30715150219. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 02/09/2021, se conformó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Figueras Garriga y Director Suplente: Pepe Gari Figueras, todos constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 2° piso "izquierda", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 5  
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98722/21 v. 21/12/2021

**PERHAND S.R.L.**

30-71712117-8. Por acta de fecha 15/11/21: Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, aprobó balance liquidación al 31/10/21, el proyecto de distribución y se resolvió la cancelación registral; cesó como Gerente José Ignacio HANDORF; y se designó como Liquidador y Depositario de la documentación social a Nelson Alberto PERIOTTI, domicilio real/especial Vidt número 2016, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios Unánime de fecha 15/11/2021  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98891/21 v. 21/12/2021

**POCH S.A.**

CUIT. 33-71115614-9. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 18 de 29/10/2021 de designación de autoridades y Acta de Directorio de la misma fecha de distribución de cargos, se designo el siguiente directorio: Presidente: Mariano BRANDI, Directores Titulares: Victoria BRANDI y Teresa BRANDI, Director Suplente: Martin Federico BRANDI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030/50 ofic. 304 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 691 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98444/21 v. 21/12/2021

**PREGBA S.A.**

30-71554894-8. Por Asamblea General Ordinaria del 11/11/2020 el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado por tres integrantes, Presidente: Rodolfo Montes de Oca; Director Titular: Patricio Enrique Miranda, y Director Suplente: Juan Manuel Miranda, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2020  
Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98873/21 v. 21/12/2021

**PRO ROU TRADING S.A.**

CUIT 30-71121971-0 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 27/08/2021 se procedió a elegir directorio Presidente Cristian Galarza Director Suplente María Fernanda Galarza. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en San Antonio 1103 CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea Ordinaria de fecha 27/08/2021  
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98500/21 v. 21/12/2021

**PUBLICIDAD SUDMAR S.R.L.**

30650979288 En reunión de socios de fecha 21/05/2020, en la sede social sita en Córdoba 1318 piso 1° oficina "A" CABA, se decide, ante el vencimiento de sus mandatos, renovar la designación de los señores Hector G. Lobo y Ana María Pezzola como socios gerentes de la empresa por el término de tres ejercicios comerciales, finalizando su mandato el 01/04/2023. Ambos aceptan sus cargos. Constituyen domicilio especial en Córdoba 1318, piso 1° "A" CABA. Claudia M. Pizzolo, Contadora Pública, autorizada por instrumento privada acta de socios del 21/05/2020. Autorizado según instrumento privado B16112 de fecha 21/05/2020 Autorizado según instrumento privado B16112 de fecha 21/05/2020  
CLAUDIA MONICA PIZZOLO - T°: 174 F°: 95 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98588/21 v. 21/12/2021

**PUNTO OUTLET S.R.L.**

CUIT: 30-71183533-0. Por instrumento privado del 15/12/2021 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas de fecha 15/12/2021. La Sra. Jorgelina Verónica PICALLO, DNI 24.235.670, domicilio Gándara 3175, CABA., cede 12.500 cuotas a favor de Alberto LOPEZ, DNI 8.603.229, domicilio Avenida Belgrano 1229, Piso 6°, Departamento "A", CABA. Capital social \$ 50.000.- 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota, y queda distribuido de la siguiente manera: Marcelo ALVEZ 37.500 cuotas y Alberto LOPEZ 12.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 15/12/2021  
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98895/21 v. 21/12/2021

**QUALITAG S.R.L.**

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado en fecha 30/11/2021 N° 89209/21. QUALITAG S.R.L. CUIT 30-71448575-6. Por Acta de Reunión de Socios del 14/09/2021 se aceptó la renuncia del Gerente Leopoldo Nicolas Oubiña. Designa nuevo Gerente Micaela Ines Gavino, fijan domicilio especial en sede social sita en calle Cuba 3138 dpto 6. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 14/09/2021  
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98781/21 v. 21/12/2021

**RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.**

30-70916311-2. Se complementa Aviso N° 77374/21, de fecha 18/10/2021, informando que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 11/06/2021, se resolvió aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Marcelo Adrián Martín y Hugo Eduardo Vivot, al cargo de Directores Titulares, y Rufino Alfredo Arce al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/09/2021  
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98819/21 v. 21/12/2021

**RAXAR S.R.L.**

CUIT 30715202170, Recitificación publicación del 07/12/2021 tramite N° 94223/21: el señor Luciano Yamil Chiaramonte suscribió 20.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 11/11/2021 Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 11/11/2021  
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98700/21 v. 21/12/2021

**ROWEN QUIMICA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT: 30-55234559-9. Por Asamblea General ordinaria de fecha 15/10/2021 se ratifica como directores de la sociedad al Sr. Juan Nicolás Medina en carácter de Presidente y a la Sra. Silvia Adriana Tessitore como Directora Suplente, aceptando ambos los cargos conferidos en la misma asamblea. Los directores fijan domicilio especial en Federico Lacroze 3391, piso 1°, Dpto E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 193  
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98817/21 v. 21/12/2021

**S.A. ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS ESCORIHUELA**

CUIT 30-50169746-6. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio del 13 de mayo de 2021 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Presidente: Rodrigo Nazar; Vicepresidente: José Alberto Benegas Lynch; Directores Titulares: Gastón Horacio Pérez Izquierdo y Manuel Jose Benegas Lynch; Directores Suplentes: Ernesto Catena y Ricardo Juan Orgoroso; Síndico Titular: Julio Alfredo Freixas; Síndico Suplente: Miguel Angel Guadagnini. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Rivadavia 413, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2021  
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98729/21 v. 21/12/2021

**SAN PEDRO AGROPECUARIA S.A.**

30-63613083-0. Por asamblea del 5/10/21 se designa Presidente Luis Martín Solimano; Vicepresidente María Clotilde Solimano, Directores Suplentes Marta Baños y Gustavo Daniel Lahuirat, todos con domicilio especial en Av Corrientes 1312, piso 4, of 407 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/10/2021  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 21/12/2021 N° 98968/21 v. 21/12/2021

**SANTA RITA DE LA HORQUETA S.A.**

CUIT: 30-61927973-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 108 del 21/07/2021 se designó el Directorio: Presidente: Bruno Sallustro y Directora Suplente: María Carlota Spaghi, quienes fijan domicilio especial en Arenales 2673 piso 1° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 108 de fecha 21/07/2021  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98845/21 v. 21/12/2021

**SAVOUR NET S.A.**

CUIT 30-71619486-4. Por Asamblea Extraordinaria del 9-04-2021 renuncia el Directorio: Marcela Santamaría como presidente, Diego Banfi como Vicepresidente, Alfredo Omar Ferrari como Titular, Diego Martín Pascuas, Pablo Mariano Politano y Carlos Banfi como Directores suplentes. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 09/04/2021  
Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98898/21 v. 21/12/2021

**SEDERIA ALLAMI S.A.I.C.I.**

IGJ 478599. CUIT: 30-53794965-8. Asamblea General Ordinaria del 20/05/2020. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Haydee Graciela ALLAMI, Vicepresidente: Liana Beatriz ALLAMI, Directora Titular: Margarita HAMUI DE ALLAMI y Director Suplente: Marcelo Enrique YANKILOVICH. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 3350, piso 3, CABA. Cesan en sus cargos: Haydee Graciela ALLAMI, Liana Beatriz ALLAMI, Margarita HAMUI DE ALLAMI y Marcelo Enrique YANKILOVICH. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/05/2020.  
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98943/21 v. 21/12/2021

**SHIFTA S.A.S.**

CUIT 30-71680477-8. En Reunión del Órgano de Administración N° 14 de fecha 30/06/2021 se resolvió aceptar la renuncia del Administrador Titular, Sr. Guillermo Montiel. En consecuencia, la Administración queda compuesta por los Sres. Mariano Cabrera, Gerardo N. Pechersky, Matías A. Lacave, Julián F. Romano, Mauro G. Dimare Giner, Carlos A. Collado, y la Sra. Miriam S. Frias como Administradores Titulares, y el Sr. Pablo A. Costa como Administrador Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión del Órgano de Administración N° 14 de fecha 30/06/2021  
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98818/21 v. 21/12/2021

**SKYDIVING 365 S.A.S.**

CUIT 30-71587166-8. Por Escr. N° 80 del 16/12/21, F° 311, Registro 1944, Cap. Fed., se transcribió lo resuelto en Acta de Reunión de Socios N° 4, del 06/12/2021: Cambio de Sede Social: de Bravo Mario 278, 4° piso, depto. "A", CABA, a Ortiz de Ocampo 3302, PB, UF 462, CABA. Mariana F. OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Esc. N° 80 del 16/12/2021, F° 311, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1944  
Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98549/21 v. 21/12/2021

**SKYTEL ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71492149-1. Por Asamblea General Ordinaria 3/01/2020 se acepta la renuncia presentada por Rubén Darío Meriggio (DNI 11.920.102) a su cargo de Director Titular y Presidente con vigencia a partir del 31/12/2019 y se designa como Director Titular y Presidente, a partir del 1/01/2020 a Rodrigo Cabrera, DNI 26.312.324; CUIT: 20-26312324-8, argentino, nacido el 12/10/77, empresario, divorciado, domiciliado en Francisco Berra 3049, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Uruguay 292, primer piso, departamento "1", Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria 28/02/2020 se nombra como Director Suplente, por el término de 3 (tres) ejercicios, al Sr. Jorge Rubén Jerez, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.015.879; CUIL: 20-17015879-3, nacido el 27/09/1964, con domicilio real en Argentino Roca 4538, Quilmes, provincia de Bs As, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social sita en Uruguay 292, primer piso, departamento "1", C.A.B.A. Los cargos tienen una duración de 3 (tres) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2020  
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98958/21 v. 21/12/2021

**SOCCA S.A.**

CUIT 30-70840968-1: acta de Asamblea General Ordinaria del 24/08/2021 por vencimiento de mandato del Directorio: Presidente: Osvaldo Pascual Calvani, Vicepresidente: Maria Cristina Marcenaro, Director Titular Alejandro Marcelo Calvani, Director Suplente: Pablo Gustavo Calvani se fijó en 1 el número de Directores Titulares y 1 Director Suplente. Fueron electos: Presidente: Alejandro Marcelo Calvani; Director Suplente: Pablo Gustavo Calvani, constituyendo domicilio especial en Av. Alvear 1530 piso 1 – CABA. Distribución de cargos por Acta de Directorio del 24/08/2021. El Directorio saliente no se encontraba inscripto ante Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/08/2021  
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98746/21 v. 21/12/2021

**STM GASTRO S.R.L.**

30717398129 en los términos de la rg 3/2020 Por instrumento privado del 12/08/2021 se cedieron cuotas quedando el Capital social \$ 584905; 584905 cuotas de 1\$ VN Cada una: Javier Hernan Soto y Javier Martin Muñoz suscriben 248584 cuotas y Sergio Fabian Torre suscribe 87737 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 12/08/2021 Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 12/08/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98430/21 v. 21/12/2021

**STONE PAPER S.R.L.**

30715828126. Por instrumento privado del 03/11/21 Oscar Armando Acuña cedió 150 cuotas a Maria Lorena Pizzolini Vulcano, de \$ 100 valor nominal cada una, que representa el 50% del capital social de \$ 300.000 Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 03/11/2021

Maria Victoria Soraire - T°: 112 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98852/21 v. 21/12/2021

**STYLESENCE INTERNACIONAL S.A.**

Cuit: 30-60782254-5. Por asamblea del 20/4/2021 se designa directorio: Presidente: David Luis Demarchi, Vicepresidente: Alan David Demarchi y Directora Suplente: Ayelen Denise Demarchi quienes constituyen domicilio en Avenida Francisco Bilbao 3131 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/04/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98689/21 v. 21/12/2021

**SUCRE 1282 S.A.**

CUIT 30-71625081-0 - Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Número 2 del 18/12/19, se aprobó por unanimidad del 100% del Capital Social, el aumento de capital de \$ 16.400.000 a \$ 30.130.000 con una prima de emisión de \$ 13.146.250.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 18/12/2019  
Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98824/21 v. 21/12/2021

**SUCRE 1282 S.A.**

CUIT 30-71625081-0 - Por acta de Asamblea Ordinaria unánime del 28/7/2021, son designados Director Titular y Presidente Andrés Eduardo Brun DNI 21.363.780 y Director Suplente Federico Blejer, DNI 21.155.332, ambos fijan domicilio especial en la calle Honduras 6080 piso 1° oficina "104", C.A.B.A. y aceptan los cargos en el acta de Acta de Asamblea. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/07/2021  
Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98816/21 v. 21/12/2021

**SUPERONCE S.R.L.**

CUIT: 30-53339393-0 En cumplimiento de la resolución 10/21 Inscripción de declaratoria de herederos y Cesión de cuotas: 1) Declaratoria dictada en "KOHEN Elías s/ sucesión" (Expte. 11511 /1995) : "Buenos Aires, Agosto 18 de 1995 .- Declarar en cuanto hubiere lugar por derecho, que por fallecimiento de ELIAS KOHEN, le suceden en carácter de herederos sus hijos VICTOR HUGO, RAUL JORGE y ELISA REINA KOHEN Y JADID, y su cónyuge LILIA JADID, en cuanto a los bienes propios sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda respecto de los gananciales si los hubiere.- Ana Inés Sotomayor. Juez.- 2) Por instrumento público del 27/4/1994 Escritura N° 220 ante Escribano Mario Alberto .LEVIN (Registro 575) Víctor Hugo KOHEN, VENDE, CEDE y TRANSFIERE, a favor de su hermano, don Raúl Jorge KOHEN, TODOS LOS DERECHOS y ACCIONES que tiene y le correspondan en la sucesión del padre de los otorgantes, don Elías KOHEN.- 3) Capital social \$ 10.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 0,1 cada una. 4) Por sucesión de Elías KOHEN se transmiten 50.000 cuotas 5) Víctor Hugo KOHEN cedió 8,333 cuotas a Raúl Jorge KOHEN 6) Como resultado de la cesión y sucesión las 50.000 cuotas quedan suscriptas así: Lilia JADID 25.000 cuotas, Elisa Reina KOHEN 8.334, Raúl Jorge KOHEN 16.666.- Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 14/12/2021  
ROXANA HERSALIS - T°: 32 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98749/21 v. 21/12/2021

**TIENDEO ARGENTINA S.A.**

30-71630891-6.- En Asamblea Ordinaria del 25/03/2021 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el Suplentes, todos con mandato por 1 ejercicio: Sr. Sebastian Aljanati Presidente y Director Titular y Mónica Gabriela Orlando, Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Presidente Quintana 529 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2021  
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98797/21 v. 21/12/2021

**TRUDY S.A.**

CUIT 30682580964.Esc. 373.1/12/21, reg. 1453.Acta: 15/11/21.Se designo: Presidente: Carlos E.Garcia, domicilio especial: Santa Fe 1385,2°piso, CABA y Suplente: Enrique V.Baumwollspinner, domicilio especial: Virrey Loreto 2426,6°piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98502/21 v. 21/12/2021

**VALENTI ESPECIALIDADES S.A.**

C.U.I.T. 30-62881492-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 40 del 16/08/2021 y Acta de Directorio 128 del 25/10/2021 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Rodolfo D'ONOFRIO.- VICEPRESIDENTE: Mariano TARATUTY.- DIRECTORES TITULARES: Víctor Hugo Argentino BONNET y Silvio Gabriel HOCHBAUM.- DIRECTORES SUPLENTE: Rodolfo Raúl D'ONOFRIO, María TARATUTY, Horacio José



IRIARTE y Sebastián HOCHBAUM. Todos con domicilio especial en Santos Dumont 4545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos con domicilio especial en Suipacha 1380 piso 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 N° 98751/21 v. 21/12/2021

### **VALID SOLUCIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD EN MEDIOS DE PAGO E IDENTIFICACIÓN S.A.**

30-62591355-8 Por Asamblea General Autoconvocada de fecha 14/10/2021, se procedió a reorganizar el directorio atento la renuncia del Sr. Heller al cargo de Vicepresidente. En consecuencia, se informó que el Presidente de la sociedad Sr. Ivan Luiz Murias Dos Santos, la Directora Suplente Sra. Roxana María Kahale y el síndico de la sociedad Sr. Francisco Zubillaga permanecerán en sus cargos hasta completar el plazo para el cual habían sido nombrados originalmente. El actual Director Titular Sr. Daniel Sergio Futej pasará a desempeñar el cargo de Vicepresidente y se designa como Director Titular al Sr. Fernando Dionisio Riom. En consecuencia, el Directorio queda conformado por: Presidente y Director Titular: Sr. Ivan Luiz Murias Dos Santos, Vicepresidente y Director Titular: Sr. Daniel Sergio Futej, Director Titular: Sr. Fernando Dionisio Riom y Directora Suplente: Roxana María Kahale; (ii) como Síndico Titular: Sr. Francisco Zubillaga. Estando presente en este acto todos se aceptan los cargos para los cuales han sido designados y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 256, último párrafo, de la Ley 19.550, constituyen todos ellos domicilio especial en Sarmiento 1230, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Autoconvocada de fecha 14/10/2021

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98843/21 v. 21/12/2021

### **VI-DA TEC S.A.**

CUIT 30-71573182-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2021, se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes y designar a la señora Viviana Mabel Zocco y a la señora Marcela Wendnagel como Directoras Titulares y a la señora Jorgelina Norma Troncellito como única Directora Suplente, por el término de tres ejercicios. Todas las directoras designadas aceptaron los cargos en la referida Asamblea y constituyeron domicilio Humboldt 2045, piso 45, departamento 1, Torre I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio quedó constituido así: Directora Titular y Presidente: Viviana Mabel Zocco; Directora Titular y Vicepresidente: Marcela Wendnagel; y Directora Suplente: Jorgelina Norma Troncellito. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98951/21 v. 21/12/2021

### **VIDRIERIA CALELLO S.A.**

CUIT 30-70994298-7. Por Asamblea ordinaria del 26/04/2021 se reeligió el siguiente directorio Presidente Alberto Fidel Calello y Directora Suplente María Laura Chmil, quienes constituyen domicilio especial en Los Patos 2988 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 15/12/2021 Reg. N° 1126

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 N° 98822/21 v. 21/12/2021

### **WIP FILMS S.A.**

Se constituyó por escritura N° 19 del 20/05/2020 pasada ante la escribana, Virginia B. Putignano, al folio 94, del Registro Notarial 29, de CABA, fue inscripta en Inspección General de Justicia el 09/06/2020, bajo el N° 5997, Libro 99, Tomo - de Sociedades por Acciones, sede social: Juramento 939, Planta Baja, departamento "3", CABA. Por escritura N° 953 del 15/12/2021 pasada ante la escribana, María Julia Diez, al folio 2783, del Registro Notarial 536 de su adscripción, de CABA, los socios Jorge Demetrio STAMADIANOS, argentino, nacido el 14/10/61, DNI 14.621.651, casado, director cinematográfico, Palpa 3766, CABA, Alejandro Javier KAHANOFF, argentino, nacido el 02/01/62, DNI 16.198.907, casado, empresario, Virrey del Pino 2081, CABA, Daniel Adrián DESSAL, argentino, nacido el 14/11/59, DNI 13.807.236, casado, contador público, Silvio L. Ruggeri 2944, 16° Piso, Departamento A, CABA, y Marion Lucía RICHARDSON DE HAENEN, argentina, soltera, licenciada en historia del arte y gestión cultural, nacida el 14/06/85, DNI 31.695.485, Costanilla de los Angeles 13, bajo izquierda, 28013-Madrid, España, declaran bajo juramento que la sociedad no ha realizado operación o actividad administrativa alguna susceptible

de generar derechos u obligaciones en su favor, ni tampoco de funcionamiento de alguno de sus órganos sociales, manteniéndose de manera ininterrumpida las condiciones negativas indicadas en el apartado I del artículo 193 de la Resolución IGJ 7/2015; que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; que la sociedad no es titular de bienes registrables; que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, acción judicial alguna relacionada con la sociedad. Asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los directores o socios, renunciando los socios a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado. Se designó depositario de la documentación societaria a Santiago Hernán González Bonorino, argentino, nacido el 05/05/75, DNI 24.564.586, contador público, casado, con domicilio real, especial y domicilio para la guarda de la documentación societaria en Montevideo 1012, 4° Piso, Departamento G, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 953 de fecha 15/12/2021 Reg. Nº 536  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98786/21 v. 21/12/2021

### **WORKNET S.A.**

CUIT 30-62190972-6. Por actas de Asamblea y Directorio del 05/11/2021 se reeligieron Directores: Presidente Claudio Daniel Marcelo Gimenez, Vicepresidente Elena Beatriz Maza y Director Suplente Horacio Roberto Gaggini, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1131 piso 7° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98920/21 v. 21/12/2021

### **XV-TECH S.A.**

CUIT 33-70825095-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 10/12/2020 y Acta de Directorio de fecha 11/12/2020, elevada a escritura pública el 30/11/2021 pasada al folio 1328, Escribano Sebastián E. Perasso, titular del Registro Notarial 663 de CABA; se designó, distribuyo y acepto el nuevo Directorio: Presidente: Pablo Ariel Mindiuk, Vicepresidente: Diego Benito Ucha, Director Titular: Daniel Gustavo Xifra, Director Titular: Renzo Carlos Imhoff y Director Suplente: Elizabeth Cristina Sagane; todos constituyen domicilio especial en la Sede Social en Godoy Cruz 2841, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 480 de fecha 30/11/2021 Reg. Nº 663  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 21/12/2021 Nº 98484/21 v. 21/12/2021

### **YONADI S.A.C.I.F.I. Y A.**

Cuit: 30-54744433-3. Por acta de asamblea del 7/9/2021 se designa directorio: PRESIDENTE: RUBEN DOMINGO YONADI VICEPRESIDENTE: GRACIELA ROSA YONADI, DIRECTORA TITULAR: LIDIA CRISTINA YONADI, DIRECTOR SUPLENTE: GUIDO MARIANO DE BELLA YONADI, quienes constituyen domicilio en Jose E. Rodo 6643 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/09/2021  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/12/2021 Nº 98691/21 v. 21/12/2021

### **ZENIT ALUMINIOS S.A.**

Cuit 30-71124203-8 Informa que: por asamblea ordinaria del 11/3/2020 se designó el directorio y sindicatura por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Fabricio Domingo Marra; Vicepresidente: Milena Yael Cappello y Directores Suplentes: Liliana Patricia Sagretti y Maria Clotilde Filartiga. Sindico Titular: contador Pablo Abel Saez y Sindico Suplente: Abogado Leonardo Roberto Pacula Fijan domicilio especial en Talcahuano 38 4° piso depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/03/2020  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.


e. 21/12/2021 Nº 98798/21 v. 21/12/2021

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, comunica y hace saber por TRES (3) días, que en el salón de la calle Perón 1233 CABA, ante Escribano Público, venderá al mejor postor, el inmueble en tenencia del acreedor; sobre Ruta 8 Km 72, colectoras norte esquina Riobamba, Barrio Parque Los Pinos, Pdo Exaltación de la Cruz, Prov de Bs. As., en autos caratulados "INTERCHAT SA c/MARTINEZ, IRMA ROSA s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 15487/2019, en el Jdo. Civ. 41, sito en Uruguay 714 1° CABA, el día 28 de DICIEMBRE de 2021, a las 13:30 hs, SUP. TOTAL: 9.262m2 AD-CORPUS, NOM. CAT. Circ. 3 Sec.M Qt. 53 Parc. 6-7-8-9, Mat. 140/141/142/526, según constatación: la totalidad de los cuatro lotes se encuentran desocupados. EXHIBICIÓN: 27/12/2021 de 11 a 12 hs. DEBE: ARBA Partidas 11272 a 75 \$ 41.740,50 al 17/12/2020, MUNICIPALIDAD \$ 17.056,66 al 19/02/2020, AYSA SIN RED, BASE U\$S 102.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite compra en comisión y cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado de Ley 1,2% en el acto del remate. El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en Av. L.N. Alem 428 6° "J" CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Buenos Aires 9 de diciembre de 2021.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 41.G.J.

e. 21/12/2021 N° 98478/21 v. 23/12/2021




# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por UN DÍA que el 21/10/2021 se dispuso en los autos “Andesvial SA s/concurso preventivo” (Expte. N° 28692/2019) tener por finalizado, por homologación del acuerdo, el concurso preventivo de ANDESIVIAL S.A. (CUIT 30-70731191-2). Publíquese por un día. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2021. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 21/12/2021 N° 96160/21 v. 21/12/2021

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8VA. NOMINACIÓN DE ROSARIO - SANTA FE

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de Luciano D. Juarez, Secretaria a cargo de Maria Jose Casas, dentro de los autos caratulados: “SANTARELLI ERIC MARCELO C/MONTI AMBROSIO JUAN Y OTROS S/ESCRITURACIÓN”, (Cuij. N° 21-01325102-6) se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Luis María Monti DNI. Nro. 5.986.207, a los fines de comparecer a estar a Derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley, publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial de la Nación (art. 597 C.P.C.C.), por tres (3) días y el termino vencerá el quinto (5°) día después de la ultima publicación

Rosario, 15 de Octubre de 2021.- Luciano D. Juarez (JUEZ) - María Jose Casas (Secretaria).

e. 21/12/2021 N° 98754/21 v. 23/12/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2021 se decretó la quiebra de PI MAS TRES SRL (CUIT: 30715007521), en la cual ha sido designada síndico la contadora Giacomini Alejandra Ethel, con domicilio en Av. Eva Perón 2030 P.B. “A”, C.A.B.A, teléfono: 1146320718. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico pimastresquiebra@gmail.com hasta el 08 de marzo de 2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de abril de 2022 y el general el día 06 de junio de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “PI MAS TRES S.R.L. S/ QUIEBRA”, expte. COM 15944/2019. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2021. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ

e. 21/12/2021 N° 98708/21 v. 27/12/2021

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL  
DE LA II NOMINACIÓN DE RECONQUISTA - SANTA FE**

Por estar así ordenado en los autos: "VICENTIN S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ 21-25023953-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. José Boaglio, con domicilio en calle Lucas Funes 1671 - Reconquista - Sta. Fe, mediante resolución de fecha 07/12/2021 y aclaratoria de fecha 09/12/2021 se resolvió: 1) PRORROGAR el período de exclusividad hasta el día 31/3/2022, sin perjuicio de eventuales extensiones. 2) DISPONER el día 23/03/2022 como fecha para la realización de la audiencia informativa, que se celebrará a partir de las 12:00 hs de manera no presencial y/o presencial, conforme a las circunstancias imperantes en aquella época. Todo ello será establecido mediante una providencia específica, en el momento oportuno. 3) DEJAR SIN EFECTO la audiencia informativa prevista para el día 9/12/2021. 4) HACER SABER que las fechas aquí dispuestas podrán ser revisadas por el Juzgado mediando resolución fundada y conforme a las circunstancias. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de República Argentina. Fdo. Dr. Fabián Lorenzini - Juez - Dr. José Boaglio - Secretario.  
Reconquista, 13 de diciembre de 2021.-

e. 21/12/2021 N° 98755/21 v. 27/12/2021

**JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA – SECRETARÍA PENAL**

La Dra. María Silvana DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Julio Cesar VILLALVA D.N.I. N° 24.390.372, cuyos últimos domicilios conocidos son en calle Teniente Coronel Pérez N° 329 y calle Belgrano N° 0, de la localidad de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: "ROSSEL, JAVIER HUMERTO Y OTRO S/VIOLACIÓN DE MEDIDAS-PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART. 205) ", Expte. N° FGR 5820/2020, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZA FEDERAL. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de diciembre de 2021.-

MATÍAS DANIEL ALVAREZ

SECRETARIO PENAL FEDERAL MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ Juez - MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL

e. 21/12/2021 N° 98567/21 v. 27/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: "BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: CRISTIAN ARIEL BARREIRO, argentino, DNI N° 32.529.145, casado, Sobrenombre o apodo: No tiene, nacido el 17 de octubre de 1986 en la Provincia de Corrientes, Comerciante, Domicilio principal: Calle Timbó N° 1700, de la ciudad de Mercedes, Corrientes; sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: Primaria Completa. Nombre y apellido del padre: Teodoro Salvador Barreiro, de la madre: Mirta Elisabeth Ambrosis; la que dispone:- N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º CONDENAR a CRISTIAN ARIEL BARREIRO, DNI N° 32.529.145, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, la que continuará cumpliendo en la modalidad de PRISION DOMICILIARIA, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737), con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN); 2º ... 3º ... 4º ... 5º ... 6º ... 7º ... 8º ... 9º REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 N° 98569/21 v. 27/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. Nº FCT 6234/2016/TO1, Respecto de: HECTOR FABIAN ROMERO, argentino, DNI Nº 20.087.531, soltero, Sobrenombre o apodo: “Negro Fabián”, nacido el 14 de febrero de 1968 en la Provincia de Corrientes, Domicilio principal: Sitja Nin y Melogno, de la ciudad de Paso de los Libres, sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: primaria completa, Nombre y apellido del padre: Hugo Alberto Romero (f), Nombre y apellido de la madre: Angélica Monzerrat García (v); la que dispone: Nº 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) HECTOR FABIAN ROMERO, DNI Nº 20.087.531, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737); con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) .- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 Nº 98572/21 v. 27/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. Nº FCT 6234/2016/TO1, respecto de: RUTH NOEMÍ SÁNCHEZ, argentina, DNI Nº 34.111.123, sin sobrenombres o apodos, nacida el 29 de noviembre de 1988 en la Provincia de Corrientes, domiciliada en calle Timbó Nº 1700, de la ciudad de Mercedes (Provincia de Corrientes), sabe leer y escribir, con instrucción secundaria incompleta (segundo año), hija de Raúl Floriano Sánchez (v) y Mirta Noemí Cano (v). La que dispone: Nº 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) RUTH NOEMI SANCHEZ, DNI Nº 34.111.123, ya filiada en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, la que continuará cumpliendo en la modalidad de PRISION DOMICILIARIA, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberla hallado autora penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737), con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 Nº 98575/21 v. 27/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. Nº FCT 6234/2016/TO1, respecto de: GUSTAVO ANDRES VALLEJOS, argentino, DNI Nº 23.331.629, sobrenombre o apodo: no tiene, nacido el 27 de noviembre de 1972 en la Provincia de Corrientes, domiciliado en calle Juan Pujol Nº 1.556, de la ciudad de Mercedes (Corrientes), sabe leer y escribir, con instrucción secundaria incompleta (tercer año incompleto), hijo de Oscar Vallejos (f) y de Nora Zamorano (f); la que dispone: Nº 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los

fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) GUSTAVO ANDRES VALLEJOS, DNI Nº 23.331.629, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737) con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN), 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 Nº 98573/21 v. 27/12/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa: "BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nº FCT 6234/2016/TO1, respecto de: JORGE ESTEBAN VILLALBA, argentino, DNI Nº 22.977.469, soltero, Sobrenombre o apodo: no posee, nacido el 6 de diciembre de 1972 en la provincia de Misiones, Domicilio principal: Juan Pujol Nº 1556, de la ciudad de Mercedes, Corrientes; sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: primario completo. Nombre y apellido de sus padres: Aurelio Villalba (f); Dominga Amarilla (f); la que dispone: Nº 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) JORGE ESTEBAN VILLALBA, DNI Nº 22.977.469, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737), con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/12/2021 Nº 98576/21 v. 27/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, en el marco del expediente Nº CPE 781/2018, caratulado: "AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769", el día 10 de diciembre de 2021, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial durante el término de cinco días, al Sr. Jorge Rubén DEL PUP (D.N.I. Nº 16.025.39 1), de lo resuelto por este tribunal, con fecha 31 de agosto de 2021, oportunidad en la cual se dispuso: "II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL seguida contra Jorge Rubén DEL PUP (D.N.I. 16.0 25.391), en orden a la presunta evasión de pago, por parte de AGUAS DA NONE DE ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. Nº 30-51705022-5), del Impuesto Sobre los Bienes Personales - Responsable Sustituto - Acciones y Participaciones Societarias por el período anual 2010 y por la suma de \$ 999.667 ,82 y, en consecuencia, SOBRESEER al nombrado respecto de tal hecho (artículos 59, 62, 63, y 67 del C.P., 2 inc. a y b de la ley 24.769 y 3 34, 335, 336 inciso 1º, del C.P.P.N.)...V.- SIN COSTAS (arts. 530 y sg tes. del C.P.P.N.)... Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Damián I. MAZZUCCO, Secretario.". Pablo YADAROLA Juez - Damián I. Mazzucco Secretario Pablo YADAROLA Juez - Damián I. Mazzucco Secretario

e. 21/12/2021 Nº 98712/21 v. 27/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sebastian R. Ramos, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nery Fabián Rodríguez Benítez (DNI nro. 94.767.182), a fin de que comparezca ante este Tribunal - sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta C.A.B.A.; teléfono nro. (011) 4032-7113; mail institucional: jncrimcorrfed2.sec3@pjn.gov.ar - dentro del quinto día de notificado, en la CNº 9528/2019, caratulada "Rodríguez Benítez, Nery Fabián s/hurto", con el objeto de notificarlo personalmente de la existencia de la presente investigación donde se encuentra imputado, e informarle de su derecho a manifestar si desea designar un defensor particular para la asistencia y defensa técnica en el marco de las presentes actuaciones, o que, por defecto, se le asignará al defensor oficial que por turno corresponda; ello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 17 de diciembre de 2021.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario Federal

e. 21/12/2021 Nº 98810/21 v. 27/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alemán Alberto Daniel, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "Carrizo Pedro Sixto y Fusca Ana María S.H. s/concurso preventivo" Expte Nº 18173 / 2021 con fecha 03/12/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de Carrizo Pedro Sixto y Fusca Ana María S.H., CUIT Nº 30-65903722-6, designándose síndico a la Cdora. María Del Carmen Crovi con dirección de e-mail ccrovi@yahoo.com.ar ante quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación digitalmente hasta el 17/03/2022 consignándose en el asunto el "insinuación proceso concursal (indicándose el proceso al que va dirigido) formulada por (consignar nombre del insinuante) " deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes. La síndica deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/05/2022 y 15/06/2022, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17/05/22. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa remota el día 07/12/22 a las 11:00 horas. Buenos Aires, diciembre de 2021. Juan Pablo Sala Secretario Juan Pablo Sala Secretario

e. 21/12/2021 Nº 97637/21 v. 27/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que a fin de salvaguardar derechos de eventuales herederos que pudieren existir, previo al efectivo cobro del dividendo concursal del fallecido Luis Mariano Armella, cításeles para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de diez días en el expediente Nº 84663/2004: "Guillermo V. Cassano e Hijos SA s/quiebra". MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 21/12/2021 Nº 98877/21 v. 22/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "LATIN IMPORT S.A. s/QUIEBRA"(Expediente nº18151/2019, CUIT 30-71193804-0), con fecha 6 de diciembre de 2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante BRAVO ANA BEATRIZ con TE 1149379550 y correo electrónico abravo@consejo.org.ar, a donde los acreedores deberán dirigir un su insinuación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/03/2022, de conformidad con lo dispuesto en el acápite 6º) del decreto de quiebra que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo, hácese saber a los acreedores que deberán transferir el arancel verificador a la cuenta informada por la sindicatura en el expediente. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya



domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 21/12/2021 N° 98864/21 v. 27/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CABA, comunica por dos días que en el expediente: 19503/2016 CARGOS S.R.L. s/QUIEBRA, con fecha 17/12/21 se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución complementario será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 21/12/2021 N° 98874/21 v. 22/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos COM 27340/2006 EGAMEDI S.A. s/ QUIEBRA con fecha 14/12/21 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 21/12/2021 N° 98735/21 v. 22/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, sito en Talcahuano 490 piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, cita y emplaza a Leonardo Barreira DNI 4.518.790, para que entro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en el exp. N° 9616/2021 caratulado "SANTOS, NELIDA BEATRIZ c/ BARREIRA, LEONARDO s/DIVORCIO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de diciembre de 2021.- FP MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 21/12/2021 N° 97833/21 v. 22/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría única, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. Alicia Susana Botti para que dentro de los primeros cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "Actor: SUEZ Héctor Horacio, Demandado: BOTTI, Alicia Susana s/Ejecución de Honorarios - Incidente de Familia - Expte. N° 7694/11/4", y notifica de la intimación de pago que da cuenta la presentación del 03/02/21, en la que se determina el monto de honorarios pretendido, cuya liquidación asciende a \$ 3.436.693,- producto de U\$S 182.500,- x \$ 93,20 por cada dólar = \$ .17.009.000,- x 20% de honorarios pactados = \$ 3.436.693. Publíquense edictos por dos días. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2021.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 21/12/2021 N° 96719/21 v. 22/12/2021

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## SUCESIONES

## NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/12/2021	AMARILLA LUIS ALBERTO	97141/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	14/12/2021	JOSÉ ERNESTO CORVALAN	97081/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/10/2021	SILES HUARI RENE	83008/21
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	17/12/2021	GAGLIARDI RAFAEL DOMINGO	98161/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	19/12/2021	FENZA HECTOR LUIS	98594/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/12/2021	MARCELLO FRANCISCO	98590/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/12/2021	TOMAS MAURICIO KELLY	98162/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/12/2021	MARIA LUISA TARTAGLIA	98003/21
18	UNICA	PAULA EMILIA FERNANDEZ (JUEZA)	10/12/2021	MONICA GRACIELA VAZQUEZ	95973/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/12/2021	GARRELL ELIDA ALEJANDRA	96100/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/12/2021	ANA WORONA	98761/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/12/2021	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ	98740/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/11/2021	MACORETTA OSVALDO HORACIO	91691/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/12/2021	BIANCO MARIO	94007/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/12/2021	OLGA ELENA PESSI	98048/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/12/2021	ALICIA JUANA CORTI	98282/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/12/2021	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ	97710/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/11/2021	LAURIA ALFONSO FRANCISCO Y MACARIO ADRIANA ELBA	88878/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/11/2021	DONATO NESTOR OSCAR Y BALDIZZONE OLGA ZULEMA	86514/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/12/2021	VASSALOTTI RENE LYDIA	95831/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/12/2021	GROS FRANCISCO JUAN MARIA	98591/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/12/2021	JOSE EMILIO IARIA	98255/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	17/12/2021	ISABEL ELSA GENUARIO, GERARDO ENRIQUE ANTONIO GENUARIO E ISABEL ELENA GONZALEZ	98574/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	17/12/2021	CALVO YOLANDA ELSA	98207/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/12/2021	ROVELLA ISABEL	97815/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/12/2021	CARERI HUMBERTO LUIS	97816/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/12/2021	LUIS ALBERTO QUIÑONES	97610/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	17/12/2021	BERNARDO ANTONIO REYNOLDS	98537/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/12/2021	VIGNOLI HECTOR ANTONIO	97597/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	01/12/2021	RAQUEL NORMA GERSCOVICH	92707/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	02/12/2021	ALEARDO MANUEL BUGEIRO	93306/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/12/2021	VINCENTI LEONARDO	97580/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	16/12/2021	DORA MOGUILVSKY	97792/21
53	UNICA	AGUSTIN LANDO	14/12/2021	CARLOS ALBERTO CAMARATA	96938/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/12/2021	LUCIA ANA MARTINEZ	96279/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	16/12/2021	DIEGO MARTIN RIVETTA Y EDUARDO HORACIO RIVETTA	97999/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/12/2021	REIZER SIMÓN NOEL	95676/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/12/2021	PENA FERNANDEZ PABLO	98589/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2021	MARIO DOMINE	72897/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/12/2021	ZULMA ETHEL PELANDI	97587/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/12/2021	MARIA TERESA SQUADRONE	97589/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/12/2021	MARIA ROSA MARQUESANO	97590/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/12/2021	MARGARITA BUSTOS	97602/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	16/12/2021	BOUDEMONT MIRIAM ESPERANZA	97974/21
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	16/12/2021	AMOR JOSÉ ALBERTO	97980/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/12/2021	CONTINO ANGELA CATALINA	93481/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/11/2021	ILDE DALOLI	87214/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/12/2021	TRISCIUZZI ENRIQUE JOSE	98172/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	15/12/2021	ALVAREZ VILLAR DORINDA	97154/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	16/12/2021	MARIA MARTA CAVANAGH	97876/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/12/2021	MANSILLA LEOPOLDO EUGENIO	97579/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/12/2021	MORALES BENIGNO SALVADOR	97886/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/12/2021	TEJADA SABINA RAMONA	97905/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/12/2021	DAWIDZIUK LEOCADIA	97214/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	10/12/2021	COPETTI ROSA ANGÉLICA	95648/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/12/2021	AMBROSIA RAQUEL AVIÑO	98073/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/12/2021	IRMA ESTELA DE MARCO Y ENRIQUE LUCIO KREIBOHM	98078/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/12/2021	JOSÉ LUIS VÁZQUEZ	98080/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/12/2021	DELIA MARÍA VACCARO	98090/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	17/12/2021	MARTA JULIA DANACKO	98221/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	17/12/2021	CASTRO SOSA LILIANA ELIZABETH	98304/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/12/2019	JORGE ALBERTO OSVALDO OULE	94815/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/12/2021	FRANKLIN ADOLFO SINGER	97609/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/12/2021	ANA EDITH CIRACI	98201/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/12/2021	SOBRAL SUSANA CLAUDIA	97777/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/12/2021	COPPOLA ANA MARIA	95132/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/12/2021	MARTHA VIVIANI	98707/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/12/2021	FERNANDEZ ALFONSO	98655/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/11/2021	DORIA RODOLFO HORACIO	92192/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/12/2021	AMELIA FAVALO	97313/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/12/2021	GIORGI JUANA Y QUESADA GUILLERMO HECTOR	98583/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/12/2021	VERA ARTURO LUIS	94731/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/12/2021	MERCEDES NOEMI TORRES Y NÉSTOR ROBERTO PÉGOLO	97643/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/12/2021	CAZZOLA JUAN CARLOS	97700/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENEA	16/12/2021	AMELIA LUCINIA QUINTEROS	98114/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/12/2021	FONTANA MARIA LUISA	95341/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/12/2021	SCIURANO DEL CORRO MARIA TERESA JOSEFA	97226/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/11/2021	JORGE JOSE FURTADO	91248/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/12/2021	LAURA MARGARITA REBOLINI	97621/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/12/2021	EVE LUCIA CIAMPITTI	97755/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/12/2021	MANNINO MIGUEL ANGEL	95185/21

e. 21/12/2021 N° 5296 v. 21/12/2021

## REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel Juez subrogante, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ DOSAS S.R.L. S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 1398/2016), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20134071126) el 28 de diciembre de 2021 a las 09:05 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaurès 545 C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca Volkswagen, Tipo Sedán 5 Puertas, modelo XHSURAN 1.6 5D 060, AÑO 2015. Dominio OOP652, Motor Volkswagen N° CFZ 338563, Chasis Volkswagen N° 8AWPB45Z1FA500476, de propiedad de Dosas S.R.L. CUIT: N° 30710942117. BASE: \$ 160.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 79.246,46 al 31/11/2021, que deberán ser satisfechas por el comprador en subasta como así también los gastos de transferencia del automotor. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor en caso de corresponder y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehacientemente o extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horarios de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Para concurrir al remate el público interesado deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csn.gov.ar](http://www.csn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2021 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202 San Fernando, Pcia de Buenos Aires. En Buenos Aires, de diciembre de 2021. MARIA VIRGINIA VILLAROEL Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 21/12/2021 N° 98185/21 v. 22/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia; Secretaria N° 32, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos "GUBA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por JUGAMA SRL" ( N°23589/2016/1), que el Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, (CUIT 20-22885381-0) rematará el día martes 22 de febrero de 2022 a las 11,15 horas en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, los lotes de terreno de propiedad de Guba S.A. (CUIT 30-70798149-7) ubicados en el Barrio Alberdi, Depart. Capital, Pcia. de Córdoba, designados como lotes 153 y 154, Nom. Cat.: a) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 153 y b) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 154, Matrículas 163.260 y 163.258 (v. informes de dominios de fs. 112/117 y 121/128 de los autos caratulados "Jugama SRL c/ Guba SA s/ Ejec. Hip.", de allí también surgen las superficies del lote 153: 3.550M 90DM2 y lote 154: 4.132M 5DM2) Según const. realizada por el martillero los lotes tienen entrada por Av. Circunvalación Agustín Tosco 3990 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Los lotes poseen cerco de rejas, en los fondos vivienda que consta de: living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. Amplia playa de estacionamiento y maniobras, la parte de la vivienda está entre regular y buen estado. Se encuentra ocupado por la Sra. Natalia Verónica Mercau, DNI 30.327.376, quien manifestó que vive en el lugar junto a sus cinco hijos menores y por el Sr. Fabián Alfredo Urbaneja, que ocupa el inmueble junto a su pareja Cintia Vanesa Marcau, DNI 35.090.135, y tres hijos menores de edad. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 210.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se dispone que el precio base fijada al tiempo del pago deberá cancelarse en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente, pero tomando como tipo de cambio o cotización el del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada, que deberá ser informado por el martillero y la sindicatura con base en publicaciones oficiales. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, pero sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisd. de la Cap. Fed. Conf. lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el aperc. que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo disp. en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. Se pone en conocimiento de las reparticiones que brindas los servicios sobre el inmueble que: a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. Art. 240 LCQ). Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de los interesados en la adquisición del bien que dicho inmueble será vendido en el estado de ocupación en que se encuentra, quedando a cargo del comprador realizar los trámites que correspondan a los fines de lograr el desalojo del predio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de febrero de 2022 de 16 a 18 horas. Consultas al martillero al teléfono (011) 15- 5094-8583. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el "BOLETÍN OFICIAL", SIN PREVIO PAGO, de conformidad con lo establecido en la L.C, los que serán abonados con el producido de la subasta oportunamente.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2021. FDO: PEDRO M. CRESPO.

SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 21/12/2021 N° 98566/21 v. 27/12/2021



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT 30-51674005-8. Convocase a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Compañía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Aprobación en exceso del plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de Honorarios del Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año; 8) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas dentro del plazo previsto por el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria N° 65 de fecha 29/11/2019 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98334/21 v. 24/12/2021

#### ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas de "ADBLICK GRANOS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO" (el "Fondo"). La misma se celebrará conforme las normas de CNV en forma presencial el día 13/01/2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en 25 de mayo 359 CABA, para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria de celebración de Asamblea fuera de término; 3) Consideración de los estados contables del ejercicio económico del Fondo finalizado el 31 de julio de 2021; 4) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo.". Se recuerda a los Sres. Cuotapartistas que (i) para asistir a la Asamblea deberán remitir los certificados librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro, mediante correo electrónico a la casilla fondoscerrados@allariafondos.com.ar, hasta el 07/01/2022 –inclusive–; (ii) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, debiendo en tal oportunidad presentar el certificado original de Caja de Valores, y exhibir su documento de identidad, y en el caso de representantes, los instrumentos habilitantes al efecto debidamente certificados; (iii) sugerimos la remisión de copia de los documentos de identidad e instrumentos representativos al comunicar asistencia por correo electrónico, para facilitar los controles previo al acto asambleario.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98388/21 v. 24/12/2021

#### CALAS S.A.

Cuit 3070938632-4 .Convocase a Asamblea Gral ordinaria para el día 11 de enero de 2022 a las 14.30 y 15.30 en primera y segunda convocatoria en Sarmiento 1469 Piso 10 F CABA para tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de documentos inc 1) art 234LGS por ejercicios finalizados 31/05/2019 y 31/05/2020 3) Consideración de resultados de los ejercicios y su destino. Honorarios al Directorio 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 26 DEL 30/11/2020 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97047/21 v. 22/12/2021

### **CENSER S.A.**

CUIT 3071243229-9 Convocase a Asamblea Gral ordinaria de Censer SA para el día 12 de enero de 2022 a las 14.30 y 15.30 en primera y segunda convocatoria en Sarmiento 1469 Piso 10 F CABA para tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de documentos inc 1) art 234LGS por ejercicios finalizados 31/05/2019 y 31/05/2020 3) Consideración de resultados de los ejercicios y su destino. Honorarios al Directorio 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 22/8/2018 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97046/21 v. 22/12/2021

### **CLINICA NOGUERA S.A.**

C.U.I.T. 30-68305464-6. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de enero del 2022 en primera convocatoria para las 9 horas y a las 10 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.950, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31 de octubre de 2021. 3) Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31 de octubre de 2021. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 6) Conformación de un fondo de reserva, con el fin de afrontar los honorarios y/o gastos y/o costas de las acciones judiciales que se encuentran en curso. 7) Aumento del Capital Social. 8) Modificación del Estatuto. 9) Otorgar las autorizaciones pertinentes a los fines de obtener la inscripción del presente trámite.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 20 de fecha 30/06/2020 JUAN CARLOS RIVERA SEJAS - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97308/21 v. 22/12/2021

### **CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.**

CUIT 33-70859926-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 19/01/2022. El Directorio de CLUB de CAMPO EL SOLITARIO S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de enero de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio Jorge Luis Borges, sito en la calle Bartolomé Mitre 1563, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3) Tratamiento y aprobación de las memorias y Balances correspondiente a los ejercicios económicos N° 17 y N° 18 (año/s con cierre 31 de diciembre 2019 y 2020); 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha; 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2020; 6) Elección de los nuevos integrantes del Directorio, designación de Síndico Titular y Suplente; 7) Tratamiento de la autorización a Guillermina HARKES, titular del Documento Nacional de Identidad número 37.681.415, Diana Marcela SIBALDI, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.658.550 para efectuar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en la Inspección General de Justicia, suscribiendo al efecto los instrumentos públicos y/o privados que fueren menester, incluso los instrumentos públicos y/o privados complementarios, aclaratorias y rectificatorias, con facultades expresas para contestar vistas, publicar edictos, retirar el trámite finalizado y libros societarios. NOTAS: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación en la oficina de Atención al Socio del Club de Campo el Solitario S.A. en Ruta 24 y Calle Corrientes, General Rodriguez, en el horario de 13 a 18, hasta el día 13 de enero de 2022 inclusive, donde asimismo se encuentran los estados contables de la sociedad a disposición de los Señores Accionistas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/9/2019 Jose Luis ALEGRE - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98348/21 v. 24/12/2021

**COMERCIAL CORRIENTES S.A.**

CUIT 30-65726521-3, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de enero de 2022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda. La modalidad será a distancia a través de videoconferencia, cuyo link de acceso, identificador de reunión y contraseña serán provistos oportunamente a los participantes a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2021. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2021. 4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2021. 5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. 6. Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia. Designado según instrumento privado ACTA DE AGO 9/1/2020 marcos sergio slipakoff - Presidente

e. 17/12/2021 N° 97919/21 v. 23/12/2021

**CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.**

CUIT 33-64016829-9. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 3 "58", C.A.B.A., el día 12/01/2022 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la desafectación parcial de la reserva facultativa correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, por la suma de \$ 45.000.000, con destino a distribuir dividendos. 3. Consideración de la delegación en el Directorio la facultad de definir la oportunidad e instrumentación del pago. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 27/11/2018 luis alberto gustavo magaldi - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98017/21 v. 24/12/2021

**COR-VIAL S.A.**

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria para el 03/01/2022, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta junto con el presidente. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021.. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea y que el balance se encuentra a su disposición en la sede social con la antelación que prevé el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 15/12/2021 N° 96469/21 v. 21/12/2021

**ESITAR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT: 30-52145108-0. Convocase a los accionistas de Esitar SACIFel a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de enero 2022 en Sarmiento 1964 CABA a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1° Constitución de la asamblea. 2° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3° Consideración de la documentación exigida por el art 234 inc 1° de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2020 y 30/06/2021, consideración del resultado de los ejercicios mencionados y su destino. 4° Consideración de la gestión de los órganos de administración y fiscalización. 5° Fijación de los honorarios de los miembros del directorio y sindicatura en su caso en exceso al límite previsto por el art 261 de la LGS por los ejercicios mencionados. 6° Determinación número de directores y designación de los mismos por el término de un año. 7° Designación de síndico titular y suplente por el término un año.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/9/2019 jose manuel gagliardi - Presidente

e. 15/12/2021 N° 96482/21 v. 21/12/2021

**FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL  
COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA****CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA**

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 14/01/2022, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2021. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente. 5) Honorarios al Directorio. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 10/01/2022 inclusive. PRESIDENTE MARTA I.VIVALDO

Designado según Acta publica Escritura folio 2304 de fecha 11/10/2018 reg 1158 Marta Isabel Vivaldo - Presidente  
e. 15/12/2021 N° 96827/21 v. 21/12/2021

**GAES S.A.**

(33-70086410-9) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Bernardo de Irigoyen 214 piso 2 departamento "A", C.A.B.A. de GAES S.A. el día 10 de enero de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Dispensa al Directorio de redactar la Memoria de la Sociedad conforme las previsiones de la RG IGJ 7/2015; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Honorarios del directorio; 7) Inscripción en la Inspección General de Justicia. A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia al domicilio social o enviar un correo electrónico a la casilla anibal.esses@amplifon.com con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2021 OSCAR SARRIAS CRUXENT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/12/2021 N° 96872/21 v. 21/12/2021

**INSTITUTO FRENOPATICO S.A.**

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general para el 10/01/2022, a las 14.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 101 finalizado el 30/06/2021. 4. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2021. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021. 7. Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021. 8. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes. Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 4/10/2018 GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97399/21 v. 22/12/2021

**JOMSALVA S.A.**

30-55244895-9 Convoca a los Sres. Accionistas de JOMSALVA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05/01/2022, 13 hs en 1º convocatoria y 14 hs en 2º convocatoria en calle Córdoba N° 4407, 4º H, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de los accionistas para firmar el acta 2) Motivos de la convocatoria tardía 3) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020 4) Distribución de utilidades 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita calle Córdoba N° 4407, 4º H,



CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/5/2019 patricia nora malnati - Presidente

e. 16/12/2021 N° 97330/21 v. 22/12/2021

### **LA PASTORIZA S.A.**

CUIT: 30-50299562-2. Se convoca a los señores Accionistas de "La Pastoriza S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de enero de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria (art. 15 Estatuto Social), en la sede social Avda. Libertador 6680 Piso 11°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Razones por las cuales se convoca y se realiza la Asamblea fuera del plazo legal
- 2) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inciso 1 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2021.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso o no de lo dispuesto por el art. 261, ley 19550. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
- 5) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico.
- 6) Distribución de dividendos.
- 7) Tratamiento de los resultados acumulados.
- 8) Elección de los directores titulares y síndicos titular y suplente por el término de tres años.
- 9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/11/2018 Carlos Alberto Rico - presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 579 de fecha 29/11/2018 CARLOS ALBERTO RICO - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98392/21 v. 24/12/2021

### **MARITIMA HEINLEIN S.A.**

CUIT 30-59016227-9 MARITIMA HEINLEIN SA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 del mes de enero de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1o de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 6) Designación de Miembros del Directorio. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/7/20 PEDRO LUIS KELLY - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98412/21 v. 24/12/2021

### **SDI GROUP S.A.**

30-70923238-6 - Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de SDI GROUP S.A., a celebrarse el 06 de Enero de 2022, a las 15:00 horas, en Corrientes 1257, 2 piso departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firma el libro de actas. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación mencionada por el artículo 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, destino de los resultados, todo ello referido a los ejercicios económicos cerrados al 30/04/2018, 30/04/2019, 30/04/2020 y 30/04/2021. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Aprobación de la remuneración del Directorio. 6) Determinación de la cantidad de Directores. Su elección. 7) Consideración del cambio de domicilio de la sociedad. 8) Autorizaciones para realizar las inscripciones correspondientes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/12/2017 juan ignacio ricciotti - Presidente

e. 17/12/2021 N° 97970/21 v. 23/12/2021

**SOBERANA SEGUROS S.A.**

CUIT 30562751668. Por Acta de Directorio del 1/12/21 se CONVOCÓ a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Tratamiento y consideración de los Resultados Acumulados al cierre de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio del 2021 y, en caso de corresponder, su absorción.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente  
e. 16/12/2021 N° 97095/21 v. 22/12/2021

**SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.**

CUIT 30-64374868-8 SOUTHATLANTIC MARITIME SA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 del mes de enero de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 14.00 y 15.00 horas respectivamente en la calle Perú 359, Piso 13, Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1o de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 6) Designación de Miembros del Directorio. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/12/2018 Guillermo Alejandro Tassello - Presidente

e. 20/12/2021 N° 98395/21 v. 24/12/2021

**TRIANGULAR S.A.**

CUIT 30609453385

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de enero del 2022 a las 14.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2021.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2021.
6. Elección de Autoridades

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 29 de diciembre del 2021, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria de fecha 30/12/2019 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 17/12/2021 N° 97782/21 v. 23/12/2021

**VILLAMAYOR S.A.**

30-58388208-8. Convócase a los Señores Accionistas de VILLAMAYOR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Enero de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el día 1 de Febrero de 2022 a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 896 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Reforma

del artículo undécimo del estatuto social para: Prescindir de Consejo de Vigilancia; 3) Elección de directores titulares y suplentes por el plazo de tres años.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/9/2016 Juan Francisco Maestriperi - Presidente  
e. 15/12/2021 N° 96466/21 v. 21/12/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### BKAR S.A. - CULTURAGRO S.A.

BKAR SA CUIT 30711010439 CULTURAGRO SA CUIT 33642025479 - AVISO DE FUSIÓN Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) BKAR S.A., con sede en Marcelo T de Alvear 612 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 8 de abril de 2009 bajo el N° 5949, libro 44 tomo - de Sociedades por acciones, y b) CULTURAGRO SA, con sede en Reconquista 574 piso 3° departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 5 de abril de 1988 bajo el N° 1687, libro 105 de Sociedades por Acciones, han resuelto la fusión por absorción por la cual CULTURAGRO S.A. absorbe a BKAR SA. que se disuelve sin liquidarse; c) La fusión fue aprobada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de BKAR S.A. y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CULTURAGRO SA, ambas celebradas el 30/09/2021; d) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Extraordinaria de CULTURAGRO S.A. no existió variación alguna del capital social. En consecuencia, el capital social de CULTURAGRO S.A. luego de la fusión seguirá siendo \$ 18.469.478; e) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30.06.2021: CULTURAGRO S.A. Activo: \$ 648.240.462; Pasivo: \$ 131.608.446 BKAR SA: Activo: \$ 540.173.357; Pasivo: \$ 164.984.406; y f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 20/09/2021. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Marcelo T. de Alvear 612 piso 3°, CABA y Reconquista 574 piso 3 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de BKAR S.A. y Asamblea de CULTURAGRO SA, ambas de fecha 30/09/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2021

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2021 N° 97920/21 v. 21/12/2021

#### COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

Compañía Inversora Argentina para la Exportación; CUIT N° 30-71257290-2; Inscripta en la IGJ el 10/01/2013, bajo el N° 735, del Libro 62 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As.; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2020 se resolvió: (i) la reducción voluntaria del capital social en \$ 1.058.685.650, reduciéndolo de \$ 5.189.000.650 a \$ 4.130.315.000; (ii) la reducción voluntaria del capital social en \$ 1.883.000.000, reduciéndolo de \$ 4.130.315.000 a \$ 2.247.315.000, representado por: (a) 152.510.549 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "A", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción ("Acciones Ordinarias Clase A"); y (b) 72.220.951 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "B", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a cinco votos por acción ("Acciones Ordinarias Clase B"); y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital quedo conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Aires del Sur S.A. poseedor de 726.445 Acciones Clase A; (ii) Ambassador Fueguina S.A. poseedor de 886.023 Acciones Clase A; (iii) Athuel Electronica S.A. poseedor de 314.641 Acciones Clase A; (iv) BGH S.A. poseedor de 95.684 Acciones Clase A y de 24.265.834 Acciones Clase B; (v) Brightstar Fueguina S.A. poseedor de 53.281.257 Acciones Clase A y de 10.833.144 Acciones Clase B; (vi) Digital Fueguina S.A. poseedor de 2.289.365 Acciones Clase A; (vii) Electrofueguina S.A. poseedor de 5.652.207 Acciones Clase A; (viii) Fabrica Austral de Productos Eléctricos S.A. poseedor de 3.929.870 Acciones Clase A; (ix) Philips Argentina S.A. poseedor de 772.861 Acciones Clase A; (x) Fairco S.A. poseedor de 1 Acción Clase B; (xi) Industria Austral de Tecnología S.A. poseedor de 36.578.110 Acciones Clase A y de 10.534.656 Acciones Clase B; (xii) Informática Fueguina S.A. poseedor de 9.931 Acciones Clase A y de 1.011.499 Acciones Clase B; (xiii) Interclima S.A. poseedor de 636.673 Acciones Clase A y de 298.486 Acciones Clase B; (xiv) Newsan S.A. poseedor de 35.102.158 Acciones Clase A y de 25.277.331 Acciones Clase B; (xv) Armon Capital S.A. poseedor de 5.448.174 Acciones Clase A; (xvi) Tecnosur S.A. poseedor de 3.475.237 Acciones Clase A; (xvii) Coradir S.A. poseedor de 37.287 Acciones Clase A; (xviii) Telecomunicaciones Fueguinas S.A. poseedor de 899.226 Acciones

Clase A; (xix) Carrier Fueguina S.A. poseedor de 542.597 Acciones Clase A; (xx) KMG Fueguina S.A. poseedor de 84.248 Acciones Clase A; (xxi) Solnik S.A. poseedor de 1.698.438 Acciones Clase A; (xxii) Leanval S.A. poseedor de 50.117 Acciones Clase A. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 4.208.008.112, \$ 22.996.922 y \$ 4.185.011.190, respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 2.627.287.164, \$ 22.996.922 y \$ 2.604.290.242, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2020  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2021 N° 97779/21 v. 21/12/2021

### **COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.**

Compañía Inversora Argentina para la Exportación; CUIT N° 30-71257290-2; Inscripta en la IGJ el 10/01/2013, bajo el N° 735, del Libro 62 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As.; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 que según Asamblea General Extraordinaria del 19/06/2020 se resolvió: (i) la reducción voluntaria del capital social en \$ 216.000.000, reduciéndolo de \$ 2.247.315.000 a \$ 2.031.315.000, representado por: (a) 137.881.047 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "A", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción ("Acciones Ordinarias Clase A"); y (b) 65.250.453 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "B", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a cinco votos por acción ("Acciones Ordinarias Clase B"); y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital quedo conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Aires del Sur S.A. poseedor de 656.623 Acciones Clase A; (ii) Ambassador Fueguina S.A. poseedor de 800.863 Acciones Clase A; (iii) Athuel Electronica S.A. poseedor de 284.399 Acciones Clase A; (iv) BGH S.A. poseedor de 95.684 Acciones Clase A y de 21.924.334 Acciones Clase B; (v) Brightstar Fueguina S.A. poseedor de 48.164.495 Acciones Clase A y de 9.787.569 Acciones Clase B; (vi) Digital Fueguina S.A. poseedor de 2.069.323 Acciones Clase A; (vii) Electrofueguina S.A. poseedor de 5.108.947 Acciones Clase A; (viii) Fabrica Austral de Productos Eléctricos S.A. poseedor de 3.552.152 Acciones Clase A; (ix) Philips Argentina S.A. poseedor de 698.578 Acciones Clase A; (x) Fairco S.A. poseedor de 1 Acción Clase B; (xi) Industria Austral de Tecnología S.A. poseedor de 33.075.105 Acciones Clase A y de 9.509.432 Acciones Clase B; (xii) Informática Fueguina S.A. poseedor de 9.931 Acciones Clase A y de 913.324 Acciones Clase B; (xiii) Interclima S.A. poseedor de 567.141 Acciones Clase A y de 278.136 Acciones Clase B; (xiv) Newsan S.A. poseedor de 31.738.476 Acciones Clase A y de 22.837.657 Acciones Clase B; (xv) Armon Capital S.A. poseedor de 4.924.524 Acciones Clase A; (xvi) Tecnosur S.A. poseedor de 3.141.216 Acciones Clase A; (xvii) Coradir S.A. poseedor de 33.703 Acciones Clase A; (xviii) Telecomunicaciones Fueguinas S.A. poseedor de 812.797 Acciones Clase A; (xix) Carrier Fueguina S.A. poseedor de 490.446 Acciones Clase A; (xx) KMG Fueguina S.A. poseedor de 76.151 Acciones Clase A; (xxi) Solnik S.A. poseedor de 1.535.193 Acciones Clase A; (xxii) Leanval S.A. poseedor de 45.300 Acciones Clase A. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 2.649.735.941, \$ 31.831.491 y \$ 2.617.904.450, respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 2.433.735.941, \$ 31.831.491 y \$ 2.401.904.450 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/06/2020  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2021 N° 97780/21 v. 21/12/2021

### **GUADAIRA S.A. - FORTIN SANTA MARIA DE LA GUARDIA S.A.**

GUADAIRA SA CUIT 30714802123 FORTIN SANTA MARIA DE LA GUARDIA SA CUIT 30709431699 - AVISO DE FUSIÓN Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) GUADAIRA S.A., con sede en Marcelo T de Alvear 612 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 13 de septiembre de 2016 bajo el N° 17433, libro 80 tomo - de Sociedades por acciones, y b) FORTIN SANTA MARIA DE LA GUARDIA SA SA, con sede en Marcelo T de Alvear 612 piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 18 de noviembre de 2005 bajo el N° 14527, libro 29 tomo - de Sociedades por Acciones, han resuelto la fusión por absorción por la cual S.A. FORTIN SANTA MARIA DE LA GUARDIA SA absorbe a GUADAIRA SA. que se disuelve sin liquidarse; c) La fusión fue aprobada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de GUADAIRA S.A. y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de FORTIN SANTA MARIA DE LA GUARDIA SA, ambas celebradas el 30/09/2021; d) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Extraordinaria de FORTIN SANTA MARIA DE LA GUARDIA S.A. no existió variación alguna del capital social. En consecuencia, el capital social de FORTIN SANTA MARIA DE LA GUARDIA S.A. luego de la fusión seguirá siendo \$ 4.348.000;

e) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30.06.2021: GUADAIRA S.A. Activo: \$ 250.581.851; Pasivo: \$ 2.273.899 FORTIN SANTA MARIA DE LA GUARDIA SA: Activo: \$ 261.511.522; Pasivo: \$ 76.096.240; y f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 20/09/2021. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Marcelo T. de Alvear 612 piso 3°, CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de GUADAIRA S.A. y Asamblea de FORTIN SANTA MARIA DE LA GUARDIA SA, ambas de fecha 30/09/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2021  
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2021 N° 97922/21 v. 21/12/2021

### MERCOVIA S.A.

30-68651451-6. REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL, previa capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2021, se resolvió aprobar por unanimidad: (I) a) La capitalización parcial de la cuenta de "Ajuste de Capital" por la suma de AR\$ 500.000.000; b) Aumentar el capital social en la suma de \$ 500.000.000.-, es decir, de la suma de \$ 10.000.000.- a la suma de \$ 510.000.000.-, como consecuencia de la capitalización indicada. (II) a) La reducción voluntaria del capital social de \$ 510.000.000 a \$ 10.000.000, es decir una reducción de \$ 500.000.000, en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias; b) Los Estados Contables Especiales al 31 de julio de 2021, Estado de Situación Patrimonial Especial por Reducción Voluntaria de Capital Social al 31 de julio de 2021, el Informe del Auditor referido a la reducción del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y normativa aplicable y tomar nota del informe fundado de la Comisión Fiscalizadora. En virtud de las resoluciones tomadas, no corresponde reformar el Estatuto de la Sociedad dado que el número de acciones que componen el Capital y el valor nominal de las mismas vigentes de acuerdo a lo previsto en el Estatuto, continúan siendo los mismos luego de implementadas la capitalización de la Cuenta del Patrimonio Neto Ajuste del Capital y la posterior reducción voluntaria del Capital Social.

Estado de Situación Patrimonial Especial por Reducción Voluntaria de Capital al 31 de julio de 2021: Valor del activo antes de la reducción: \$ 1.403.923.201,38; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 588.441.218,98.-; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 815.481.982,40.-. Valor del activo luego de la reducción: \$ 1.403.923.201,38-; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 1.188.441.218,98.- Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 315.481.982,40.-. Datos de inscripción de la sociedad: inscrita en el Registro que lleva IGJ bajo el N° 6417 del libro 119, tomo A de SA, con fecha 10 de julio de 1996. N° Correlativo 1621668. Sede social: Avenida del Libertador 602 piso 22 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 204, párrafo 1°, de la Ley N° 19.550 y del art. 111 inc. 3 Res. Gral IGJ 7/2015, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Avenida del Libertador 602 piso 22 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 10/12/2021

Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2021 N° 97985/21 v. 21/12/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 2/12/2021 se decretó la quiebra de Alfredo Vicente Distéfano (DNI N° 4.554.911), en la que se designó síndico a la ctdora. Silvina Ana Velázquez, con domicilio en la calle Escobar 2964, CABA, (tel. 63807989/1541583721), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 3/3/2022 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 19/4/2022 y el de la LCQ: 39 el 1/6/2022. Se intima al deudor para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Distéfano Alfredo Vicente s/ quiebra" (Exp. N° 26359/2019). Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 20/12/2021 N° 98223/21 v. 24/12/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31- SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría 62, a cargo del autorizante, notifica por este medio a SURLAND TECHNOLOGIES S.A. (CUIT N° 33-71090018-9), que en los autos caratulados "GC SEGURIDAD S.A. C/ SURLAND TECHNOLOGIES S.A. S/ORDINARIO" Expte. N° 9482/2017 se ha dictado con fecha 28/8/20 sentencia de venta en los siguientes términos: "De conformidad con lo dispuesto por el art. 508 del CPCC, sentencio esta causa de venta contra SURLAND TECHNOLOGIES S.A. por el monto de condena de \$ 516.527,19 establecido en la sentencia de fs. 51/54, con más los intereses allí fijados". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. FDO. GUSTAVO D. FERNANDEZ. SECRETARIO. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 20/12/2021 N° 97260/21 v. 21/12/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "LA PROVISION ITALIANA S.A. s/QUIEBRA", 2264/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de LA PROVISION ITALIANA S.A., C.U.I.T. 30-66350701-6, decretada con fecha 1/10/2021. El síndico actuante es el contador Juan Carlos Sosa con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/3/2022. Se deja constancia que el 5/5/2022 y el 21/6/2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 16/12/2021 N° 97338/21 v. 22/12/2021

**JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL**

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Javier Humberto ROSSEL D.N.I. N° 20.873.021, cuyos últimos domicilios conocidos son en calle Villegas N° 701 y calle Belgrano N° 0, de la localidad de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: “ROSSEL, JAVIER HUMERTO Y OTRO S/VIOLACIÓN DE MEDIDAS-PROPAGACIÓN EPIDEMIA (ART. 205)”, Expte. N° FGR 5820/2020, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZA FEDERAL. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de diciembre de 2021.-

MATÍAS DANIEL ALVAREZ

SECRETARIO PENAL FEDERAL

MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ Juez - MATÍAS ALVAREZ SECRETARIO

e. 20/12/2021 N° 98309/21 v. 24/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 79, de fecha 15 de septiembre de 2021, en la causa N° FCT-6234/2016/TO1 caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT - 6234/2016/TO1: respecto de: MARIO AXEL BARREIRO, de nacionalidad argentina, DNI N° 20.978.283, de estado civil soltero, sin sobrenombres o apodos, 52 años de edad, nacido el 17 de junio de 1969 en la Provincia de Corrientes, domiciliado en calle Juan Pujol N° 1556 de la ciudad de Mercedes (Corrientes), sabe leer y escribir, con instrucción secundaria completa, hijo de Pablo Barreiro (f) y Elva Esther Alfonso (f); con su Defensor Particular Dr. Raúl Alfonzo; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 79 - Corrientes, 15 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN), traído a conocimiento de este Tribunal. 2º) CONDENAR a MARIO AXEL BARREIRO, DNI N° 20.978.283, ya filiado en autos a la pena de a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. “c” Ley 23.737), y lavado de activos de origen delictivo (art. 303 inc. 1º del CP) pena de multa de CINCO MIL PESOS (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/12/2021 N° 97625/21 v. 23/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 79, de fecha 15 de septiembre de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: HORACIO JAVIER PINTO, DNI N° 25.200.616, sin sobrenombre o apodo, argentino, nacido el 18/10/1976 en Cerro Azul, departamento Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, domiciliado en Bartolomé Mitre N° 2015 de Paso de los Libres (Corrientes), sabe leer y escribir; instrucción primaria completa; soltero, de profesión albañil, hijo de Ramón Salvador Pinto y de Ana María Salinas (f); la que dispone: S E N T E N C I A - N° 79 - Corrientes, 15 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN), traído a conocimiento de este Tribunal. 2º) ... 3º) CONDENAR a HORACIO JAVIER PINTO, DNI N° 25.200.616, ya filiado en autos, a la PENA ÚNICA de SEIS (6) AÑOS de prisión, comprensiva de la pena de CUATRO (4) AÑOS como autor responsable del delito de comercialización de estupefacientes (art. 5 inc. “c,” Ley 23.737), de la presente causa, y la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión impuesta en fecha 02/07/19 por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia en la causa N° FRE 15341/2018, caratulada: “PINTO, HORACIO JAVIER Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, con más la

pena de multa de CINCO MIL PESOS (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, con costas (arts. 40, 41, 45 y 58 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/12/2021 N° 97630/21 v. 23/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, notifica al Sr. Héctor Hugo PEDRAZA (D.N.I. NRO. 10.255.306) que se encuentra citado a comparecer por ante este Juzgado o presentar un escrito de manera digital (mail: jnpenalec1.sec2@pn.gov.ar), en el término de tres (3) días a los fines de designar un abogado defensor en el marco de la causa Nro. 1740/2019, caratulada: “LA OLEAGINOSA DE HUANGUELEN S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769”, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 15/12/2021 N° 96632/21 v. 21/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1639/2017, caratulada: “TRIPODI, MARIANO FERNANDO (Y OTROS) SOBRE INFRACCION ART. 302” notifica a Daniel Francisco CATALANO (DNI N° 13.313.565) lo dispuesto por este Juzgado en fecha 14/12/2021 y que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “...En atención a los resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de notificar a Daniel Francisco CATALANO que se encuentra citado a prestar declaración testimonial en autos para el día 23/12/2021 a las 10.30 horas, a la que deberá asistir por videoconferencia bajo apercibimiento de ley (art. 154 del CPPN) ....Fdo. Marcelo Ignacio Aguirsky. Juez (PRS). Ante mí: Fernando Albano Quartarone”. Publíquese por cinco días. Marcelo Ignacio Aguirsky Juez - Fernando Albano Quartarone SECRETARIO

e. 16/12/2021 N° 97342/21 v. 22/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29.10.21 se procedió a decretar la quiebra de Juarez Mariana Gabriela (DNI 25.478.467) en los autos “JUAREZ, MARIANA GABRIELA s/QUIEBRA”, Expediente Nro. 4790 / 2015, en los que se designó síndico a la Ctdora. María del Carmen Crovi, casilla de correo electrónico ccrovi@yahoo.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.02.22. consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 02.03.22 y el informe general el 26.05.22. La fecha para dictar el auto verificador vence el 16.03.22. El 22.06.22 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, diciembre de 2021. Juan Pablo Sala Secretario

e. 20/12/2021 N° 98000/21 v. 24/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos “HISTAP S.A. s/QUIEBRA” Exp. N° 15348/2017 se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y se han regulado los honorarios, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2021. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 20/12/2021 N° 98175/21 v. 21/12/2021



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “ENVAMATIC S.R.L s/QUIEBRA” (Expediente n° 29007/2018, CUIT 30710756356), con fecha 7 de diciembre de 2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante CROVI MARIA DEL CARMEN con domicilio en la calle VIAMONTE 1592, PISO 6 “G”, (tel: 1162486340). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2022, enviándolos a la dirección de email ccrovi@yahoo.com.ar. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 7 de diciembre de 2021, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 17/12/2021 N° 97624/21 v. 23/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que el 30.11.2021 en el expte. Nro. 22264 / 2019 se decretó la quiebra de SHIMATEX S.A -CUIT Nro. 30-71132782-3 inscrita ante la I.G.J. el 26/11/09 bajo el número 21310 del Libro 47 Tomo del Libro de Sociedades por acciones. Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos al síndico MIGUEL A. DRUCAROFF (Mail: mdrucaroff@cponline.org.ar; midrucaroff@gmail.com; Teléfono: 4952-0045 - 154440-0420), hasta el 03.03.22, según el sistema fijado por este juzgado el 30.11.21, ingresando en “<https://sites.google.com/view/verificacion-shimatex/quiebra>”. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.04.22 y 06.06.22 -respectivamente-. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES – SECRETARIO.

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 15/12/2021 N° 96585/21 v. 21/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA S.A. Y OTROS s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 35197/15) que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA S.A. (ARGENTINA) S.A.U continuará percibiendo la comisión “mantenimiento de cuenta” en los términos de las comunicaciones A-5460 y 5388 del BCRA, mas se compromete a comunicar en los resúmenes de cuenta el valor y cobro de tal concepto y a otorgar a aquellos usuarios con tarjeta de crédito emitidas hasta el mes de septiembre de 2013 (inclusive), sean o no clientes en la actualidad y siempre que se les hubiera cobrado dicha comisión en el resumen de su tarjeta, un beneficio consistente en: 1) Seguro de Accidentes Personales: por un plazo de 2 años por, (i) fallecimiento por accidente por la suma de \$ 200.000 (ii) invalidez (total o parcial) por accidente por la suma de \$ 200.000; (iii) asistencia médico - farmacéutica por la suma de \$ 3.000; (iv) una suma diaria en caso de hospitalización de \$ 500 a partir del cuarto día de hospitalización por un máximo de 60 días. La referida cobertura de Accidentes Personales será brindada por Compañía Sancor Cooperativa de Seguros Ltda., por un plazo máximo de dos (2) años y abarcará al titular de la tarjeta, quien será el usuario o consumidor alcanzado por el beneficio de la póliza. Asimismo, se otorgará el beneficio de un servicio que será brindado por Cardinal Servicios Integrales S.A., por un plazo máximo de dos (2) años consistente en: 2) Servicios de asistencia al hogar: Plomería, Gasista, Cristalería, Electricista y Cerrajería, cada uno de ellos por hasta

\$ 3.000 por evento y hasta 2 eventos al año; y prestaciones adicionales por hasta \$ 1.000 por evento y hasta un evento anual consistente en seguridad y vigilancia por robo, celador o cuidador –vigilante sustituto, servicio de mudanza, técnicos para mantenimiento general, asesoría de seguridad en el hogar y asistencia legal in situ en caso de robo al domicilio; 3) Cobertura médica odontológica: por hasta \$ 10.000 anuales por consulta odontológica telefónica las 24 hs.; examen odontológico, odontograma general; radiografías periapicales y coronales; medicina bucal - historia clínica, diagnóstico, plan de tratamiento, exodoncias simples o extracciones, técnicas de higiene oral y prevención vía telefónica, tratamientos de conducto, y referencias de centros y clínicas odontológicas; asistencia dental de urgencia - gastos de atención odontológica de urgencia; gastos por accidente (prótesis dental); 4) referencia de farmacias, centros de salud y odontólogos a nivel nacional; 5) enfermera a domicilio por hasta \$ 10.000 anuales; 6) terapias básicas físicas a domicilio por hasta \$ 10.000 anuales; 7) acompañante nocturno durante la hospitalización por hasta \$ 10.000 anuales; 8) asistencia en sala de urgencia por accidente laboral, doméstico y de tránsito por hasta \$ 10.000 anuales; y 9) 30% de reintegro por gastos en farmacias. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas web <https://www.icbc.com.ar/personas> y [www.aduc.org.ar/wpl/](http://www.aduc.org.ar/wpl/). Se deja constancia que la sentencia homologatoria en cuestión hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren abarcados en el presente acuerdo, sin perjuicio del derecho que le asiste a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada, de efectuar reclamos individuales. Aquel usuario que así lo desee podrá excluirse del mismo enviando dentro de los 90 días corridos de la última publicación de edictos, un correo electrónico a los emails [info@aduc.org.ar](mailto:info@aduc.org.ar) y [notificaciones.oficiosjudiciales@icbc.com.ar](mailto:notificaciones.oficiosjudiciales@icbc.com.ar), manifestando que va a hacer uso del derecho de exclusión. Buenos Aires 25 de noviembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 20/12/2021 N° 98181/21 v. 21/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria Nro. 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635, PB, C.A.B.A., en los autos caratulados “Freije González, Mario Julián C/ Ronisol S.A. y Otros S/Ordinario” (Expte.:11347/2008), cita y emplaza a los herederos de Jorge Pedro Héctor Rey Iraola DNI: 4.357.247, para que dentro del plazo de diez días, contados desde la última publicación, comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de continuar el juicio en los términos previstos en el cpr. 53: 5°. Publíquese por el término de DOS días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 diciembre de 2021.- MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - Rodrigo Nasilovsky SECRETARIO INTERINO

e. 20/12/2021 N° 97315/21 v. 21/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “COMPAÑÍA FIDUCIARIA METROPOLITANA S.R.L C/ FIDEICOMISO DEVOTO JOVEN S/LIQUIDACIÓN JUDICIAL” (Expte. nro. 13922/2021) con fecha 07.12.2021 se ha decretado la liquidación del Fideicomiso Devoto Joven, constituido mediante instrumento público en fecha 18.05.2011 entre Compañía Fiduciaria Metropolitana S.R.L como fiduciaria y BAC INVERSIONES S.A como fideicomisaria. La síndico actuante es la contadora ADELA PAULINA BRENN, con domicilio en Tucumán 1748 - Piso 3° - Dto. 7 de esta Ciudad, teléfono (011) 58235027. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.03.2022 enviando los mismos a la dirección [fideicomisodevotojovenquiebra@gmail.com](mailto:fideicomisodevotojovenquiebra@gmail.com) en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de liquidación, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 13.05.2022 y el 29.06.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fiduciario a poner los bienes y documentación del fideicomitido a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2021.MDU Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/12/2021 N° 96676/21 v. 21/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “EL TALLE SA S/QUIEBRA” (Expte. nro. 3705/2019) se ha decretado la quiebra de EL TALLE S.A, CUIT 30-71492463-6, con fecha 06.12.2021. El síndico actuante es el contador Borgert Pablo E. con domicilio

constituido en Av.Callao 648 2do "D" de CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos remitiendo un correo electrónico a [sindicaturabaprofesional@gmail.com](mailto:sindicaturabaprofesional@gmail.com) hasta el día 25.03.2022, de conformidad con el protocolo dispuesto por el Tribunal en el decreto de quiebra. Se deja constancia que el 10.05.2022 y el 24.06.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2021. CGP Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/12/2021 N° 96678/21 v. 21/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 29, se comunica en forma previa a ser resuelta su homologación judicial, que Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores (ADDUC) y Banco Santander Río S.A. (como adquirente de la cartera minorista de la sucursal de Citibank NA establecida en la República Argentina) arribaron a un acuerdo conciliatorio en los autos "ADDUC c/Banco Santander Río S.A. s/Ordinario" (Expte. 27.880/2011). Los aspectos fundamentales del acuerdo (cuya homologación aún se encuentra pendiente de resolver) son los siguientes: (i) Banco Santander Río S.A. abonará \$ 900 a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por Citibank NA, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por "Gastos de Otorgamiento" entre el 23/9/2008 y el 30/9/2013 y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en dicha entidad al tiempo del desembolso del préstamo; y (ii) dicha suma devengará en cada caso intereses según la tasa activa del Banco de la Nación Argentina desde la fecha de presentación del acuerdo. Finalmente, según lo resuelto el 30/11/2021, se deja constancia de que los usuarios que no deseen quedar comprendidos por el acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada, en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente. Para ser publicado por cinco (5) días consecutivos en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de diciembre de 2021. maximo astorga Juez - ana paula ferrara secretaria

e. 20/12/2021 N° 98173/21 v. 24/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Sec. N° 36 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, Piso 3 CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.11.2021 en los autos "QS LOGISTICA S.A. S/ QUIEBRA", Expte N° COM 5030/2021 se decretó la quiebra de QS LOGISTICA S.A CUIT: -30-71492411-3, inscripta en la IGJ con fecha 1.07.2015 bajo el n° 11311, L° 74, T° de Sociedades por acciones, con domicilio en la calle Arenales 1662- 5° Piso, Depto. "A". CABA. La Sindica desinsaculada es la Contadora Fernanda Judit Milman, con domicilio en Armenia 2266 Depto. "6", CABA, Tel 4811-2269/5358-2658. mail: milmanfernanda@gmail.com Los acreedores podrán presentar a la Síndica los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.02.22 en forma no presencial a la dirección web <https://sites.google.com/view/qslogistica-sa-quebra> -y presencial con carácter residual con asignación de turno previo al mail indicado, ambas de conformidad con las pautas fijadas en el decreto de quiebra. El arancel debe pagarse por transferencia al CBU N°: 0290000110000016883557-CUIT: 20-24036719-0 – Caja de Ahorro en pesos Nro. 00000110201688355 del Banco Ciudad de Buenos Aires - cuenta de titularidad de Pablo Mariano Yaryura. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 15.3..22. La Síndica presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.4.22 y 27.5.22 respectivamente-. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, de 14 de diciembre de 2021. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 15/12/2021 N° 96836/21 v. 21/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "All Saint S.A. s/ quiebra" Expte. 23243/2019. Hace saber que con fecha 2 de diciembre 2021 se ha decretado la quiebra de ALL SAINT S.A., CUIT 30-71405350- 3, los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 18 de marzo de 2022 ante la síndico Regina Oberleitner con domicilio en Viamonte 1446 piso 3° CABA domicilio electrónico 27129663818 T.E. 5491154021782 y mail denunciado ob.regina@gmail.com La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de mayo de 2022. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 15/12/2021 N° 96578/21 v. 21/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días, que en los autos "PEMO S.A. S/ QUIEBRA Expte. 10855/2019, con fecha 30.11.21 se decretó la quiebra de PEMO S.A., CUIT: 30710977700, habiendo sido designada síndico el contador Alberto Daniel Chebi. Se hace saber a los acreedores que deberán remitir en formato digital a la síndica los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22.02.22. Se informa que el correo electrónico del funcionario es gachaluh@hotmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio constituido en Libertad 480, piso 3ro, CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8.04.22 y el estatuido por el art. 39 el día 24.05.22; el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 26.04.22.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 17/12/2021 N° 97665/21 v. 23/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Jueza Subrogante, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4° de esta Ciudad, notifica a la Sra. Marcela Eugenia Pimienta García, mediante edictos que se publicarán por dos días, el estado de adoptabilidad dispuesto en fecha 2/12/2021 en los autos "PIMIENTA GARCIA, LIAM s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 3994/2021), el cual en su parte pertinente reza: Declarar a Liam Pimienta García - DNI Nro. 58. 948.831, nacido el 30 de enero de 2021, hijo de Marcela Eugenia Pimienta García - DNI N° 30.591.262 y sin filiación paterna, en situación de adoptabilidad.- Buenos Aires, 17 de diciembre de 2021.- LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE

e. 20/12/2021 N° 98182/21 v. 21/12/2021

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C**

"El juzgado federal de primera instancia n° 1 de rosario a cargo de la Dra Sylvia Aramberri Juez Federal subrogante Secretaria "C" sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario en los autos caratulados "Banco De la Nacion Argentina c/ Fleita Angel Eduardo s/ ejecuciones varias "expte 2018/ 2021" se ha dispuesto lo siguiente Rosario 19 de noviembre de 2021 atento lo solicitado y las constancias de autos y a lo prescripto por el artículo 343 del CPCCN cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos los que se publicarán por el término de dos 2 días en el boletín oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido del demandado Dra Sylvia Aramberri Juez Federal Subrogante" sylvia raquel aramberri Juez - SYLVIA RAQUEL ARAMBERRI JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 20/12/2021 N° 98340/21 v. 21/12/2021

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - GENERAL ROCA - RÍO NEGRO**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Civil, sito en calle España N° 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Civil del Juzgado. Hugo Horacio GRECA -Juez Federal. 17 de diciembre de 2021.-

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. NICOLAS NAVARRO SECRETARIO FEDERAL

e. 20/12/2021 N° 98290/21 v. 22/12/2021

**SUCESIONES****ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/04/2019	LUCE CLARA	24431/19

e. 17/12/2021 N° 5294 v. 21/12/2021

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 P.B, hace saber por cinco días en autos "PASTORIZA, JOSE OMAR s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE (BALNEARIO DE MONJE, DEPARTAMENTO, SAN JERONIMO, SANTA FE (Expte. N° 081492/1995/2) en el llamado a mejora de oferta se ha dispuesto dejar sin efecto la audiencia fijada para el 24 de Noviembre 2021 y fijar una nueva para el 17 de Febrero 2022 a las 10:30 horas. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Mariano Conde Secretario.- ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 17/12/2021 N° 97865/21 v. 23/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en los autos "V.H.S. SPORTS S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS" (Expte. 13739/2019/11) que el martillero Roberto Alfredo Maida -CUIT 20-11385251-9- rematará el día 24.2.22 a las 11:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, las marcas de propiedad de la fallida identificadas como VHS SPORTS VIRTUAL HIGH SPEED (Clases 35 y 41) y REMIS CLUB (Clases 12, 35, 36, 39 y 45). CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 10.000 y \$ 5.000 respectivamente, al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 10%. Sellado de ley y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Las sumas respectivas deberán ser depositadas por el martillero interviniente en una cuenta a abrirse a nombre de este tribunal y como perteneciente

a estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial-. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La transferencia e inscripción en la Dirección de Marcas del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial se cumplirá dentro del décimo día de aprobado el remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Se deja constancia que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 30- 71043755-2. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2021.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/12/2021 N° 98229/21 v. 21/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N°24 a cargo del Dr. Horacio F. ROBLEDO, Secretaría n° 48 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco (5) días en autos: "PALMAR BUENOS AIRES S.A.s/Quiebra s/ Incidente venta de inmuebles" Expte. N° 7978/1998/2, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 Tel. 1149179960 rematará el 9 de febrero de 2022 a las 10.00 hs.- EN PUNTO - en el Salón de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, el 100% del inmueble sito en el Partido de La Matanza, localidad de Gregorio de Laferrere, matrícula n° 084487, NC: Circ. V, Parcela 474, Partida 24.570, en la actualidad identificado como RUTA NAC. 3 KM 27.200 J.M. DE ROSAS 12.050, Gregorio de Laferrere, la Matanza, Pcia. de Bs. As. Se trata de un predio que abarca aprox. 9 ha, por certificado de dominio 93.672,46 m2, siendo un terreno de forma irregular con frente a la Ruta Nac. 3, con cercos perimetrales solo en algunos sectores. En el frente existen instalaciones destinadas a oficinas, terreno libre apto para estacionamiento, y ocho grandes alpones destinados a la elaboración de ladrillos, inactivos. Hacia el fondo existe un amplio terreno libre, con faltante de cerco y/o medianeras perimetrales. Todo en mal estado de uso y conservación. Ocupado por la Cooperativa de Trabajo Palmar Ltda., por la Cooperativa de Trabajo Movimiento Evita 1 Ltda. y Barrios de Pie en los fondos de terrenos libre. El inmueble se enajena AD-CORPUS en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente NO SE ADMITIRAN RECLAMOS DE NINGUNA NATURALEZA. Se excluye la posibilidad de la Compra en Comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa (ART. 204 DE LA LCQ). BASE: U\$S 1.070.000.- o su equivalente en pesos moneda argentina conforme cotización del dólar que fije el Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha del remate mas el impuesto PAIS (ley 27541:35) ello, sin la percepción adicional del 35% establecida por el BCRA. SEÑA 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate, y arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, sellado de ley, todo a cargo del comprador en el acto del remate. El comprador podrá abonar la seña con cheques con firma certificada. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, a la orden del Tribunal y en cuenta que se abrirá al efecto, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso de acuerdo a lo normado por el Art. 580 del CPCC. El comprador no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien inmueble. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirán dentro de los 30 días de tener al comprador por adquirente, fecha a partir de la cual estará a su cargo el pago de impuestos, tasas y contribuciones que recaigan sobre el bien subastado. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. La EXHIBICION se llevara a cabo EL DIA 7 de Febrero de 2022 en el horario de 10 a 14.30 hs. Se hace saber que para concurrir al remates previamente deberá inscribirse en [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese sin previo pago por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 15/12/2021 N° 96635/21 v. 21/12/2021

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### UNIÓN CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal con competencia electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que en los autos caratulados: "UNION CIVICA RADICAL S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS", Expte. N° CNE 6439/2021 que se tramita ante sus estrados, el Partido Unión Cívica Radical de este distrito ha comunicado, que como resultado de las elecciones internas realizadas por esta agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 04 de noviembre de 2.021, la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente: DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL: Titulares: 1° - MORALES, Gerardo Rubén - M.I. N° 12.959.525; 2° - GIACOPPO, Silvia del Rosario - M.I. N° 12.984.392; 3° - ALVAREZ GARCIA, Normando Miguel M.I. - N° 10.616.437; 4° - SARAPURA, Natalia Silvina - M.I. N° 24.504.322. Suplentes: 1° - GARCIA, Carlos Humberto - M.I. N° 16.347.407; 2° - NIEVA, María Eugenia - M.I. N° 14.089.679. DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL POR LA JUVENTUD: Titulares: 1° - GUZMÁN, María Agustina - M.I. N° 38.974.831; 2° - TAPIA, Tomás Emanuel Alberto - M.I. N° 37.305.176; 3° - CÁCERES, Roxana - M.I. N° 37.100.808. Suplentes: 1° - MORONE, Adriano - M.I. N° 35.911.782. Salvador de Jujuy, a los 09 días del mes de diciembre 2.021. Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral - Jujuy.

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO - Secretario Electoral

e. 17/12/2021 N° 97611/21 v. 21/12/2021



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina